



INFORME

DE GOBIERNO

2019 • 2020

Lic. Hugo Alberto
Hernández Suárez

• Presidente Municipal •



Todos Somos Uno



INFORME

DE GOBIERNO

2019 · 2020

Todos Somos Uno

Contenido



| | |
|---|-----------|
| MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL | 8 |
| FUNDAMENTO LEGAL | 9 |
| Seguimos Construyendo | 10 |
| Plan Municipal de Desarrollo | 16 |

EJE RECTOR 1. SEGURIDAD PÚBLICA Y PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA 17

| | |
|--|-----------|
| Estrategia 1.1.1: Implementar acciones interinstitucionales conjuntas para impulsar políticas que garanticen la seguridad y los derechos humanos de los ciudadanos | 19 |
| Estrategia 1.1.2: Fortalecimiento y profesionalización de la policía municipal | 20 |
| Estrategia 1.1.3: Promover la participación social en la seguridad ciudadana, prevención social, derechos humanos e igualdad de género | 22 |
| Estrategia 1.1.4: Atención ciudadana y prevención del delito. | 23 |
| Estrategia 1.1.5: Desarrollar un modelo de prevención y atención inmediata a situaciones que ponen en riesgo la integridad física y patrimonio de los habitantes en el municipio..... | 23 |

EJE RECTOR 2. PRODUCTIVIDAD, INNOVACIÓN Y CRECIMIENTO ECONÓMICO..... 26

| | |
|--|--|
| Estrategia 2.1.1: Implementar una estrategia que promueva la innovación de proyectos en | |
|--|--|

| | |
|--|----|
| el Municipio..... | 29 |
| Estrategia 2.1.2: Implementar acciones que permita la creación y el desarrollo de empresas y generación de empleos | 30 |
| Estrategia 2.1.3: Impulsar el sector turismo de nuestro municipio | 31 |
| Estrategia 2.1.4: Fortalecer el desarrollo en las zonas rurales y sector agroalimentario del municipio..... | 35 |
| Estrategia 2.1.5: Consolidar y difundir las ventajas que ofrece el municipio para atraer inversiones productivas, así como impulsar la capacitación de la ciudadanía para su mejor inserción en el mercado laboral..... | 36 |

EJE RECTOR 3. DESARROLLO HUMANO Y BIENESTAR PARA LOS ZITACUARENSES 38

| | |
|---|----|
| Estrategia 3.1.1: Coordinación institucional tripartita para brindar una educación integral, de calidad e incluyente | 41 |
| Estrategia 3.1.2: Promover una vida saludable para los Zitacuarenses..... | 43 |
| Estrategia 3.1.3: Reducir la brecha de la pobreza y atención a grupos vulnerables | 53 |
| Estrategia 3.1.4: Promover la igualdad de oportunidades en todos los ámbitos para un mejor desarrollo social y humano de los Zitacuarenses | 63 |

EJE RECTOR 4. MEDIO AMBIENTE, SUSTENTABILIDAD Y DESARROLLO TERRITORIAL 86

| | |
|---|----|
| Estrategia 4.1.1: Garantizar el cuidado del medio ambiente, respetando los ecosistemas del municipio..... | 89 |
| Estrategia 4.1.2: Planificar respetuosamente con el ambiente para un desarrollo urbano ordenado y sustentable del municipio..... | 92 |

EJE RECTOR 5. Servicios Públicos Municipales De Calidad 96

| | |
|---|-----|
| Estrategia 5.1.1: Proveer la infraestructura necesaria para mantener los servicios públicos en buen estado y funcionamiento..... | 99 |
| Estrategia 5.1.2: Ampliar y mejorar los servicios de movilidad en todo el municipio..... | 104 |
| Estrategia 5.1.3: Orientación de la inversión pública en mayor cobertura y calidad de los servicios públicos municipales..... | 104 |

EJE RECTOR 6. Rendición de Cuentas, Transparencia y Desarrollo Institucional 109

Estrategia 6.1.1: Fortalecer la transparencia a través de mecanismos eficientes y ágiles para acceso a la información municipal y seguimiento de programas y políticas públicas..... **112**

Estrategia 6.1.2: Establecer mecanismos que permitan abrir canales de comunicación y conocer la opinión ciudadana en el ejercicio de gobierno..... **115**

Estrategia 6.1.3: Fortalecer las capacidades institucionales a través de capacitación, instrumentación y equipamiento de sistemas y procesos modernos que permitan brindar servicios públicos de calidad a la ciudadanía..... **116**

Estrategia 6.1.4: Optimizar los diferentes procesos de gestión y administración mediante la digitalización de los mismos a través del uso de tecnologías de información, garantizando mayor vinculación y accesibilidad de la ciudadanía con el trabajo gubernamental..... **123**

Estrategia 6.1.5: Gestionar los procesos de adjudicación de forma transparente y generar un esquema de administración eficiente de plazas y espacios de trabajo, así como fomentar el desarrollo pleno de los servidores públicos..... **124**

Estrategia 6.1.6: Diversificar las fuentes de financiamiento para el desarrollo municipal y distribuir los recursos financieros de manera eficiente con base en las necesidades más apremiantes del municipio **126**

Estrategia 6.1.7: Establecer un nuevo modelo administrativo de evaluación, control y seguimiento del desempeño gubernamental, con esquemas de participación ciudadana, de fomento a la cultura de la denuncia y enfocado a resultados para medir los programas y políticas públicas municipales..... **129**

MENSAJE FINAL..... 133

GLOSARIO..... 134

DIRECTORIO..... 136





**Ayuntamiento
Constitucional
2018 - 2021**



MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL

Me siento muy honrado de entregar al Pueblo de Zitácuaro el informe de los trabajos realizados durante este segundo año, de arduas labores, muestra clara de la entrega y compromiso que se plasmó en cada una de las estrategias implementadas y en todas las acciones emprendidas, en las que siempre se puso el máximo esfuerzo, por lo que se obtuvieron los mejores resultados para todos los grupos sociales que integra nuestro Municipio.

Aunque los retos y las necesidades siempre van en aumento este Gobierno se ha empeñado honesta y responsablemente, en realizar proyectos dignos de nuestro Municipio y de la dignidad de cada persona que habita en él, participando en la construcción de más y mejores oportunidades, como es el caso de las obras y acciones que se consolidaron durante este periodo, además de la materialización de proyectos que cubren grandes necesidades sociales.

Por lo que es necesario seguir con esta gran labor de servicio para que el Municipio de Zitácuaro continúe potenciando su desarrollo, y así contribuir con el momento histórico que nos toca vivir ya que nuestro Municipio y su gente, ha logrado un liderazgo social en la región y en el Estado, gracias a su unión, a sus ideales humanistas y solidarios que nos ha ayudado enfrentar todos los obstáculos que se nos han presentado, tal es el caso del problema de salud mundial, de la enfermedad infecciosa COVID-19, la cual hemos enfrentado de manera puntual, responsable y con una amplia difusión sobre dicha enfermedad, agradeciendo la actuación oportuna, eficiente y eficaz del Gobierno del Estado que ha aplicado las mejores medidas de contención ante dicho suceso, siempre en coordinación con la Secretaria de Salud del Estado de Michoacán.



FUNDAMENTO LEGAL

El Segundo Informe de Gobierno se presenta para dar cumplimiento a los artículos 115, fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 123 fracción XIV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo; artículos 32 inciso a, fracción XII y 49 fracción VI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo; y en el artículo 23 fracción VI del Reglamento de Organización de la Administración Pública del Municipio de Zitácuaro, Michoacán, para informar del estado general que guarda la Administración Pública Municipal, sobre las acciones y resultados alcanzados en este segundo año de gobierno.

El Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021, es el documento rector de las políticas, objetivos, estrategias y líneas de acción del Gobierno Municipal. En términos de planeación no hay otro instrumento a nivel Municipal de mayor jerarquía, por ende, los programas operativos anuales y demás documentos que se elaboraron, estuvieron en concordancia con él y se encauzaron en el cumplimiento de los mismos

Este documento da a conocer la situación que guarda la administración pública del Municipio de Zitácuaro, Michoacán, durante el periodo comprendido del 1° de septiembre de 2019 al 31 de agosto de 2020.

ZITÁCUARO UNA CIUDAD REFERENTE

Seguimos Construyendo



Primer Municipio a nivel Nacional y Estatal

Elaboración del Plan Municipal de Derechos Humanos.

¿POR QUÉ ZITÁCUARO?

Los Derechos Humanos son necesarios para el pleno desarrollo y vida digna de cualquier persona, por lo que deben incorporarse dentro del sistema normativo y político del Estado y Municipio.

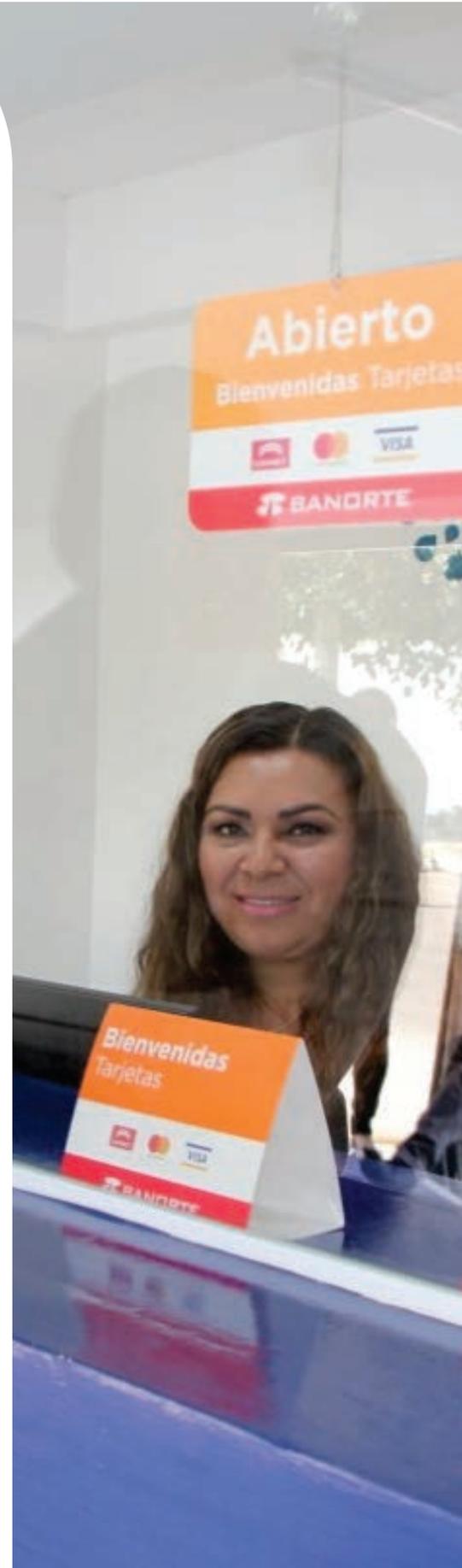


Primer Municipio a nivel Estatal y 7mo a nivel Nacional

Certificación Norma de Igualdad Laboral y no Discriminación.

¿POR QUÉ ZITÁCUARO?

La norma garantiza que en el Ayuntamiento se trabajen bajo los lineamientos estipulados, con igual de oportunidades entre hombres y mujeres, en un ambiente libre de violencia al interior, generando una cultura que reconoce las capacidades y habilidades de todas las personas.



Cumplimiento del 93.37 en Materia de Armonización Contable

En los Apartados de Registros Contables, Presupuestarios, Transparencia y Cuenta Pública.

¿POR QUÉ ZITÁCUARO?

Se cuenta con un seguimiento trimestral de los avances en materia de armonización contable, es decir, registros contables, presupuestales, administrativos, así como en temas de transparencia y formulación de cuenta pública.



Tercer Municipio a nivel Estado y 27vo lugar a nivel Nacional

En la implementación de Políticas de Mejora Regulatoria, Avanzando en la Simplificación Administrativa del Municipio.

¿POR QUÉ ZITÁCUARO?

En Zitácuaro, se busca eliminar trámites que retrasan el servicio a la ciudadanía, y los ciudadanos podrán hacerlo de forma más práctica.



Premio Internacional OX Edición 2020

En la Categoría Gobierno y Organismos.

¿POR QUÉ ZITÁCUARO?

Posee contenidos Web de calidad que se difunde en la Página Oficial del Ayuntamiento.



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO



EJE
RECTOR

1

Seguridad Pública y Prevención Social de la Violencia



OBJETIVO

Reducir los índices de criminalidad y contribuir a la generación de opciones que alejen a la población de las actividades ilícitas y violentas para prevención del delito

INTRODUCCIÓN

La Seguridad Pública en los últimos años ha sido una asignatura pendiente en los tres niveles de gobierno; como Gobierno Municipal asumimos la responsabilidad de cuidar y garantizar que las acciones encaminadas a la prevención del delito, se realicen dentro del marco de respeto a las garantías constitucionales, a los derechos humanos y al respeto de la dignidad e integridad humana, por lo cual se trabaja en devolver la confianza y la paz a la ciudadanía, mediante acciones que reducen y previenen la delincuencia, con estrategias que buscan recuperar la credibilidad en la institución de seguridad, así como en la recomposición del tejido social.

Por ello este Gobierno Municipal trabaja día a día para impulsar una Seguridad Pública eficiente, eficaz, moderna, profesional y certificada, que se convierta en el Municipio con el mejor cuerpo policiaco del Estado y uno de los mejores a nivel Nacional.

De lo anterior, esta Administración considera trascendente mantener una colaboración y un esfuerzo coordinado con las autoridades federales y estatales para fortalecer las políticas públicas orientadas a incorporar la participación ciudadana en la prevención social de la violencia y la delincuencia, así como promover la cultura de la denuncia del delito, fomentando así una mayor cohesión social, que permita generar confianza entre sociedad y gobierno.

Asimismo, es imprescindible contar con elementos de auxilio a la ciudadanía, a la altura, con pleno conocimiento de los instrumentos de prevención y mitigación, con el fin de reducir la vulnerabilidad de la población y sus medios de subsistencia ante las amenazas de cualquier eventualidad, ya sea por riesgo de origen natural o humano, así como de los efectos adversos de agentes perturbadores.

Estrategia 1.1.1: Implementar acciones interinstitucionales conjuntas para impulsar políticas que garanticen la seguridad y los derechos humanos de los ciudadanos.

La seguridad es tarea conjunta entre los tres órganos de gobierno, Federación, Estado y Municipios, en este sentido a través del Grupo de Coordinación Interinstitucional, Zitácuaro Seguro, se han logrado implementar estrategias, las cuales se han convertido en acciones tendientes a mitigar los índices delictivos, pero sobre todo a preservar la paz dentro del Municipio, por tal motivo se llevaron a cabo 25 reuniones en donde estuvieron presentes, Presidentes Municipales de la región oriente; Guardia Nacional (GN); Fiscalía Regional de Zitácuaro; Policía Michoacán; Centro de Comunicaciones, Cómputo, Control y Comando (C-5); Directores y Secretarios de Seguridad Pública de la Región Oriente y Autoridades Estatales, logrando llegar a un acuerdo de realizar recorridos conjuntamente para inhibir conductas que vulneren la paz social, prevenir y combatir delitos mediante el trabajo interinstitucional y coordinado, así como analizar las conductas delictivas que se presenten en la región oriente a fin de establecer medidas indispensables para atender las necesidades, dichas acciones se han traducido en resultados positivos hacia la seguridad de la ciudadanía.

En conjunto con los cuerpos de Seguridad Pública Federal y Estatal, durante este año se han implementado operativos conjuntos e intermitentes de seguridad y vigilancia en

la cabecera Municipal, así como en las 13 Tenencias y 5 Encargaturas. Mediante estas acciones se han recuperado 5 vehículos que contaban con reporte de robo, así como el aseguramiento de 15 unidades, cuyos ocupantes no acreditaron la propiedad ante la comisión de faltas administrativas o al estar involucrados en incidentes de tránsito, y en cumplimiento a los preceptos establecidos en la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos, se aseguró un arma corta; con estas acciones, se previno la comisión de 100 delitos de alto impacto.

Como parte de las acciones de prevención del delito por parte de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal, se pusieron a disposición del Ministerio Público del Fuero Común a 273 personas, del Fuero Federal a 8 personas y por faltas administrativas a 3 mil 410 personas, preservando en todo momento el respeto a sus garantías individuales.

De igual forma se lograron implementar 57 mil 823 operativos municipales entre los que destacan; **Puestos de Inspección Itinerantes** los cuales consisten en brindar presencia policial para la prevención de delitos y faltas administrativas, detección de personas con conductas nocivas, vehículos con reportes de robo, transporte de sustancias ilícitas (armas, droga, etc.), personas con órdenes de aprehensión realizando consultas en el Sistema Plataforma México. **Focos Rojos** se realizan recorridos pie tierra en el Centro de la Ciudad para detectar personas nocivas para la sociedad. **Operativo Nocturno**

consiste en cierre de comercios y monitoreo de tiendas comerciales. **Operativo Diario** consiste en recorridos pie tierra y en unidades en cada sector para detectar personas que se dedican al robo de comercio, transeúntes, vehículos y motos en la ciudad. **Operativo Cuadrantes** se efectúan recorridos pie tierra y en unidades por las colonias con más incidencia delictiva, los cuales permitieron recuperar 60 vehículos con reporte de robo, se aseguraron 15 armas cortas y 3 largas, los cuales fueron puestos a disposición de la autoridad ministerial del fuero común y federal, preservando en todo momento los derechos humanos de los presuntos responsables.

En coordinación con la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA), el Municipio como Junta de Reclutamiento Municipal, se entregaron 595 cartillas a jóvenes que realizaron su trámite del Servicio Militar Nacional.

Se rindieron los informes respecto de 34 quejas presentadas ante la Comisión de Derechos Humanos del Estado [REDACTED] Michoacán, destacando que el órgano protector de los derechos humanos, no emitió recomendación alguna por hechos atribuidos a la Secretaría de Seguridad Pública.

En el periodo a informar, se tuvo conocimiento de 10 juicios de amparo, por actos reclamados a diversos integrantes de la misma, rindiendo los informes respectivos, justificando la constitucionalidad de las imputaciones. De

los cuales se sobreseyeron 2; se negó la suspensión definitiva a 5; se concedió el amparo y protección de la justicia federal a 2; promovieron 1 recurso de revisión; 1 recurso de queja; 1 quedó sin materia y 1 se encuentran en trámite.

Se asesoró y apoyó a los miembros del servicio en la elaboración e integración de 316 partes informativos para la correspondiente puesta a disposición ante el Ministerio Público del Fuero Común y Federal.



Estrategia 1.1.2: Fortalecimiento y profesionalización de la policía municipal.

Calidad de contar con elementos policiales capacitados para brindar, eficiencia, prontitud y seguridad a la ciudadanía.

Para fortalecer el estado de fuerza de la corporación a lo largo de este periodo que se informa, 60 aspirantes se reclutaron para formar parte de las filas de la Policía Municipal de Zitácuaro, de los cuales fueron aceptados 20 para realizar el Curso Básico, a través de una convocatoria los cuales se encuentran realizando el curso de Formación Inicial.

En cumplimiento con el compromiso

Protección de la Vida y Competencias Básicas, lo anterior con la finalidad de contar con elementos policiales capacitados para brindar, eficiencia, prontitud y seguridad a la ciudadanía.

En cumplimiento con el compromiso establecido ante el Consejo Nacional de Seguridad Pública, para acreditar al personal de las distintas corporaciones policiales, a través del Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza, durante el periodo que se informa, se realizaron 100 evaluaciones integrales, correspondiendo a 40 de permanencia a personal en activo y 60 de nuevo ingreso.

Durante este periodo a informar se llevó a cabo la adquisición de un nuevo parque vehicular consistente en 25 vehículos completamente equipados para el servicio de patrullas, de los cuales 15 son camionetas tipo Pick Up y 10 motocicletas; asimismo, se adquirió 50 equipos antimotines y 70 chalecos balísticos.

Como muestra del empeño de los elementos para optimizar sus resultados, en el periodo a informar se han registrado en el Sistema de Seguridad Pública Federal 3 mil 693 informes policiales homologados y se han efectuado 41 mil 791 consultas sobre personas y vehículos, lo cual ha permitido la detención de 5 personas relacionadas con hechos delictivos y el aseguramiento de 26 vehículos que contaban con reporte de robo.

De igual forma para fortalecer las habilidades y tener espacios adecuados para la realización de actividades de los elementos policiacos, se realizó la construcción de áreas de adiestramiento en las instalaciones de Seguridad Pública Municipal, con una inversión de 2 millones 300 mil pesos, con recursos provenientes del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN), beneficiando a 400 elementos de seguridad y personal de adiestramiento.

Como parte del Proyecto de Impacto Real de la Homologación Salarial 2020, se aplicaron estímulos económicos a 345 elementos, así como también se incrementó en el 3.28 por ciento del salario, sin duda estas acciones coadyuvan a dignificar el trabajo que realizan.



Estrategia 1.1.3: Promover la participación social en la seguridad ciudadana, prevención social, derechos humanos e igualdad de género.

Para mantener una comunicación y realimentación permanente con la ciudadanía, se realizó el levantamiento de información para la elaboración de 4 mil Encuestas de Percepción Ciudadana del Delito en la ciudad, el diseño del muestreo contempló la aplicación de 2 mil entrevistas voluntarias y anónimas a igual número de ciudadanos, realizadas en colonias, con cobertura en la cabecera municipal. Los resultados obtenidos son sometidos a un cruce de información a través del cual se contrasta la percepción de inseguridad ciudadana, su nivel de victimización y la estadística delictiva, con el objetivo de reorientar las estrategias de prevención situacional del delito, logrando una percepción del 80 por ciento.

En el segundo año de esta Administración, se ha coadyuvado a la integración de diversos comités de vecinos por medio del programa Redes Vecinales, que tienen el propósito de fomentar la cohesión social y comunitaria, buscando fomentar la participación ciudadana. En este sentido, se logró la integración de 33 Comités de Vigilancia Vecinal, así como la dotación de 39 botones de emergencia cuya finalidad es realizar un enlace directo de las centrales de emergencia del Municipio y del C5i para el reporte de incidentes, generando en consecuencia acciones rápidas y efectivas para la atención ciudadana, el sistema de botones es un proceso único y sencillo que

vincula directamente a la ciudadanía y las autoridades en solución de problemas.

Para brindar atención integral, auxilio y asistencia a la población femenil en el Municipio y proporcionar asistencia especializada, sensible y de calidad en lo social, policial, psicológico y legal, a través de la Patrulla Rosa, se atendieron 48 denuncias por violencia de género y se brindaron 33 apoyos por auxilio de violencia familiar y 15 por agresión física entre parejas.

Se continúa llevando a cabo el programa denominado **Prevención de la Violencia**, el cual tiene el propósito de llegar a todos los sectores de la sociedad a través de las acciones dirigidas en 11 escuelas tanto preescolar y primaria, se benefició a mil 100 alumnos con conferencias de Educación Vial; Rescate de Valores; Yo Cuido mi Cuerpo y Peligros en las Redes Sociales. Asimismo, se brindaron pláticas a 28 escuelas secundarias, preparatorias y universidades, beneficiando a 3 mil 300 alumnos con conferencias de temas como Violencia en el Noviazgo, Prevención de Adicciones, Peligro en las Redes Sociales, Inteligencia Emocional y Solución de conflictos. De la misma manera se realizaron 40 capacitaciones de defensa personal, uso del silbato y primeros auxilios, beneficiando a 600 mujeres amas de casa, profesionistas y trabajadoras. En el periodo que se informa se impartieron pláticas de prevención para beneficio de 5 mil personas.

Con el propósito de promover el tránsito

libre y seguro de personas y vehículos, durante este año se han brindado 50 cursos en materia de educación y capacitación vial en beneficio de mil 500 personas, en coordinación con autoridades municipales e instituciones educativas.

Como resultado de la coordinación, administración, aplicación y operación de los recursos humanos y materiales enfocados a la seguridad vial, se atendieron 562 hechos de tránsito, se remitieron al corralón a 710 vehículos y 427 motocicletas y se atendieron 123 personas lesionadas.

En el área médica se realizó 3 mil 410 dictámenes clínicotoxicológicos a personas presentadas por los miembros del servicio de la Secretaría de Seguridad Pública y diversas corporaciones de seguridad.



Estrategia 1.1.4: Atención ciudadana y prevención del delito.

Como parte de los operativos “Fiestas Patrias 2019”, “Navidad Segura 2019” y “Feria Monarca Zitácuaro 2020”, se instalaron 12 módulos de atención ciudadana y puestos de control, se

realizaron patrullajes permanentes y recorridos de seguridad y vigilancia con un despliegue de más de 300 elementos, 9 unidades, 4 moto-patrullas.

Se atendieron 6 mil reportes ciudadanos, quejas, denuncias y peticiones de información, planteadas a través de la Línea Ciudadana 911 y 715 116 8123, al Centro de Comunicaciones, Cómputo, Control y Comunicación (C5) y teléfonos de proximidad de las oficinas de la Secretaría de Seguridad Pública.

Estrategia 1.1.5: Desarrollar un modelo de prevención y atención inmediata a situaciones que ponen en riesgo la integridad física y patrimonio de los habitantes en el Municipio.

El compromiso del Gobierno Municipal, es salvaguardar la vida y bienes de los Zitacuarenses, en un trabajo conjunto interinstitucional y solidario con base en una gestión integral de riesgos, ante esto Protección Civil y Bomberos han llevado a cabo la realización de más de 29 eventos de capacitación, en beneficio de 520 personas, dirigidos a diferentes dependencias municipales de esta administración, centros laborales, comerciales, guarderías, escuelas y a la Comisión Federal de Electricidad (C.F.E).

De igual forma se realizaron mil 233 inspecciones a establecimientos, como tiendas comerciales; tiendas de autoservicio; tiendas de la esquina; centros de entretenimiento; salones de baile; centros de servicio; gimnasios; club de

juegos; papelerías; escuelas; guarderías; estancias infantiles; tiendas de mascotas; restaurantes; cocinas económicas; hoteles; entre otros, llevando a cabo mil 539 dictámenes, verificando en todo momento que cuenten con las medidas de seguridad establecidas por la normatividad, como son extintores de polvo químico seco, botiquín de primeros auxilios, cartel informativo de sismos e incendios, señalamientos de ruta de evacuación, puntos de reunión, capacitación y formación de brigadas.

Diariamente se trabaja para prevenir, atender y mitigar los riesgos originados por fenómenos naturales o humanos; derivado de las distintas contingencias que se presentaron en la ciudad se atendieron 2 mil 910 emergencias entre las que destacan atención a emergencias por incendios, quema de pastizales fuera de control, incendios vehiculares, traslado de personas por enfermedades, traslado de personas lesionadas en accidentes de tránsito, contingencias por fenómenos naturales o provocados por acción de actividad humana, presencia de fauna silvestre o mascotas en riesgo.

Ante el inicio de la Temporada de Lluvias y Ciclones Tropicales 2019, se instaló el Comité Municipal de Emergencias, cuyo objetivo es salvaguardar la vida, la seguridad y el patrimonio de las familias Zitacuarenses, generando líneas de acción orientadas a la prevención, que permitan atender oportuna y adecuadamente las eventualidades de la naturaleza.

Por lo anterior el pasado mes de noviembre

del 2019, se suscitaron lluvias torrenciales las cuales afectaron a la mayor parte del Municipio, por lo que se atendieron afectaciones en viviendas, comercios, centros educativos y diversas vialidades, siendo la más afectada la colonia Infonavit, tanto en viviendas como en infraestructura vial. De igual forma se realizaron labores de rescate, de limpieza, desazolve de vialidades, detección y acordonamiento de áreas de riesgo y valoración de emergencias, participando Policía Michoacán, Protección Civil del Estado, Cadetes de la Academia Policial, personal de Ayuntamiento y Ciudadanía en General. Gracias al trabajo en conjunto con el Gobierno Federal y el Gobierno Estatal, así como la ayuda de la ciudadanía, se trabajó arduamente para controlar el incendio en el Cerro Cacique, zona considerada como el "Pulmón de Michoacán", el cual fue posible gracias al apoyo del Gobierno del Estado quien, a través de las gestiones realizadas es que se pudo contar con 4 helicópteros para combatir el incendio, también se contó con la participación de 500 brigadistas y ciudadanía en general.

Se atendió de manera puntal el deslave ocurrido por una fuerte creciente de agua del Cerro Cacique la cual afectó a localidades del Cerro de las Cruces, Piedra Ancha, El Pinito, El Fantasma y Localidad el Aguacate, en donde se realizaron trabajos de limpieza en barrancas, brechas, en domicilios afectados por el flujo de lodo, escombros de casas afectadas y desazolve de cauce de bajadas, contando con la participación de la ciudadanía y funcionarios municipales.

De igual forma se atendieron 113 incendios; se brindó atención a 618 personas enfermas y 755 lesionadas; se atendieron en el lugar del reporte a 468 personas; 213 verificaciones de informes y mil 233 inspecciones.

Adicionalmente se llevó a cabo el rescate de 6 personas las cuales se encontraban extraviadas en las inmediaciones del Cerro Cacique, y a los que se les brindó los primeros auxilios en donde a la valoración realizada presentaban hipotermia, luxación de tobillo y deshidratación.



Productividad, Innovación y Crecimiento Económico



OBJETIVO

Impulsar el desarrollo económico, turístico y de mercados del Municipio a través de la coordinación institucional y de los diferentes órdenes de gobierno que permitan el fortalecimiento a la innovación y la promoción del emprendimiento como base de la competitividad, que se reflejen en mejores condiciones de empleo y ocupación.

1 OBJETIVO

EJE RECTOR 2
PRODUCTIVIDAD,
INNOVACIÓN Y
CRECIMIENTO
ECONÓMICO

5 ESTRATEGIAS

46 LÍNEAS DE ACCIÓN

INTRODUCCIÓN

Siendo el crecimiento económico uno de los pilares del desarrollo humano, durante el presente año el Gobierno Municipal ha fomentado la generación de capacidades humanas, físicas y materiales de la población, para impulsar una economía próspera, incluyente y sostenible que se traduzca en mejores oportunidades para la población de Zitácuaro.

El Municipio posee un gran potencial productivo y comercial para generar las mejores condiciones de bienestar económico y social de la población, por ello, el Gobierno Municipal fortalece el desarrollo económico a través de este eje rector.

En un esfuerzo conjunto con los actores locales representativos de los ámbitos privados, social y académico, esta administración ha instrumentado programas que promueven un ambiente de emprendimiento e innovación con base en las vocaciones productivas del Municipio.

Así mismo el turismo es una de las actividades económicas y culturales más relevantes en Zitácuaro, es fuente de empleos, genera derrama económica y proyecta la cultura y las bellezas naturales de nuestro Municipio, lo que también produce bienestar de la población, logrando con ello fortalecer, incrementar y diversificar la oferta turística en el Municipio, impulsando acciones en beneficio del sector desde criterios de competitividad y sustentabilidad.

Por lo anterior el Gobierno Municipal continuará redoblando esfuerzos para la implementación de políticas públicas que permitan potenciar la capacidad productiva y comercial de los sectores económicos del Municipio en beneficio de las familias Zitacuarenses.

Estrategia 2.1.1: Implementar una estrategia que promueva la innovación de proyectos en el Municipio.

Para cumplir con los estándares de sanidad e inocuidad que exige el mercado estadounidense, los agricultores y empacadoras, integrados en la Asociación de Productores y Exportadores de Aguacate de México (APEAM), trabajan de la mano con el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA) y la Agencia de Inspección de Sanidad Animal y Vegetal (APHIS, por sus siglas en inglés) del Departamento de Agricultura de Estados Unidos (USDA).

Los envíos de aguacate hacia Estados Unidos representan el ejemplo más exitoso de colaboración binacional entre las autoridades sanitarias de cada país, por tal motivo fueron certificadas 200 hectáreas de aguacate en el Municipio, lo cuales se encuentran en la Tenencias de Aputzio de Juárez, Donaciano Ojeda y Carpinteros mismos que será para exportación a los Estados Unidos de América.

Se realizó la construcción de 20 módulos de inocuidad en diferentes Tenencias del Municipio, para certificar 350 hectáreas de aguacate en cuestión de sanidad e inocuidad en beneficio de 20 productores, con inclusión a los Sistemas Producto Zarzamora y Guayaba, mismos que se encuentran ubicados en:

- 1 Coatepec de Morelos (Camémbaro).
- 3 Nicolás Romero 2ª manzana.

- 3 en Donaciano Ojeda 3ª manzana.
- 7 Aputzio de Juárez 1ª manzana.
- 1 San Juan Zitácuaro.
- 1 en Curungueo.
- 1 San Miguel Chichimequillas.
- 3 Ziráhuato de los Bernal.

Lo anterior con una inversión de 2 millones 900 mil pesos, de los cuales 2 millones de pesos fueron recurso Municipal y 900 mil pesos fueron inversión de los beneficiarios. Se impartieron 33 asistencias técnicas directas a productores de las localidades de: Timbineo de los Contreras, Donaciano Ojeda, Francisco Serrato, Aputzio de Juárez, Coatepec de Morelos, Curungueo, Crescencio Morales, Ziráhuato de los Bernal y San Felipe, sobre los cuidados en el cultivo de durazno, aguacate y maíz en cuestiones de sanidad e inocuidad, beneficiando a 33 productores.

Con el propósito de realizar acciones en común, para la compilación de información integral en beneficio de la población Zitacuarenses, el Gobierno Municipal y el Instituto Nacional para la Geografía y Estadística, INEGI, firmaron un acuerdo de colaboración para la instalación del Comité Municipal de apoyo para el censo 2020. Este órgano colegiado de colaboración está conformado por representantes de los sectores público, privado y social del municipio y cuya finalidad es colaborar eficientemente para que la información que se recabe por parte de todos los ciudadanos del municipio sea verídica y de gran utilidad, para la creación de planes, proyectos y distribución de recursos públicos, en beneficio de Zitácuaro.



Estrategia 2.1.2: Implementar acciones que permita la creación y el desarrollo de empresas y generación de empleos.

El programa Vende Más es un esquema de apoyo para que las microempresas Michoacanas sean más competitivas y productivas, incrementen sus ventas totales, cuenten con tecnología y mejoren en todos los sentidos, en base a lo anterior, se llevó a cabo el curso de capacitación a los 20 beneficiarios del programa Vende Más, impartido por personal de Si financia y de la Secretaría de Desarrollo Económico (SEDECO), los temas para tratar fueron: Administración, sensibilización sobre calidad, mercadotecnia, Mi negocio gana o pierde, servicio al cliente, organización y limpieza.

De igual forma se llevó a cabo el taller de implementación denominado las 5 "S" a los beneficiarios del programa de apoyo "Vende Más", cuyo objetivo principal de dicho taller es poder dar las herramientas necesarias con el fin de dar una mejor imagen a su negocio, así como mejorar la seguridad y confianza de sus empleados ya que es una parte fundamental en las

ventas. Se contó con la participación de 20 personas.

Impulsar el desarrollo de las microempresas por medio de apoyos integrales que constan de capacitación, consultoría, mejora de imagen y equipamiento y con la finalidad de aumentar la competitividad de los negocios, se llevó a cabo la entrega del apoyo integral para el desarrollo de las microempresas del Estado de Michoacán "Vende Más", a los giros de los negocios participantes, entre las que destacan, panaderías, estéticas, herrerías, talleres mecánicos, papelerías, elaboración de ropa, venta de comida etc. Dicho apoyo fue por la cantidad de 13 mil 500 pesos por parte del Gobierno del Estado, haciendo un total de 270 mil pesos, beneficiando a 20 personas.

Implementar políticas públicas que favorezcan a la ciudadanía, en materia de trámites y servicios; siendo este, un gran acierto por parte de esta Administración, por tal motivo se puso en marcha el Programa de Simplificación Administrativa, el cual pretende eliminar procesos burocráticos, derivado de lo anterior se propuso e instaló el Consejo de Mejora Regulatoria.

La Mejora Regulatoria permitirá establecer un mejor vínculo con los empresarios y la ciudadanía, creando incentivos para cada sector, dicho Consejo se integra por Secretarios del Ayuntamiento, Órganos Empresariales e Instituciones Educativas.

Se instaló la Comisión de Mejora Regulatoria, que es el Órgano Colegiado de coordinación, consulta, apoyo técnico y construcción de consensos, a fin de implementar y conducir un proceso continuo y permanente de Mejora Regulatoria; esta comisión está integrado por funcionarios públicos del Gobierno Municipal.

Generando certeza para dichas acciones se elaboró, aprobó y publicó el Reglamento de Mejora Regulatoria, herramienta que servirá para alinear a las Secretarías del Ayuntamiento con sus Unidades Administrativas y así llevar a cabo las acciones enfocadas para atender a la ciudadanía.

Es importante mencionar que con estas acciones el Gobierno Municipal se coloca como el tercer Municipio de la entidad, solo por detrás del Municipio de Lázaro Cárdenas y Uruapan, de acuerdo a la medición hecha por el Observatorio Nacional de Mejora Regulatoria, donde participaron 88 municipios de la federación; resaltando que en el año 2018 se encontraba en el último lugar de dicha medición, lo que demuestra el avance que tuvo el Municipio en esta Política destacando el avance significativo del Municipio de Zitácuaro.

Estrategia 2.1.3: Impulsar el sector turismo de nuestro Municipio.

El turismo es una de las actividades económicas y culturales más relevantes en el Municipio, es fuente de empleo, genera

derrama económica y proyecta la cultura y las bellezas naturales de nuestro territorio, lo que también produce bienestar de la población. Por ello, con el objetivo de fortalecer, incrementar y diversificar la oferta turística en el Municipio, el Gobierno Municipal impulsa acciones en beneficio de este sector.

De esta manera y con la finalidad de preservar las tradiciones, en coordinación de la Delegación Regional de Turismo coadyuvamos en la potencialización de festivales y ferias siendo ejemplo el festival indígena en la comunidad de San Felipe los Alzatí, el cual consiste en actividades de promoción y preservación de la Cultura Otomí, tales como demostraciones de música y danza, encuentro de hablantes de la lengua indígena, exposición gastronómica y conferencias sobre la identidad indígena y su rescate, contando con la asistencia de 1 grupo de rock indígena, 1 grupo de danza tradicional y 1 grupo de música tradicional, así como 1 grupo de 20 hablantes de la lengua otomí, contando con una asistencia de 3 mil 500 personas; y el Carnaval Otomí de las Tenencias de San Felipe los Alzatí y Ziráhuato de los Bernal, consistente en desfile por las calles principales de la Tenencia, presentación de las "cuadrillas" de danza y muestra gastronómica, con la participación de 8 mil personas en ambas festividades.

Se realizó la quinta edición de la Feria de Pan de Muerto, dando un contexto particular, a través de una exposición monumental del pan tradicional,

promoviendo con ello la actividad económica de los panaderos de nuestro Municipio, se contó con la participación de 35 productores de pan, en donde obtuvieron ganancias por más de 500 mil pesos beneficiando a 75 familias.

Se fortaleció el programa de cocineras tradicionales, integrando a 27 mujeres de las zonas indígenas de nuestro Municipio, que junto con las 16 mujeres indígenas que estaban anteriormente, hacen un total de 43 mujeres, mismas que participaron con muestra gastronómica tradicional en el Festival del Día de Muertos y la Feria Monarca, así como el encuentro de cocineras tradicionales en Michoacán bajo la coordinación de la Delegación de Turismo del Estado.

En coordinación con la Delegación Regional de Turismo y la Academia de Danza "Natalia Makarova, se llevó a cabo el tradicional Desfile Navideño, resaltando este año la participación del Municipio de Tlalpujahua, así como carros alegóricos, luces, botargas, música, baile e infinidad de sorpresas, culminando este desfile con el encendido del árbol en la plaza cívica Benito Juárez, contando con una asistencia de 8 mil 900 espectadores.

Se llevó a cabo la elección de la Reina Monarca 2020, en dicho certamen participaron 12 aspirantes a quienes se les evaluó belleza, actitud, personalidad, desenvolvimiento escénico, conocimiento de cultura general, resultando ganadora Miriam Juárez Velázquez; la elección se llevó a cabo en las instalaciones del Teatro

Juárez contando con la asistencia de 645 personas.

Como todos los años, se realizó la tradicional Feria Monarca 2020, la cual está representada por nuestra cultura local, nuestra gente, nuestras raíces, para mostrar a los visitantes quienes somos, por medio de nuestros artesanos quienes elaboran con sus manos artículos sin igual, de lana, madera, barro y textiles; así mismo dar a conocer nuestra gastronomía con las cocineras tradicionales quienes dan muestra de una herencia cultural y una gran variedad de comida para el agrado de los comensales.

En el recinto ferial, los visitantes disfrutaron de la plaza de toros, juegos mecánicos, circo, bailes y jaripeos, además de un programa cultural en el que participaron artistas locales y nacionales.

Por lo anterior se tuvo la participación de 181 comerciantes establecidos dentro del recinto ferial, donde se destaca la participación de 5 uniones, las cuales son:

- Unión Hidalgo (13 integrantes)
- Unión Libertad (9 integrantes)
- Unión de Artesanos de Quiroga (6 integrantes)
- Asociación de Artesanos Unidos de América (30 integrantes)
- Unión de Vendedores de Loza y Cobijas (30 integrantes)

En la Granja Infantil, se presentó una exposición innovadora de animales de granja en donde los visitantes tuvieron

interacción con los animales, los cuales pudieron darles alimento, realizar actividades didácticas y obtener aprendizaje acerca del cuidado, nombres, hábitat y la forma de darles los cuidados necesarios para su crecimiento, con una afluencia de 5 mil personas. Contando con la exposición de los siguientes animales (tabla 2.1).

Tabla 2.1 Granja Infantil

| CANT. | ANIMAL |
|-------|--------------------|
| 1 | YEGUA |
| 1 | CABALLO (PONY) |
| 2 | BECERROS |
| 3 | CERDOS |
| 3 | BORREGOS |
| 3 | PATOS ADULTOS |
| 5 | GALLOS DE COMBATE |
| 5 | GALLINAS ESPAÑOLAS |
| 2 | CONEJOS DOMESTICOS |
| 8 | POLLAS |
| 4 | PATOS PEQUEÑOS |
| 4 | GALLINAS PONEDORAS |
| 3 | GALLOS ALIQUINES |
| 150 | CODORNICES |
| 1 | TORRE HORTÍCOLA |
| 5 | CAJAS DE CULTIVOS |
| 2 | CONEJOS GIGANTES |

Fuente: Secretaría de Desarrollo Social y Rural

En el Centro de Espectáculos de la Feria

Monarca se presentó un cartel de primer nivel, en donde la ciudadanía pudo acceder únicamente con el pago de la entrada al recinto ferial, contando con la presencia de los siguientes artistas:

Banda Machos y Banda Maguey; Claudio Alcaraz; Sonora Santanera; Los Tucanes de Tijuana; Lalo Mora y los Rieleros del Norte; Vientos de Jalisco; Lo Mejor de Rock en Español; Chico Che Chico; Kika Edgar; Claudio Yarto, cerrando Lupillo Rivera, el programa artístico, alternando con cantantes y artistas regionales y locales.

En el recinto de la Plaza de Toros "Eloy Cavazos", se celebraron 4 eventos con una afluencia de alrededor de 11 mil personas en los siguientes espectáculos:

- Novillada con la participación del Rejoneador Tarik Othón y los novilleros Pablo Páez y Arturo Gilio.
- Concurso de Caballos Bailadores de Michoacán, Guerrero, Estado de México, así como una exhibición de Costarricenses, el evento se realizó de manera gratuita.
- Jaripeo de Feria con la ganadería de Toros Divinos de Huandacareo Michoacán, amenizo la Banda Revelación de San Andrés Zirándaro y la Banda R15.
- Jaripeo Baile de Rancho la Candelaria de Federico Figueroa, Banda Fascinante de Zirahuén y los Cadetes de linares de Nuevo León.

Se instaló dentro del recinto ferial el Circo Hermanos Ponce, brindando un total de 45 funciones, contando con una afluencia de 40 mil asistentes.

Los juegos mecánicos sin duda fueron el principal atractivo dentro de la Feria Monarca 2020, los cuales estuvieron a cargo de la empresa atracciones FAI, brindando mil boletos de cortesía para los niños y niñas del Municipio, así como 5 mil pesos en boletos para adultos.

Por lo anterior se tuvo una afluencia de 200 mil personas en las diferentes actividades que se realizaron en el recinto ferial, siendo esta realización como una de las mejores de la región oriente.

En coordinación con la Delegación Regional de Turismo y el Instituto del Artesano Michoacano se realizó el Vigésimo Octavo Concurso Regional de Artesanías del Oriente de Michoacán, con la participación de 80 artesanos y más de 152 piezas exhibidas, dónde se premiaron a los artesanos con más de 80 mil pesos de aportación estatal.

Con un total de 20 vendedores, se llevó a cabo la realización de la tradicional Feria de la Conserva, en donde se ofrecieron frutas típicas como calabaza, chilacayote, bonete, durazno, membrillo, higo, tejocote y guayaba, mismas que se preparan con azúcar o en su caso con piloncillo, teniendo una afluencia de 4 mil personas.

Se llevó a cabo la Feria del Tamal contando con la participación de 35 productores, los cuales comercializaron más de 50 mil tamales, generando una derrama económica de más de 500 mil pesos beneficiando a 50 familias.

Participamos en la 45 edición de la tradicional kermés "Ayudar te hace DIFerente" del DIF Estatal, enmarcada en la celebración del Día de la Familia, donde participaron los tres niveles de gobierno, empresas y asociaciones de la sociedad civil. Nuestro Municipio estuvo presente con 3 cocineras tradicionales, en la venta de pambazos y pan, todo representativo de nuestro Municipio, como muestra gastronómica que nos caracteriza como Zitacuarenses.

En el Parque de la Estación las puertas de este espacio público recreativo se han mantenido abiertas con la finalidad de reunir y promover el bienestar de todas las familias de Zitácuaro, brindando acceso gratuito y actividades que fomentan los valores y el desarrollo integral por medio de la sana convivencia y esparcimiento.

En este sentido, cabe destacar que debido a su gran concurrencia se considera uno de los centros de entretenimiento familiar por excelencia, siendo visitado por 21 mil 371 personas de todas las edades, principalmente niños, niñas, padres y madres de familia, los cuales pueden disfrutar de áreas verdes, alimentos, juegos mecánicos, pintacaritas, shows de payasos, entre otras atracciones. Los ingresos registrados en este período ascienden a la cantidad de 29 mil pesos.

Como parte de las tradiciones de nuestro Municipio, en coordinación con la Secretaría de Cultura de Michoacán se realizó la XXVIII emisión del Festival de la Mariposa Monarca, cuya finalidad es

fomentar a través de las artes y tradiciones la conservación de los Santuarios de la Mariposa Monarca y dar a conocer la diversidad cultural que existe en la región.



Estrategia 2.1.4: Fortalecer el desarrollo en las zonas rurales y sector agroalimentario del Municipio.

Se entregaron 65 rollos de plástico blanco lechoso de 90 Kilogramos (kg), con filtro solar de 120 milímetros (mm), con ancho de 6.20 metros (mts), y un porcentaje de sombra del 70%, en beneficio de 65 productores directos dedicados a la producción de Noche Buena, distribuidos de la siguiente manera:

- 1 rollo de plástico en Ocurio.
- 54 rollos de plástico en San Felipe los Alzati.
- 10 rollos de plástico en Ziráhuato de los Bernal.

Lo anterior con una inversión total de 525 mil 500 pesos, de los cuales 298 mil pesos fueron de inversión Municipal y 227 mil 500 pesos de inversión por parte de los productores.

Dentro del subprograma Implementos Agrícolas y con una inversión de un millón 404 mil pesos, de los cuales 702 mil pesos de inversión Municipal y 702 mil pesos de inversión de los beneficiarios y en apoyo a los productores del campo de las diferencias Tenencias y Encargaturas, fueron entregados 71 equipos al sector agropecuario (Agricultura y Ganadería) dentro de los que destacan:

- 6 aspersoras.
- 32 desbrozadoras.
- 5 molinos para nixtamal.
- 1 kit de recolección de aguacate.
- 2 molinos forrajeros.
- 1 Termo de inseminación.
- 4 motobombas.
- 17 parihuelas.
- 3 trituradoras de rama.

Se llevó a cabo la apertura de ventanilla del Programa Fortalecimiento Agropecuario “Zona Rurales 2020”, donde fueron ingresadas un total de mil 349 solicitudes, de las cuales fueron integradas de la siguiente manera:

- 210 solicitudes del subprograma Plásticos para invernadero.
- 970 solicitudes del subprograma Fertilizante Químico.
- 169 solicitudes del subprograma Equipos Agrícolas.

Atendiendo hasta la fecha 970 solicitudes del Subprograma Fertilizante Químico.

Con una inversión de un millón 900 mil pesos, de los cuales el Municipio aportó la

cantidad de 950 mil pesos y los beneficiarios 950 mil pesos, se llevó a cabo la entrega de 3 mil 878 bultos de 50 kg de fertilizante químico de fórmula 9-9-8+ elementos menores, a las Tenencias del Municipio, beneficiando con esto a 970 productores de maíz, aguacate, zarzamora, guayaba y durazno.

Dentro del programa de Distribución de Abono Orgánico y Biofertilizante a bajo costo, para los diferentes cultivos, principalmente guayaba, aguacate y zarzamora, se distribuyeron en diferentes Localidades del Municipio:

- 418 Litros de Guano de Murciélago Compostado.
- 415 Litros de Caldo Especial Sulfocálcico.
- 33 Litros de Potencializador Agrícola.
- 56 Litros de Nutrigotas.

De igual forma se asistió y participó en las reuniones con el Consejo Distrital para el Desarrollo Rural, en los Municipios de Irimbo y Tlalpujahuá, para dar a conocer los lineamientos y reglas de operación de los Programas Federales y Estatales, a ejercer en la región oriente de Michoacán.

Coordinación y ejecución de reuniones del Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable, y la Comisión Técnica del Consejo, para llevar a cabo la aprobación y puesta en marcha del Programa Fortalecimiento Agropecuario "Zonas Rurales 2020".

Se instaló la Feria de la Trucha en la Plaza Cívica Lic. Benito Juárez García,

fomentando el consumo de este alimento rico en nutrientes y otras propiedades benéficas para la salud, en donde se hizo la entrega de 9 Certificados de Buenas Prácticas de Producción Acuícola (BPPA), 6 de ellos se entregaron a mujeres, contando con la participación de 10 productores de la región a los cuales se les dio un espacio para la exposición y venta de su producto. La afluencia fue de 2 mil 500 personas, obteniendo una derrama económica de 100 mil pesos.

De igual forma se llevó a cabo el Truchatlón con una participación de 100 personas, entre ellos 30 niños a quienes se les entregó una playera para la competencia además de un presente al término de la carrera.



Estrategia 2.1.5: Consolidar y difundir las ventajas que ofrece el Municipio para atraer inversiones productivas, así como impulsar la capacitación de la ciudadanía para su mejor inserción en el mercado laboral.

En coordinación con la Secretaría de Desarrollo Económico del Estado de Michoacán, se llevó a cabo el foro

“Empréndete” realizado en el Teatro Morelos, donde tuvo presencia el Secretario de Desarrollo Económico de Michoacán, quien ante 300 jóvenes de nivel medio superior y superior los convocó a ser emprendedores y a iniciar proyectos que les permitan auto emplearse y generar fuentes de empleo.

En el Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Michoacán (ICATMI), se realizó la firma del convenio de colaboración para beneficiar a personas con proyectos productivos y capacitación a estudiantes para que tengan mejores oportunidades.

Se llevó a cabo la capacitación con el grupo Integrity, quienes impartieron el tema “Los Principios de la Sinergia Laboral para Formar Equipos de Alto Rendimiento”, se contó con la participación de servidores públicos y personal de vinculación de la Universidad Pedagógica Nacional (UPN), contando con la participación de 21 asistentes.

Dentro del Programa Jóvenes Construyendo el Futuro, el Municipio coadyuvó en el registro de 580 jóvenes entre los 18 y 29 años de edad para que puedan capacitarse laboralmente, en algún centro de trabajo y estos a su vez reciben una beca mensual de 3 mil 600 pesos del Gobierno Federal.

Se apoyó de igual forma en los Programas Federales como son: Pensión para Adultos Mayores a 53 personas; Adultos Mayores 68 y Más a 61 personas; Sembrando Vida a 55

personas; Tandas para el Bienestar a 47 personas; Madres Solteras a 82 mujeres; Becas Benito Juárez a 173 personas; Becas Universidad a 110 personas; así mismo se dio información general a 161 personas.



EJE
RECTOR

3

Desarrollo Humano y bienestar para los Zitacuarenses



OBJETIVO

Desarrollar una política de bienestar social que fortalezca y mejore los estándares de calidad de vida de la sociedad Zitacuarenses

1 OBJETIVO

EJE RECTOR 3
DESARROLLO HUMANO
Y BIENESTAR PARA
LOS ZITACUARENSES

4 ESTRATEGIAS

40 LÍNEAS DE ACCIÓN

INTRODUCCIÓN

Mejorar las condiciones de vida de los Zitacuarenses en especial la de los grupos vulnerables a través de programas, acciones y/o proyectos que mejoren sus necesidades básicas y complementarias, es una de las prioridades más apremiantes por parte de esta administración.

Por lo que la intervención eficiente de este Gobierno en materia de salud, educación y otros servicios ha mejorado la situación de los Zitacuarenses, buscando siempre mejorar la calidad de vida de las personas, anteponiendo sus necesidades básicas y complementarias.

De igual forma esta administración continúa con la suma de esfuerzos necesarios para seguir construyendo un Zitácuaro diferente, visto por sus habitantes como un mejor lugar, que brinde la oportunidad de que nuestras hijas e hijos crezcan sanos, seguros, felices y que cuenten con las herramientas necesarias, las cuales les permitan acceder a mejores oportunidades de vida, atendiendo las necesidades de nuestros grupos vulnerables como son: niñas, niños, adolescentes, mujeres, hombres y adultos mayores violentados, y personas con discapacidad que por alguna circunstancia no gozan de tener una vida integral.

Estrategia 3.1.1: Coordinación institucional tripartita para brindar una educación integral, de calidad e incluyente.

Se gestionó ante el Instituto de Infraestructura Física Educativa en el Estado de Michoacán el mejoramiento de instituciones educativas un monto de casi 15 millones de pesos para construcción, remodelación y mobiliario escolar, atendándose de inmediato las escuelas afectadas por las lluvias atípicas del 1° de noviembre de 2019, como la Escuela Primaria "Miguel Hidalgo", Secundaria "Suprema Junta Nacional Americana", y la Escuela Primaria "Lázaro Cárdenas" de Ziráhuate con la construcción de un edificio, techumbre y mobiliario.



En apoyo a estudiantes de nivel medio superior, se continúa con el Convenio de Colaboración con la Escuela Preparatoria "José Ma. Morelos A.C", con beca para 80 alumnos durante el ciclo escolar 2019-2020 con una inversión Municipal de 800 mil pesos por concepto de colegiaturas.

En coordinación con la Secretaria de Educación en el Estado, se realizó la Feria Vocacional SEE Orienta contando con la

participación de 35 instituciones de nivel medio y superior, con la finalidad de presentar el perfil de ingreso y egreso de los estudiantes, así como conferencias y eventos culturales, entre otras actividades, beneficiando a casi 2 mil estudiantes.

En relación al equipamiento e infraestructura educativa se han logrado realizar 26 obras y acciones en planteles de nivel básico y medio superior, sin incluir domos en escuelas del Municipio, con una inversión total de 12 millones 370 mil pesos de los cuales 11 millones 170 mil pesos provienen de recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISDMDF) y un millón 200 mil pesos de recursos estatales, beneficiando a más de 4 mil 170 alumnos, personal docente y padres de familia.



Dando continuidad al Programa de domos en las escuelas, se han realizado la construcción de 5 domos en diversos planteles educativos de nivel básico y medio superior del Municipio con una inversión total de 4 millones 715 mil pesos con recursos del FISDMDF beneficiando a más de mil 180 alumnos, personal docente y

padres de familia.

Con una inversión total de 3 millones 575 mil pesos con recursos del FIS MDF, se benefició a la Preparatoria Pública Colegio de Bachilleres del Estado de Michoacán (COBAEM), Zitácuaro, de futuras afectaciones por los escurrimientos pluviales, con la construcción de colector pluvial en vialidad de acceso al Colegio y a más de 2 mil personas de la colonia INFONAVIT; así mismo se contó con el apoyo del Gobierno Estatal el cual contribuyó con la pavimentación de la calle de acceso al COBAEM de Zitácuaro.

Se dio arranque al Programa, "Foro Escucha, Construyendo la Paz y Salud Mental", con el objetivo de implementar estrategias para coadyuvar en la consolidación de una juventud más sana y lejana de drogadicción, alcoholismo, tabaco y todos aquellos problemas que enfrenta actualmente este sector.



En donde se impartió la conferencia "Construyendo la Paz y Salud Mental", en la preparatoria Cetís No. 28 y en la preparatoria José María Morelos de Zitácuaro, el cual fue dirigido a 174

estudiantes de 2do, 4to y 6to semestre, teniendo como objetivo que la población estudiantil conozca las diferentes Secretarías adscritas al Ayuntamiento, donde pueden ser escuchados y atendidos para lograr una mejor salud mental, disminuir el consumo de sustancias tóxicas y contribuir para la construcción de la paz entre la sociedad.

Como parte de las acciones implementadas para la "Construcción de la Paz y Salud Mental" mediante el deporte se premiaron a los ganadores de los torneos de Básquetbol varonil y femenino, en la Secundaria N°2, beneficiando a 28 estudiantes.

Se llevó a cabo el taller "No me quedo Callado", a través de 7 sesiones impartidas por el Sistema Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA), Centro de Prevención y Atención a menores y Adolescentes en Riesgo (PAMAR), Instituto Zitacuareño de la Juventud (IJUZIT), la Unida de Prevención del Delito de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal, Asociaciones Civiles y la Secretaría de la Mujer, en 7 escuelas del Municipio en donde además de impartir los talleres se buscó reflexionar sobre el bullying, tema que aqueja constantemente a los estudiantes; en su primera etapa participaron mil 243 adolescentes de diferentes escuelas como se detalla a continuación:

- Telesecundaria No. 499 de la Colonia Educación.
- Primaria Benito Juárez de la Localidad de Macutzio.

- Telesecundaria 20 de Noviembre de Macho de Agua.
- Telesecundaria de la Localidad los Zapotes.
- Primaria Guadalupe Victoria, Zitácuaro.
- Primaria Benito Juárez de Aputzío.
- Telesecundaria Educación y Patria de San Miguel Chichimequillas.
- Instituto Americano Leonardo Da Vinci.

En cada escuela antes mencionada se instaló un buzón, mismo que sirvió para que los alumnos que sufran algún tipo de maltrato o bullying escolar puedan realizar sus quejas y sugerencias de manera anónima. Como resultado de este ejercicio, en este período se atendieron oportunamente 4 quejas que se resolvieron ante las autoridades escolares.

Estrategia 3.1.2: Promover una vida saludable para los Zitacuarenses.

En materia de salud pública el Municipio ha contribuido con la realización de 3 obras de infraestructura como lo es: Construcción de barda perimetral y anexos en la clínica del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), en la Tenencia de Ignacio López Rayón "La Coyota"; mejoramiento del Centro de Rehabilitación Integral (CRI) de Zitácuaro y mejoramiento del Centro de Salud, en la Tenencia de San Felipe los Alzati, con una inversión total de 2 millones 890 mil pesos, de los cuales 2 millones 340 provienen del FISMDF y 550 mil pesos de aportación Municipal, beneficiando a 5 mil 600 habitantes.

- Con la finalidad de poner al alcance de la

población vulnerable los servicios básicos de salud, se ofrecen diferentes servicios que permiten mejorar su calidad de vida, en este segundo año de actividades se ha atendido a un total de 4 mil 609 personas, (tabla 3.1).

Tabla 3.1 Servicios de Salud

| ACTIVIDAD | BENEFICIARIOS |
|-------------------------------|---------------|
| Consulta médica externa | 1723 |
| Certificados médicos | 969 |
| Glucometrías | 198 |
| Toma de signos vitales | 852 |
| Toma de peso y talla | 286 |
| Aplicación de inyecciones | 60 |
| Visitas a comunidades | 210 |
| Visitas intradomiciliarias | 22 |
| Donación de medicamentos | 1258 |
| Total de beneficiarios | 4609 |

Fuente: DIF Municipal

Se apoyó en la conformación y constitución del Comité de la Red Jurisdiccional de Municipios por la Salud de la zona oriente del Estado en conjunto con la Jurisdicción Sanitaria No. 3, a la cual acudieron Presidentes Municipales de diferentes Municipios de la Zona Oriente, siendo Zitácuaro elegido como representante de los Municipios.

Gracias a las gestiones realizadas por este Gobierno ante los laboratorios Labkfort, se realizó la campaña gratuita de prueba de osteoporosis densitometría ósea "Huesos Sanos", en la cual se atendió a 26 personas en situación vulnerable.

En el consultorio dental se realizan trabajos

que permite a las personas con escasos recursos económicos llevar a cabo un adecuado tratamiento, durante este período se atendió a un total de 621 personas (tabla 3.2).

Tabla 3.2 Consultorio Dental

| ACTIVIDAD | BENEFICIARIOS |
|---|---------------|
| Limpieza Dental | 20 |
| Amalgama | 53 |
| Extracción | 194 |
| Cementado de incrustación | 17 |
| Consulta | 125 |
| Drenado | 53 |
| Aplicación de Flúor | 1 |
| Curación | 126 |
| Toma de modelos para prótesis (Impresiones) | 24 |
| Corona metal/porcelana | 6 |
| Presupuesto para prótesis | 2 |
| Total de beneficiarios | 621 |

Fuente: DIF Municipal

Con la finalidad de realizar una detección oportuna de cáncer de mama, en coordinación con Jurisdicción Sanitaria No 3 y el Hospital Regional, se llevó a cabo la jornada de mastografías gratuitas a través de la unidad móvil, atendiendo a mil 420 mujeres.

En el Centro de Rehabilitación Integral (CRI) se brinda atención a personas no sólo del Municipio, sino también de la región y estados vecinos, dando prioridad a grupos vulnerables, poniendo a su alcance servicios a bajo costo, como se muestra a continuación (tabla 3.3).

Tabla 3.3 CRI

| ÁREA | SERVICIOS |
|--------------------------------------|---------------|
| Consulta de rehabilitación | 1772 |
| Atención en trabajo social | 3541 |
| Sesiones de terapias físicas | 30884 |
| Área sensorial (cuarto oscuro, SEMS) | 127 |
| Servicios dentales | 413 |
| Terapia de psicología | 313 |
| Consultas de nutrición | 42 |
| Servicios de ludoteca | 113 |
| Servicio de lenguaje | 289 |
| Aplicación de láser | 567 |
| Total de Atenciones | 38,188 |

Fuente: DIF Zitácuaro

En este período se atendió con terapia física y de rehabilitación a mil 810 personas. Los ingresos obtenidos por los servicios, consultas y terapias del Centro de Rehabilitación fueron de 951 mil 400 pesos.

En materia de capacitación y adiestramiento para personal del CRI, se llevó a cabo el Diplomado "Fundamentos Básicos de Terapia Física", impartido por el L.T.F y R. Fidel Antonio Mijares Ibarra y el L.T.F y R. Jesús Salcedo Rodríguez, mismo que se llevó a cabo en las instalaciones del CRI, con 19 participantes de Benito Juárez, Ocampo, Tuxpan, San Juan Parangaricutiro y Zitácuaro.

Dentro de las gestiones realizadas por parte de esta Administración, con un médico especialista en gastroenterología, quien colabora en apoyo con descuentos desde un 50 por ciento en endoscopias y consultas, se gestionó la realización de 13 endoscopias para el mismo número de

beneficiarios.

Otra de las gestiones realizadas es la canalización de personas al Hospital Regional, Centro de Salud, Hospitales, Laboratorios y Consultorios Particulares para realizar diversos estudios para la población de escasos recursos y que no pueden pagar por dichos servicios, beneficiando con ello a 600 personas.

Es importante resaltar que gracias a las gestiones realizadas con profesionales de la salud y voluntariado, se entregaron 93 cajas de diálisis para máquina y 98 cajas de agua de diálisis manual, así como 30 cajas de eritropoyetina, 35 cajas de insulina, 12 cajas de ketosteril y mil 150 medicamentos en general, mismos que se han otorgado en apoyo para combatir enfermedades crónico degenerativas. En suma se beneficiaron mil 18 personas.

Además se cuenta con 3 tanques de oxígeno, los cuales se otorgan en calidad de préstamo a pacientes que lo requieren. Con este servicio se ha beneficiado a 27 personas durante este periodo.

En la localidad de Timbineo se realizaron 79 pruebas de visibilidad para garantizar que la visión de los niños y niñas sea óptima; con estas acciones se beneficiaron 159 personas vulnerables, además se impartieron pláticas en diferentes Comunidades (tabla 3.4).

Tabla 3.4 Acciones

| TEMA | LOCALIDAD | BENEFICIARIOS |
|-----------------------------------|----------------|---------------|
| Beneficios de una dieta saludable | Carpinteros | 14 |
| | Nicolás Romero | 12 |
| | El Lindero | 26 |

| | | |
|---------------------------------------|---------------|------------|
| Salud visual | Timbineo | 79 |
| Nutrición: derecho de las y los niños | Macho de Agua | 28 |
| TOTAL | | 159 |

Fuente: DIF Municipal



Gracias a las Caravanas de la Salud se logró atender a la población que no cuenta con servicios de salud y a personas vulnerables, en dichas caravanas colabora 1 médico general, 1 odontólogo, 1 psicólogo, 1 nutriólogo y 1 jurídico, así mismo se cuenta con donación de medicamento, siendo las siguientes comunidades beneficiadas (tabla 3.5).

Tabla 3.5 Caravanas de la Salud.

| CARAVANAS DE LA SALUD | | |
|-----------------------------------|---------------|----------------------|
| TENENCIAS | BENEFICIARIOS | MEDICAMENTOS DONADOS |
| Tenencia de San Juan Zitácuaro | 93 | 190 |
| Tenencia de Ignacio López Rayón | 68 | 73 |
| Tenencia de San Felipe los Alzati | 89 | 79 |
| Tenencia de Aputzio de Juárez | 115 | 92 |
| Total de beneficiarios | 365 | 434 |

Fuente: DIF Municipal

En convenio con optometristas de Nueva Imagen quienes colocaron un módulo en las instalaciones de DIF Municipal, se realizaron estudios optométricos aproximadamente a 300 personas de distintas edades. En dicha jornada se donaron 30 lentes, así como 270 descuentos desde el 50 hasta el 90 por ciento de descuento. También nos vimos favorecidos con la donación de 12 sillas de ruedas, 20 muletas, 30 bastones y 7 andaderas, mismos que se entregaron a 69 personas con discapacidad.



Con el "Programa del Amor Nace la Vista", se realizó la gestión de cirugías de cataratas de manera gratuita ante la "Fundación Cinepolis", con lo que se logró mejorarles la calidad de vida a 10 personas del Municipio, contando para ello con el apoyo del Hospital General Regional de Zitácuaro y los Laboratorios Palafox. También se apoyó con los traslados necesarios con una inversión Municipal de 12 mil pesos, siendo 3 traslados, ida y vuelta a la Ciudad de Uruapan.

En coordinación con el DIF municipal y la Jurisdicción Sanitaria conmemoramos el Día Mundial de la lucha contra el VIH-SIDA,

contando con la asistencia de 190 personas. Como parte complementaria a esta actividad se llevó a cabo un concurso de carteles con la temática VIH-SIDA y una conferencia con un testimonio de vida, asistiendo un total de 62 personas.

Además, hubo representación del laboratorio de análisis clínicos Lakshmi donando químicas sanguíneas de 3 elemento para la población en general, así mismo el IMSS COPLAMAR se instaló con un módulo donde realizó pruebas de glucosa y toma de presión, se aplicaron vacunas y pruebas de VIH con apoyo de Centro de Salud y Jurisdicción Sanitaria N° 3 brindando atención médica y medicamento gratuito.

El deporte aporta muchos beneficios para la salud y la calidad de vida, por lo que esta administración ha tomado acciones para impulsar, desarrollar y promover la actividad física y deportiva en el Municipio, siendo todas ellas un referente importante en la creación del bienestar social.



Se implementó el servicio permanente y gratuito de entrenamientos en todas las unidades deportivas durante todo el año (tabla 3.6).

Tabla 3.6 Unidades Deportivas

| UNIDAD | ENTRENAMIENTO | BENEFICIADOS | TOTAL |
|--------------------------------|------------------|--------------|----------------|
| Siglo XXI | Voleibol | 10,440 | 20,260 |
| | Fútbol | 5,220 | |
| | Danza | 820 | |
| | Cachibol | 2,520 | |
| | Yoga | 360 | |
| | Zumba | 900 | |
| La Joya | Fútbol | 48,960 | 90,360 |
| | Atletismo | 7,200 | |
| | Básquetbol | 33,480 | |
| | Zumba | 720 | |
| Bicentenario | Fútbol | 12,960 | 12,960 |
| Pueblo Nuevo | Natación | 10,800 | 11,520 |
| | Fútbol | 720 | |
| Salesiano | Fútbol | 10,800 | 19,980 |
| | Vóleibol | 2,520 | |
| | Danza | 3,600 | |
| | Zumba | 1,800 | |
| | Fútbol Americano | 1,260 | |
| Estadio Ignacio López Rayón | Fútbol | 10,800 | 10,800 |
| Total de beneficiarios | | | 165,880 |

Fuente: DIF Municipal

Asimismo dentro del periodo a informar en las Unidades Deportivas, se tiene una afluencia de 302 mil 407 personas, para la realización de diferentes actividades y eventos deportivos, en la Unidad Deportiva Siglo XXI, se tuvo una afluencia de 86 mil 400 personas; en la Unidad Deportiva del Salesiano una afluencia de 72 mil personas; en la Unidad Deportiva de Pueblo Nuevo una afluencia de 23 mil 40 personas; en la Unidad Deportiva La Joya, afluencia de 115 mil 200 personas y en el Estadio Ignacio López Rayón, una afluencia de 5 mil 760 personas.

Se continúa con los tradicionales Jueves de Rodadas permanentes y las Rodadas alusivas al "Día Internacional de la lucha contra el Cáncer de Mama" y al "Día de Muertos", así como las Carreras Ciclistas "EL DOLIENTE 2019 RETO MTB" y "MTB Feria Monarca 2020", en las cuales Zitácuaro contó con la participación de corredores de Toluca, Ciudad Hidalgo, Valle de Bravo y Tuxpan; adicionalmente se otorgaron premios en efectivo por 3 mil pesos de inversión Municipal, así como premios en especie para incentivar este deporte e implementar el uso de la bicicleta como

transporte ecológico, contando con una afluencia de 12 mil 800 personas.

Con la finalidad de contribuir al desarrollo de la cultura física y la recreación se llevó a cabo los eventos de: "Camina y Trota"; celebrando el "Día del Educador Físico"; "Corre por tu Mole"; Carrera "Pintando tu Revolución" y Carrera Atlética 3 y 5 kilómetros, así como la carrera "Por la Paz y la Amistad", contando con una participación de 6 mil 100 personas y un monto de inversión municipal de 33 mil pesos.

La Entrega del "Premio Municipal del Deporte 2019". En este año se lanzó la convocatoria con cobertura en todo el Municipio con el propósito de reconocer e incentivar a quienes por su desempeño y logros han sobresalido en diferentes disciplinas y deportes. En esta edición los ganadores del premio por categoría fueron (tabla 3.7):

Tabla 3.7 Premio Municipal del Deporte

| CATEGORIA | DISCIPLINA | NOMBRE | CANTIDAD |
|-------------------------|---------------------|----------------------------|---------------------|
| Libre | Ciclismo Femenil | Fátima Anahí Híjar Marín | 6,000 pesos |
| Equipo o Club Deportivo | Baloncesto Infantil | Las Guachitas | 3,000 pesos |
| Juvenil | Futbol Soccer | Salvador Cruz Trujillo | 2,000 pesos |
| Entrenador Deportivo | Fisicoculturismo | Fernando Jiménez Archundia | 1,000 pesos |
| TOTAL | | | 12,000 pesos |

Fuente: DIF Municipal

En este periodo se lograron realizar 6 obras de infraestructura deportiva con una inversión total de 9 millones 695 mil pesos de los cuales 3 millones 895 mil pesos

provienen de recursos del FISMDF y 5 millones 800 mil pesos de recursos estatales, beneficiando diversos espacios públicos deportivos y a más de 9 mil 700 habitantes.

Entrega de la primera Cancha Profesional de Voleibol en Zitácuaro, la cual consistió en la renovación de la infraestructura del Complejo Deportivo Salesiano para ser sede de eventos de voleibol a nivel profesional. Durante su inauguración se llevó a cabo un Torneo Relámpago donde participaron 10 equipos de la rama varonil y femenil, contando con una asistencia de 300 personas.

Mejorar o mantener un estado óptimo de salud y bienestar, es indispensable para lograr tener una mejor calidad de vida, por eso es importante realizar diferentes actividades que estén diseñadas para fortalecer la resistencia muscular y cardiovascular, la flexibilidad y la movilidad del cuerpo en general, por lo anterior se llevaron a cabo las siguientes acciones: Programa de "Rescate de Juegos Tradicionales", "Activaciones por la Paz", y el Evento "Zona de Escuelas Telesecundarias" donde se brindó atención integral a niños, niñas y adolescentes en 12 centros educativos de nivel primaria y secundaria del Municipio, beneficiando a 800 alumnos.

Se implementaron acciones dirigidas a jóvenes del Municipio para potencializar el crecimiento y desarrollo juvenil, teniendo como pilar en los mismos, el espíritu de servicio y valores; los cuales permitirán

ampliar su nivel competitivo en lo personal y profesional.

En coordinación con el Gobierno del Estado a través del Instituto Michoacano de la Juventud y Techstars, se llevó a cabo el primer Global Women Startup Weekend Zitácuaro, con la participación de 30 jóvenes quienes colaboraron con la resolución de problemas financieros, educativos, ambientales y sociales, a través de la creación de un prototipo físico o una App, así mismo se realizó una capacitación de 54 horas y la posibilidad de viajar a Singapur, de lo anterior resultaron ganadores en esta etapa:

1er lugar: VECAR con un sustituto de carne.

2do lugar: Bormex con una plataforma para ofertar productos de artesanos.

3er lugar: Eco-Protec con un protector solar libre de químicos.

También se brindaron talleres de orientación, prevención y pláticas sobre prevención de adicciones, prevención de embarazos en adolescentes, violencia en el noviazgo, plan de vida, etc., con los cuales se ha beneficiado un total de 783 jóvenes.

Se llevó a cabo la clausura del "Programa de Inclusión para Jóvenes con Discapacidad" (CAED) del Centro de Bachillerato Tecnológico, Industrial y de Servicios (CBtis) 162, con el cual se benefició a 24 jóvenes con discapacidad.

Como parte del desarrollo de competencias

y gracias al Gobierno del Estado, así como a las gestiones realizadas por el Gobierno Municipal, se dio continuidad al programa inglés para todos, ofreciendo clases de inglés de nivel básico, intermedio y avanzado con duración de 15 meses, donde pueden acceder a una evaluación y aspirar a una certificación TOEFL o una certificación de la Universidad de Cambridge, actualmente se benefician a 98 personas.

Además, se cuenta con los centros Poder Joven en coordinación con el Instituto Mexicano de la Juventud (IMJUVE), donde las y los jóvenes pueden acceder a equipo de cómputo para realizar tareas, cursar la prepa en línea, o realizar actividades recreativas de manera gratuita, donde se benefició a un total de 296 jóvenes.

Con el objetivo de que la población estudiantil conozca las acciones que ha implementado el Ayuntamiento, donde pueden ser escuchados y atendidos para lograr una mejor salud mental, disminuir el consumo de sustancias tóxicas y contribuir para la construcción de la paz entre la sociedad, a través de SIPINNA se llevaron a cabo talleres sobre los derechos de los adolescentes en diferentes escuelas, además de capacitaciones sobre los derechos de las niñas, niños y adolescentes, coordinando trabajos con Instituciones educativas de niveles básicos y medio superior, Secretarías, Asociaciones Civiles y población en general beneficiando un total de 5 mil 340 personas de manera gratuita (tabla 3.8).

Tabla 3.8

| TALLERES Y CONFERENCIAS | LUGAR | BENEFICIADOS |
|--|--|---|
| Fomento del ahorro, los valores y los derechos de niñas, niños y adolescentes. | Escuela primaria Josefa Ortiz de Domínguez. Tenencia de Zirahuato de los Bernal. | 5,340 (Niñas, niños, adolescentes y padres de familia) |
| Derechos y responsabilidades de los padres y madres de familia | Escuela primaria Ricardo Flores Magón. San Felipe Los Alzati. | |
| Derecho a una vida libre de violencia y a la integridad personal. | Escuela secundaria técnica 141. Emiliano Zapata. | |
| Actividades didácticas y recreativas de los valores y derechos. | Escuela Primaria Benito Juárez. Macutzio | |
| Mitos y Realidades de las Drogas y Alcoholismo | Telebachillerato de la tenencia de Nicolás Romero | |
| Derecho a vivir en condiciones de bienestar a un desarrollo integral. Dirigido a padres. | Escuela Francisco Villa Loc. El Lindero. | |
| Derechos y Obligaciones de Las Niñas, Niños y Adolescentes | Escuela primaria Guadalupe Victoria Zitácuaro | |
| Derecho a una vida libre de violencia y a la integridad personal | Escuela Secundaria Técnica 141, de la comunidad de Emiliano Zapata | |
| Encuentro para la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes | comunidad de Puentezuelas | |
| Derechos y Responsabilidades de las Niñas y Niños | Primaria Guadalupe Victoria | |
| Derechos y Responsabilidades de las Niñas y Niños | Jardín de Niños Indígena "Esopo" de la tercera manzana de Nicolás Romero | |
| Capacitación dirigida a funcionarios públicos sobre el Funcionamiento e Integración del Sistema SIPINNA y la Integración de la Red de Protección Infantil. | Instalaciones de la Biblioteca Virtual de esta ciudad | |
| Pido la Palabra por mis Derechos | Plantel Telebachillerato no. 193 de la Tenencia de Nicolás Romero | |
| Conferencia Construyendo la Paz y Salud Mental | Preparatoria Cetís No. 28 | |
| Foro Escucha se impartió la conferencia "Construyendo la Paz y Salud Mental" | Preparatoria José María Morelos de Zitácuaro | |
| Taller sobre los "Derechos y Responsabilidades de las Niñas, Niños, Madres y Padres | Preescolar Luis Donaldo Colosio de la comunidad de Los Polvillos | |

Se han llevado a cabo diversas actividades permanentes para enriquecer la promoción y difusión cultura en nuestro Municipio, el rescate de nuestras tradiciones y el impulso de las actividades culturales, por ello, se han realizado las siguientes acciones.

Domingo Mazahua-Otomí.

Se han promovido ambas culturas con la realización de 8 domingos Mazahua-Otomí haciendo presente la medicina alternativa, sus tradiciones, vestimenta, su lengua, y sobre todo su gastronomía en el Municipio y en la región oriente de Michoacán, participando artesanos, cocineras tradicionales y medicina artesanal deleitando a 2 mil 940 personas.

Jueves de Ritmo y Danzón.

Los tradicionales jueves de ritmo y danzón han sido pensados en los adultos mayores, brindándoles espacio para la práctica de baile como actividad recreativa, además de tener una sana convivencia semanal, por lo anterior se realizaron 22 jueves danzoneros, contando con la participación de 200 personas, en cada uno de ellos.



Museo de la Casona de la Estación.

Cuenta con 7 exposiciones permanentes, en donde se exhiben los principales objetos, libros, fotografías, escritos, como son: La sala de Pinocho, la sala de los Ex Presidentes, la sala de Samuel Ramos, la sala Mazahua-Otomí, la sala de la Suprema Junta Nacional Americana y la sala del Ferrocarril. Durante este periodo se recibieron 2 mil 280 visitantes.

Con el propósito de dar a conocer y difundir fechas, hechos, personajes, tradiciones y costumbres que a lo largo de la historia dieron fisonomía al Municipio y para que las generaciones actuales y futuras cuenten con material de consulta, se llevaron a cabo 4 recorridos históricos y nocturnos en el Municipio, beneficiando a una población de 120 personas.

De igual forma se llevaron a cabo 7 conferencias en escuelas Secundarias, Preparatorias y de Nivel Superior, beneficiando a 259 jóvenes, con los temas de: el papel de Zitácuaro en la Guerra de Independencia; ¿Qué es un cronista?; Como generar amor en las relaciones de pareja; Ignacio López Rayón; Pinocho; Fuerte del Cóporo y La diabetes mellitus.

El Municipio abre nuevos horizontes a los jóvenes artistas en el rubro de la Cultura a través del Teatro Libre, por lo que se llevaron a cabo diversas presentaciones como son: Festejo en el más allá; el viaje para ver al Niño Dios; Villancicos del Conalep; El castillo mágico de Ofelia Audry y Pastorela de la Casa de Cuidado Cri- Cri,

teniendo una afluencia a estas obras teatrales de 150 espectadores.

En el Teatro Juárez se promueve la cultura del arte en el Municipio y la región, y a su vez fomenta el interés por las disciplinas histriónicas, por lo que se han llevado a cabo importantes eventos dirigidos a espectadores de todas las edades, poniendo en escena representaciones y obras teatrales de exponentes locales y foráneos, a quienes además se ha apoyado por medio de este recinto para difundir y desarrollar su quehacer artístico. Entre los cuales destacan los siguientes:

- El “Primer Encuentro de Artes Escénicas Zitácuaro 2019” contando con la asistencia de mil 500 personas en donde se presentaron 7 obras de teatro, participando las compañías teatrales del Estado de México, Ciudad Hidalgo, Zitácuaro y de la Universidad Autónoma del Estado de México.
- La presentación de la obra “Mujeres de Arena” con la participación de jóvenes estudiantes del Colegio de Bachilleres incorporado a Zitácuaro (COBAEM), donde asistieron mil 259 personas.



Aunado a estas acciones se rehabilitó el espacio cultural, artístico y recreativo en la Tenencia de San Juan Zitácuaro, en la Palma de Cedano, con una inversión de 500 mil pesos provenientes de recursos del FISMDF, beneficiando a 500 personas.

En la Escuela de Iniciación Artística Asociada Zitácuaro (EIAAZ) se fomenta la participación y desarrollo cultural en niños, niñas y jóvenes, con la finalidad de desarrollar el talento artístico, por lo que se cuenta con 5 alumnos en la clase de música, 3 alumnos en la clase de danza, 8 alumnos en el taller de canto, 3 alumnos en el taller de violín, 4 alumnos en el taller de danza clásica, 3 alumnos en el taller de piano y 1 alumno en el taller de pintando como Rob Ross.

Con la plataforma de la Biblioteca Virtual, nuestro Gobierno ha potenciado el conocimiento y el uso de las nuevas tecnologías a través de un espacio adecuado que permite la realización de actividades educativas y culturales en apoyo de la población Zitacuareense, principalmente a estudiantes y profesionistas que necesitan acceder a mayores fuentes de información y recursos didácticos que faciliten su quehacer académico.

En este sentido, se ha logrado brindar el servicio de internet para consulta y uso de equipo de cómputo a 2 mil personas durante este período.

Con el propósito de fomentar la lectura y escritura en esta biblioteca, se llevaron a

cabo 20 presentaciones de grandes libros como "Cuando duerme al Sol", "Mariposas Ferozes", "Mi Constitución Poesía Cívica", "Cartas desde Cópore", "Puré de Abejas" entre otros. Teniendo una afluencia de 3 mil personas.

Adicionalmente se realizaron: 27 "Jueves Literarios" que se realizaron junto con escritores como Jacqueline Sellan Bodin y Josep Zalez Zalez, reuniendo a 500 personas; Las exposiciones fotográficas "El Antes Zitácuaro", "Seis Miradas en Contraste" y "Exhibición Artesanal de Madera" con un aforo de mil 500 personas; 8 talleres de verano dirigidos a niños, jóvenes y adultos, donde se atendieron 120 personas y los "Miércoles de Cine Debate" con proyecciones de artistas de renombre, asistiendo 250 personas, así como las 18 conferencias y cursos donde se expusieron temas llamados "Descubriendo tu alegría interior", "Condición actual de las mujeres rurales y sus derechos humanos", "Curso básico de Lenguas de Señas Mexicanas" y "Curso de Braille", asistiendo un total de mil personas.

Para difundir esta plataforma se han compartido efemérides sociales, culturales y deportivas en redes sociales, las cuales han obtenido 5 mil vistas.

En lo que respecta a las actividades que promovieron el trabajo artístico y cultural en el Municipio, se destacan las siguientes: la entrega de 45 reconocimientos a las personas más sobresalientes; y los 5 homenajes a celebridades, algunas como Francisco Gabilondo Soler "Cri Cri", Agustín

Cárdenas Castro y Manuel Buendía, a los cuales asistieron 900 personas. Finalmente, gracias a las gestiones realizadas en este año, se logró una donación de 100 títulos y 180 revistas académicas que hoy están a disposición de los usuarios de esta biblioteca.

Así mismo se organizaron los desfiles tradicionales más importantes alusivos a: El Aniversario del "Inicio de la Independencia de México" con la participación de 32 contingentes de aproximadamente 150 personas cada uno, entre los que destacaron estudiantes de instituciones de educación primaria, asociaciones de caballos y agrupaciones de danza folclórica.

El Aniversario de "La Revolución Mexicana del 20 de Noviembre", donde se contó con la asistencia de 5 mil personas, incluidos adultos mayores, adolescentes y jóvenes de escuelas públicas de nivel medio superior y superior, organizaciones deportivas, entre otras.

El Aniversario de la "Promulgación de las Constituciones de 1857 y 1917", para llevar a cabo este evento se convocaron un total de 30 contingentes, entre los que se destaca la participación especial de estudiantes de escuelas del Estado de México, Apatzingán y Benito Juárez.

Estrategia 3.1.3: Reducir la brecha de la pobreza y atención a grupos vulnerables.

Con el fin de generar las condiciones para un desarrollo social incluyente de las

personas en situación de vulnerabilidad, el Gobierno Municipal atiende y salvaguarda los derechos de este sector de la población, para el disfrute de una vida digna.

En este sentido comprometidos con quienes más lo necesitan se atendieron a 113 personas en situación vulnerable provenientes de la zona urbana y rural, con diversos apoyos económicos y en especie; con el objetivo de proteger la integridad de las personas y mejorar su calidad de vida (tabla 3.9).

Tabla 3.9 Apoyos

| TIPO DE APOYO | NÚMERO DE BENEFICIARIOS | COSTO MUNICIPAL DEL APOYO |
|---|-------------------------|---------------------------|
| Medicamento. | 44 personas | \$15,747.04 |
| Uniformes Escolares. | 10 personas | \$8,145.00 |
| Pasajes para acudir a cita médica. | 15 personas | \$3,417.50 |
| Apoyo con combustible para citas médicas foráneas. | 6 personas | \$3,720.01 |
| Apoyo alimentario. | 11 personas | \$1,852.67 |
| Apoyo con leche infantil. | 2 personas | \$520.16 |
| Apoyo con pañales. | 6 personas | \$774.21 |
| Apoyo para gastos funerarios. | 4 personas | \$1,900.00 |
| Apoyo con estudios clínicos. | 4 personas | \$4,180.00 |
| Apoyo con lamina. | 1 persona | \$500.00 |
| Apoyo con un bastón. | 1 persona | \$150.00 |
| Apoyo con fertilizante. | 1 persona | \$555.00 |
| Apoyo con zapatos. | 2 personas | \$1,178.90 |
| Apoyo con una rodillera. | 1 persona | \$600.00 |
| Artículos de higiene. | 1 persona | \$36.81 |
| Apoyo con útiles escolares. | 1 persona | \$1,602.31 |
| Apoyo para ingreso a una clínica de rehabilitación. | 1 persona | \$750.00 |
| Apoyo económico para gastos de hospitalización. | 2 personas | \$1,300.00 |
| TOTAL | 113 | \$ 46,930.00 |

Fuente: DIF Municipal.

Derivado de las gestiones realizadas de este Gobierno con el Centro de Salud, se donaron 120 botes de leche de fórmula NAN beneficiando al mismo número de madres solteras de escasos recursos, con la finalidad de apoyar con la correcta alimentación de los lactantes.

Gracias al Programa Desayunos Escolares el Gobierno Municipal proporciona asistencia

alimentaria a una población estudiantil de 4 mil 350 niñas, niños y adolescentes que se encuentran en riesgo de desnutrición quienes directamente son beneficiados a través de desayunos escolares distribuidos en zonas indígenas, rurales o urbano-rurales, en cada uno de los Centros Educativos incorporados al programa, mismo que tiene cobertura de los 3 niveles de educación básica, Preescolar, Primaria y Secundaria en las localidades de Zitácuaro.

Durante el ciclo escolar 2019-2020 se otorgaron un total 35 mil 600 raciones en las siguientes modalidades:

a) Desayunos Fríos: se entregaron 9 dotaciones que beneficiaron a un total de 800 niñas y niños con un desayuno que se compone de: leche descremada, barra de amaranto con cereal integral, mix de arándanos, una barra integral de 6 cereales, cereal integral y galleta de trigo (tabla 3.10).

Tabla 3.10 Desayunos Fríos

| LOCALIDAD | NOMBRE DE ESCUELA | BENEFICIARIOS | NIVEL DE MARGINACIÓN |
|------------------------------|---|---------------|----------------------|
| Lechuguillas | Agustín Melgar | 12 | Alto |
| 4ª. Mzna. Nicolás Romero | Álvaro Obregón | 57 | Alto |
| Mesa de Loma Larga | Benito Juárez | 25 | Alto |
| Mesa de Loma Larga | Celestin Freinet | 10 | Alto |
| Col. Las Rosas | Centro de Atención Múltiple | 46 | Alto |
| Silva de Abajo | Cristóbal Colón | 22 | Alto |
| El Pedregal | El Pedregal Primaria | 35 | Alto |
| El Pedregal | El Pedregal Jardín de Niños | 29 | Alto |
| Las Lomas de Aputzio | Emiliano Zapata | 42 | Alto |
| Silva de Abajo | Francisco I. Madero | 110 | Alto |
| San Felipe Los Alzati | Juan de La Barrera | 39 | Alto |
| Macho de Agua | Kjoñaxi | 23 | Alto |
| Kilómetro 11 | Lucas Ortiz Benítez | 33 | Alto |
| Ignacio López Rayón (Coyota) | Ricardo Flores Magón | 57 | Medio |
| Col. La Palma | Cuauhtémoc | 100 | Bajo |
| Col. El Cerrito | Miguel Hidalgo | 100 | Bajo |
| Col. Dámaso Cárdenas | Unidad de Servicios de Apoyo a La Educación Regular | 60 | Bajo |
| TOTAL | | 800 | |

Fuente: DIF Municipal

a) Desayunos Calientes: con la participación conjunta de padres y madres de familia, docentes y demás integrantes de la comunidad se elaboraron 28 mil 400 desayunos completos a 3 mil 550 beneficiarios; para ello fueron entregadas 8 dotaciones como a continuación se describe (tabla 3.11):

Tabla 3.11 Desayunos Calientes

| LOCALIDAD | NOMBRE DE ESCUELA | BENEFICIARIOS | NIVEL DE MARGINACIÓN |
|--|------------------------------|---------------|----------------------|
| Loma de Aparicio | Lázaro Cárdenas | 49 | Muy Alto |
| Loma de Aparicio | José María Luis Mora | 13 | Muy Alto |
| Loma de Aparicio | Innominada | 34 | Muy Alto |
| El Lindero | Francisco Villa | 52 | Muy Alto |
| El Lindero | Cuanicuti | 16 | Muy Alto |
| Boca de La Cañada | Adolfo López Mateos | 84 | Muy Alto |
| 1ª. Mzna. Francisco Serrato | José Ma. Morelos | 119 | Muy Alto |
| 2ª. Mzna. Francisco Serrato | Ignacio Altamirano | 15 | Muy Alto |
| 2ª. Mzna. Francisco Serrato | Justo Sierra | 117 | Muy Alto |
| 2ª. Mzna. Donaciano Ojeda (Barrio de Guadalupe) | Gral. Lázaro Cárdenas | 77 | Muy Alto |
| La Cumbre | Américo Vespucio | 78 | Alto |
| La Cumbre | Nicolás Romero | 37 | Alto |
| El Tigre | Emiliano Zapata | 131 | Alto |
| El Tigrito | Tsijjarú | 53 | Alto |
| Macho de Agua | Jean Piaget | 47 | Alto |
| 2ª. Mzna. Barrio de Santa Cruz | Josefa Ortiz de Domínguez | 61 | Alto |
| 2ª. Mzna. Barrio de Santa Cruz | Leona Vicario | 28 | Alto |
| La Soledad | Revolución | 87 | Alto |
| La Soledad | Francisco J. Mújica | 31 | Alto |
| Chimusdá | Benito Juárez | 119 | Alto |
| Chimusdá | 16 de Septiembre | 30 | Alto |
| 1ª. Mzna. Donaciano Ojeda | Niño Artillero | 93 | Alto |
| Puentecillas | Emiliano Zapata | 47 | Alto |
| Puentezuelas | La Corregidora | 58 | Alto |
| Puentezuelas | Sor Juana Inés de La Cruz | 18 | Alto |
| El Llano de Curungueo | Vasco de Quiroga | 47 | Alto |
| Manzanillos | 20 de Noviembre | 88 | Alto |
| Manzanillos | Benito Juárez | 16 | Alto |
| Manzanillos | Estv16321F | 33 | Alto |
| Ejido de Manzanillos | Guillermo Prieto | 36 | Alto |
| El Campamento | Adolfo López Mateos | 127 | Alto |
| 7ª. Mzna. (La Troje) | CONAFE Niños Hacia El Futuro | 9 | Alto |
| 7ª. Mzna. Aputzio (La Troje) | CONAFE Revolución Mexicana | 27 | Alto |
| Rincón de Ahorcados | Álvaro Obregón | 57 | Alto |

| | | | |
|--------------------------|----------------------|-------------|-------|
| La Y Griega | Ignacio López Rayón | 52 | Alto |
| Dos Ríos | Melchor Ocampo | 75 | Alto |
| La Palma de Cedano | Francisco Serrato | 88 | Alto |
| San Felipe Los Alzati | Ricardo Flores Magón | 370 | Alto |
| El Bordo de San Felipe | Ignacio López Rayón | 49 | Alto |
| Zirahuato de Los Bernal | 18 de Marzo | 52 | Alto |
| Zirahuato de Los Bernal | María Montessori | 38 | Alto |
| Zirahuato de Los Bernal | Niños Héroes | 31 | Alto |
| Zirahuato de Los Bernal | Juan Gutenberg | 45 | Alto |
| La Encarnación | Hermanos Rayón | 267 | Alto |
| Timbineo Los Contreras | Ignacio Altamirano | 43 | Alto |
| Timbineo Los Contreras | CONAFE Comunitario | 14 | Alto |
| Timbineo Los Contreras | 5 de Mayo | 22 | Alto |
| Barranca Seca | Ignacio López Rayón | 111 | Medio |
| 4ª. Mzna. Nicolás Romero | Cuitláhuac | 96 | Medio |
| Linda Vista | Lázaro Cárdenas | 49 | Medio |
| Linda Vista | Gandhi | 25 | Medio |
| Col. El Moral | Francisco I. Madero | 189 | Bajo |
| TOTAL | | 3550 | |

Fuente: DIF Municipal

Como parte de los lineamientos del programa, en este período se ha verificado y reportado la toma de peso y talla de los 4 mil 350 beneficiarios con la finalidad de evaluar el nivel inicial de nutrición. Para el ciclo escolar 2019-2020, la inversión Municipal fue de 822 mil pesos.

Con el propósito de atender la necesidad alimentaria en zonas de alta marginación del Municipio, así como fomentar actividades que coadyuven al desarrollo de grupos en situación de vulnerabilidad y exclusión, se ha impulsado la operación del programa Espacios de Alimentación Encuentro y Desarrollo (EAEyD), con una inversión Municipal de 137 mil pesos que alcanza un padrón de 2 mil 10 familias.

Durante el año se realizaron visitas permanentes para supervisar los 17 Espacios de Alimentación, Encuentro y Desarrollo, donde se distribuyeron los apoyos mensualmente alcanzando la cantidad de 136 dotaciones de alimento entregadas como a continuación se detalla (tabla 3.12):

Tabla 3.12 Espacios de Alimentación, Encuentro y Desarrollo.

| NOMBRE DEL ESPACIO | LOCALIDAD | NIVEL DE MARGINACIÓN | BENEFICIARIOS |
|---------------------|--------------------|----------------------|---------------|
| Francisco J. Mújica | La Barranca | Alto | 102 |
| Flor Mazahua | Crescencio Morales | Alto | 95 |

| | | | |
|--------------------------------|------------------------------|--------------|-------------|
| Crescencio Morales | Rincón De Crescencio Morales | Alto | 94 |
| La Concepción | La Fundición | Alto | 247 |
| El Buen Sazón | Colonia Emiliano Zapata | Alto | 81 |
| Mesa De Cedano | Mesa De Cedano | Alto | 79 |
| Flor Del Campo | Toma De Agua | Alto | 119 |
| Álvaro Obregón | Carpinteros | Alto | 108 |
| Flor De Canela | San Francisco Curungueo | Alto | 129 |
| La Esperanza | Macutzio | Alto | 205 |
| La Esmeralda | San Felipe Los Alzati | Alto | 113 |
| El Rinconcito | Los Zapotes | Alto | 114 |
| El Milagro De La Familia Feliz | La Pera | Alto | 96 |
| Las Chicas Trabajadoras | La Garita | Alto | 97 |
| La Esperanza | El Naranjo | Medio | 105 |
| Flor De Durazno | Pueblo Nuevo | Medio | 111 |
| Caritas Felices | Nicolás Romero | Medio | 115 |
| | | TOTAL | 2010 |

Fuente: DIF Municipal

Con la colaboración del personal de Escuela Saludable, Asesores de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes y el personal promotor se llevaron a cabo 5 capacitaciones para fortalecer la operación de los programas de Desayunos Escolares y EAEyD, las cuales fueron dirigidas a comités de padres y madres de familia, así como a estudiantes.

Con el trabajo coordinado con la Fundación Franco-Mexicana para la Medicina IAP, se llevó a cabo un muestreo en las escuelas de la Tenencia de Donaciano Ojeda con el propósito de asegurar que el nivel de nutrición de estudiantes sea adecuado, promoviendo mejores prácticas de salud y alimentación en beneficio de 319 niñas y niños.

También se ha potenciado el trabajo colectivo en 36 localidades a las cuales se dotó con 144 paquetes de semilla para la producción de hortalizas escolares y comunales impulsando el desarrollo de habilidades y capacidades, la sostenibilidad, inocuidad y disponibilidad de recursos en los Desayunadores y EAEyD; cada paquete contiene lo siguiente (tabla 3.13):

Tabla 3.13 Paquetes de Semilla

| PAQUETE SEMILLA N° 1 | PAQUETE SEMILLA N° 2 | PAQUETE SEMILLA N° 3 | PAQUETE SEMILLA N° 4 |
|--|--|---|---|
| Calabacita Jitomate Tomate cáscara Rabanito | Chile serrano Coliflor Acelga Zanahoria | Cebolla Cilantro Lechuga romana Espinaca | Betabel Chile jalapeño Lechuga orejona Col |

Fuente: DIF Municipal

Mismas que se distribuyeron en las siguientes localidades (tabla 3.14):

Tabla 3.14 Localidades

| LOCALIDAD | ESPACIO / ESCUELA | CANTIDAD |
|---------------------------------|---------------------------|------------|
| Puentecillas | Emiliano Zapata | 4 |
| La Pera | Justo Sierra | 4 |
| La Soledad | Francisco J. Múgica | 4 |
| 1ª. Mzna. Francisco Serrato | José Ma. Morelos | 4 |
| Puentezuelas | La Corregidora | 4 |
| Rincón de Ahorcados | Álvaro Obregón | 4 |
| Boca de la Cañada | Adolfo López Mateos | 4 |
| Manzanillos | 20 de Noviembre | 4 |
| La Cumbre | Américo Vespucio | 4 |
| Barranca Seca | Ignacio López Rayón | 4 |
| El Lindero | Francisco Villa | 4 |
| Dos Ríos | Melchor Ocampo | 4 |
| 6ª. Mzna. Nicolás Romero | Adolfo López Mateos | 4 |
| Linda Vista | Lázaro Cárdenas | 4 |
| Macutzio | Benito Juárez | 4 |
| La Presa | Josefa Ortiz de Domínguez | 4 |
| El Naranja | Liberación Campesina | 4 |
| Nicolás Romero | Nicolás Romero | 4 |
| 4ª. Mzna. Nicolás Romero | Cuitláhuac | 4 |
| Ziráhuato | María Montessori | 4 |
| La Fundación | ESTV16-448 | 4 |
| Loma de Aparicio | Lázaro Cárdenas | 4 |
| 2ª. Mzna. Francisco Serrato | Ignacio Manuel Altamirano | 4 |
| 2ª. Mzna. Francisco Serrato | Justo Sierra | 4 |
| Los Zapotes | Lázaro Cárdenas | 4 |
| Toma de Agua | José María Morelos | 4 |
| El Rincón de Crescencio Morales | Crescencio Morales | 4 |
| Crescencio Morales | Benito Juárez | 4 |
| Carpinteros | Álvaro Obregón | 4 |
| Mesa de Cedano | Cuauhtémoc | 4 |
| La Barranca | Francisco J. Múgica | 4 |
| La Palma de Cedano | Francisco Serrato | 4 |
| Loma de Aparicio | Telesecundaria innominada | 4 |
| El Llano de Curungueo | Vasco de Quiroga | 4 |
| San Felipe Los Alzati | Espacio "La Esmeralda" | 4 |
| La Soledad | Revolución | 4 |
| TOTAL | | 144 |

Fuente: DIF Municipal

De igual forma se han llevado acciones puntuales en favor de las personas más vulnerables del Municipio que a continuación se describen.



Se han instalado 19 huertos fomentando la organización de las familias, de estudiantes y la comunidad, quienes se han involucrado activamente en la aplicación de las técnicas para la producción de sus propios alimentos.

Con la finalidad de coadyuvar con la educación de las niñas y niños de escasos recursos, en colaboración con la Arena Papillón se llevó a cabo la actividad "Lucha por la educación" en la cual la entrada al espectáculo fue gratuita a cambio de útiles escolares, con ello se lograron armar 100 paquetes de útiles escolares para beneficiar al mismo número de niñas y niños.

Gracias a la gestión realizada por este gobierno ante las damas voluntarias y con el fin de apoyar a las madres solteras de escasos recursos y a personas en general en estado de vulnerabilidad; se donaron 60 paquetes de pañales que beneficiaron a 60

personas.

También a través de las mismas se entregaron 100 pares de zapatos y 20 uniformes escolares beneficiando a 120 niñas y niños tanto de zona urbana como rural del Municipio.

Derivado del acuerdo con la funeraria Pérez, se convino apoyar a personas vulnerables y en pobreza extrema con un 50 por ciento de descuento en ataúdes. Con ello, durante este periodo se vieron beneficiadas 30 familias.

Así mismo, en convenio con los autobuses "La línea", se trabaja atendiendo a personas vulnerables y en pobreza extrema, que acuden a otro Estado o Municipio a consulta médica, con un 50 por ciento de descuento en boleto de autobús para el paciente y un acompañante, beneficiando a 220 personas.

Para atender la temporada invernal recibimos por parte del DIF Estatal la donación de 640 cobijas que beneficiaron al mismo número de familias, las cuales fueron entregadas en las comunidades de Nicolás Romero, Crescencio Morales y Donaciano Ojeda.

En este mismo rubro, recibimos el donativo de 250 cobijas a través de la Fundación Merza, con lo cual se benefició a 250 personas en situación vulnerable y pobreza extrema en la comunidad de Francisco Serrato.

El Programa Asistencia Alimentaria a

Familia en Desamparo (despensa armada), se logró atender a una población de 108 localidades con alta y muy alta marginación, en donde se destinaron 483 mil pesos de recurso Municipal, con lo cual se ha contribuido a garantizar la seguridad alimentaria de las familias en condición de vulnerabilidad, brindando apoyos alimentarios temporales acompañados de acciones de orientación, salud y nutrición. Durante este periodo se ha beneficiado a 4 mil 300 familias a través de 7 dotaciones, entregando un total de 30 mil 100 despensas, de las cuales se donaron 4 mil 966.

Para brindar las mejores condiciones de vida a niñas y niños del municipio, se dio inicio al Programa de Atención Integral a la Primera Infancia, el cual va dirigido a niñas y niños de entre los 6 meses y 5 años 11 meses de edad, en condiciones de pobreza y desnutrición, brindándoles alimento sano y oportuno de manera mensual. Durante este año se han entregado un total de 6 mil despensas con una inversión Municipal de 93 mil pesos.

Dentro del área salud y bienestar comunitario, se atendieron 7 localidades de alta y muy alta marginación las cuales se atienden a través de programas de capacitación que les permite a los habitantes desarrollar sus capacidades sociales y comunitarias para lograr erradicar la marginación y rezago social. Siendo beneficiados directamente 186 integrantes e indirectamente mil 86 personas (tabla 3.15).

Tabla 3.15 Programa de Capacitación

| LOCALIDAD | TALLERES | BENEFICIARIOS | LOGROS COMUNITARIOS |
|--------------------------------|---|----------------|---|
| Zirahuato de los Bernal | <ul style="list-style-type: none"> ·Corte y confección. ·Industrialización de alimentos. ·Tecnologías domésticas. ·Toma de presión, peso y talla. ·Activación física. ·Huertos y hortalizas | 24 integrantes | Lograron gestionar dos salones en la tenencia para trabajar su proyecto de corte y confección y los talleres que reciben. |
| Curungueo | <ul style="list-style-type: none"> ·Medicina alternativa ·Toma de presión peso y talla | 25 integrantes | |
| La Soledad (Francisco Serrato) | <ul style="list-style-type: none"> ·Corte y confección. ·Industrialización de alimentos. ·Medicina alternativa. ·Tecnologías domésticas. ·Huertos y hortalizas. ·Toma de presión, peso y talla. | 24 integrantes | Se gestionó un terreno de 20x10 m para comenzar a construir su propio espacio. |

| | | | |
|------------------------------|--|----------------|--|
| Nicolás Romero | <ul style="list-style-type: none"> ·Medicina alternativa. ·Industrialización de alimentos. ·Tecnologías domesticas ·Toma de presión, peso y talla ·Huertos y hortalizas. ·Activación física. | 42 integrantes | |
| Dos Ríos | <ul style="list-style-type: none"> ·Corte y confección ·Tecnologías domésticas. ·Industrialización de alimentos. ·Toma de presión, peso y talla. ·Activación física | 25 integrantes | |
| Coyota (Ignacio López Rayón) | <ul style="list-style-type: none"> ·Tecnologías domesticas ·Industrialización de alimentos. ·Toma de presión, peso y talla. ·Manualidades. ·Activación física. | 15 integrantes | |
| Armadillos | <ul style="list-style-type: none"> ·Tecnologías domésticas. ·Industrialización de alimentos. ·Toma de presión arterial. ·Nutrición. ·Activación física. | 1 integrantes | |

Fuente: DIF Municipal

Se gestionó ante la “Congregación Mariana Trinitaria”, quien es una organización que contribuye al bienestar social integral, para mejorar la calidad de vida de los más desfavorecidos la cantidad de 93 toneladas de cemento, 34 toneladas de mortero, mil 193 láminas de fibrocemento, 52 tinacos, 5 cisternas, 19 calentadores y 7 paquetes de herramientas en beneficio de 195 familias de escasos recursos, tanto del área rural como la urbana, facilitándoles el acceso a material de construcción y mejoramiento de vivienda a un precio de entre 30 por ciento y 40 por ciento menor que en el mercado.

Con la finalidad de atender la demanda de vivienda, se implementó el “Programa Cuartos Rosas”, construyendo cuartos dignos en beneficio de 10 Mujeres Indígenas y sus familias, en diferentes Tenencias del Municipio, con una inversión total municipal de 492 mil pesos.

Se gestionó ante un proveedor de la región un total de 2 mil 180 pollitos mixtos y pollitas ponedoras en beneficio de 650 integrantes de 150 familias pertenecientes a zonas de alta marginación del Municipio a un precio de entre un 30 por ciento y 40 por ciento menor que en

el mercado.

En coordinación con la Secretaría de Desarrollo Social y Humano del Estado de Michoacán y la participación de la ciudadanía en general, a través del “Programa de Recicaje” se apoyó con 90 mil pesos en especie (tapas de envases) a la niñez que padece cáncer.

Entendiendo que la discapacidad se adquiere por nacimiento o accidente, sea permanente o temporal, este Gobierno Municipal tiene como objetivo atender las necesidades de las personas de este grupo vulnerable para lo cual se han buscado las diversas formas y acciones que beneficien a este sector de la población, por ello, gracias a las gestiones realizadas ante la Fundación Gilberto se entregaron 31 sillas de ruedas, con cuota de recuperación.

Así mismo gracias al apoyo del Sistema DIF Estatal se logró beneficiar a 375 personas como a continuación se detalla (tabla 3.16).

Tabla 3.16 Apoyos

| TIPO DE APOYO | CANTIDAD |
|-------------------------------|------------|
| Sillas de ruedas | 46 |
| Auxiliares auditivos | 5 |
| Bastones | 3 |
| Andaderas | 2 |
| Muletas | 1 |
| Becas de discapacidad | 62 |
| Lentes | 254 |
| Credenciales de discapacidad | 2 |
| Total de beneficiarios | 375 |

Fuente: DIF Municipal

Es importante mencionar que en este periodo a informar el Municipio de Zitácuaro quedó adherido a la Red Mexicana de Ciudades por la Niñez, que es una coalición de Municipios de la República Mexicana comprometidos en mejorar las condiciones de vida de niñas, niños y adolescentes, mediante el impulso de políticas públicas municipales con enfoque en sus derechos, este evento se llevó a cabo en Pachuca, Hidalgo, además de presenciar y participar en los diversos temas y actividades realizadas en la 30ª Asamblea de esta Organización.

Estrategia 3.1.4: Promover la igualdad de oportunidades en todos los ámbitos para un mejor desarrollo social y humano de los Zitacuarenses.

Se ha implementado una amplia estrategia de Desarrollo Social, que ha permitido brindar más y mejores oportunidades de bienestar e inclusión a los sectores más vulnerables.

Por lo anterior en este periodo se llevó a cabo 1 programa para la construcción de 10 viviendas en beneficio de grupos vulnerables del Municipio, con una inversión total de 1 millón 990 mil pesos de los cuales 492 mil 568 pesos provienen de recursos del FISMDF, 492 mil 568 pesos provienen de recursos estatales por parte del Instituto de Vivienda del Estado de Michoacán (IVEM), 744 mil 863 pesos de recursos federales por parte del Instituto Nacional de Vivienda (CONAVI) y 260 mil pesos de aportación de los beneficiarios, logrando beneficiar a 10 familias de escasos

recursos.

El “Programa Tardes de convivencia” enfocado a la restauración del tejido social, a beneficiando a más de 2 mil integrantes de 440 familias de zonas de alta y muy alta marginación con acciones, como cortes de cabello gratuitos, así como implementación de juegos tradicionales (salto de cuerda, tiro al blanco, dibujo y pintura, entre otros), además de la proyección de películas en 11 localidades del área urbana y rural. Esto con la participación voluntaria de asociaciones civiles e institutos de belleza.

De igual manera, en el marco del “Programa Echando Pinta” se brindó el apoyo con 10 mil pesos de origen Municipal, para la elaboración de pintura ecológica con lo que se pintaron 70 viviendas, 5 plazas públicas y 6 canchas deportivas de 7 localidades pertenecientes al área urbana y al área rural del Municipio beneficiándose directamente a más de mil habitantes.

Se han fomentado acciones de aprendizaje con énfasis en la formación integral y la adquisición de competencias productivas a través de cursos y talleres en el Centro Comunitario de Palermo. En este período se han implementado 9 talleres sumando un total de 24, creando así oportunidades para el desarrollo educativo, el autoempleo y emprendimiento en beneficio de 262 estudiantes y familias del Municipio (tabla 3.17).

Tabla 3.17 Talleres

| CURSO – TALLER | HOMBRES | MUJERES | NIÑOS | NIÑAS | ADOLESCENTES |
|-------------------------------------|---------|---------|-------|-------|--------------|
| Enfermería básica | | 30 | | | 1 |
| Regularización | | | 10 | 10 | |
| Masoterapia y herbolaria | 1 | 11 | | | 1 |
| Belleza | | 18 | | 1 | |
| Body Combat | 3 | 6 | | 2 | |
| Shuffle | 4 | | | 4 | |
| Reposteritos | | | 9 | 12 | |
| Kick Boxing | 2 | | 3 | 8 | 2 |
| Spinning | | 35 | 2 | | 2 |
| Futbol Varonil | | | | 1 | |
| Futbol Femenil | | | | 8 | |
| Gimnasia rítmica | | | 11 | 10 | |
| Computación | | | | | |
| Cocina | 4 | 12 | | | |
| Reparación de aparatos electrónicos | 3 | 1 | | | 1 |
| Reparación de electrodomésticos | 2 | | | | |
| Fotografía profesional | 2 | 6 | | | |
| Corte y confección | | 7 | | | |
| Basquetbol | | | 4 | | |

| | | | | | |
|--------------------|----|-----|----|----|------------|
| Música | 1 | | 3 | 3 | |
| Ritmo latino | | 1 | | | |
| Danza folklórica | | | | 2 | |
| Baile popular | 1 | | | | |
| Canto | | | | 2 | |
| Subtotal por Grupo | 23 | 127 | 42 | 63 | 7 |
| Total | | | | | 262 |

Fuente: DIF Municipal

A través del Centro de Desarrollo Comunitario “Lázaro Cárdenas del Río”, se emprenden diversas actividades en beneficio de la ciudadanía, como son cursos y talleres, para el desarrollo de sus habilidades productivas y el autoempleo, entre los que destacan: acrobacia aérea; ajedrez; aeróbics; ballet clásico; estilismo; computación; danza árabe, polinesia y hawaiano; dibujo; gimnasia olímpica; guitarra; clases de inglés; corte de pelo; clases de matemáticas; capacitación en panadería; regularización a niños de primaria y taller de repostería y cocina, beneficiando a 5 mil personas.

El Gobierno Municipal ha realizado importantes esfuerzos para garantizar la atención oportuna de niñas y niños en su etapa inicial, así como para cubrir la necesidad de madres y padres trabajadores, brindando apoyo a través de las Casas de Cuidado Diario DIF y “Cri Cri” en donde además de la custodia y alimentación, se implementan actividades pedagógicas, recreativas y asistenciales que favorecen el desarrollo integral de los mismos.

En este período se atendió una matrícula total de 174 infantes, esta última cifra

representa un incremento del 27 por ciento respecto del año anterior, ello con una inversión Municipal de 187 mil pesos (grafica 3.1).

Grafica 3.1



Fuente: DIF Municipal

Respecto a la operación de las casas de cuidado diario en este período se promovió ampliamente: La salud a través de la alimentación diaria, con menús balanceados y diseñados por personal de nutrición; así mismo se monitorea periódicamente el control de peso y talla con el objetivo de diagnosticar y tratar a tiempo los bajos niveles de nutrición y de igual forma la participación permanente del personal de salud para vigilar y aplicar el esquema de vacunación durante las campañas correspondientes.

Se llevaron a cabo 3 talleres impartidos por personal de Prevención y Atención de Menores en Riesgo (PAMAR) sobre los siguientes temas: "Crianza Positiva" y "Etapas de Desarrollo", impartidos por el personal de PAMAR y dirigidos a las familias de las niñas y niños de la Casa de Cuidado Diario "Miguel Carrillo", beneficiando a 178 asistentes.

Además, se capacitó a 22 trabajadoras de la Casa de Cuidado Diario "DIF" en un simulacro coordinado por el equipo de Protección Civil para prevenir y disminuir los daños ocasionados en caso de sismo, logrando el tiempo establecido de evacuación conforme a los protocolos y recomendaciones correspondientes.

Adicionalmente, fueron capacitadas 23 colaboradoras con el curso de primeros auxilios llevado a cabo en la Casa de Cuidado Diario "Cri Cri".

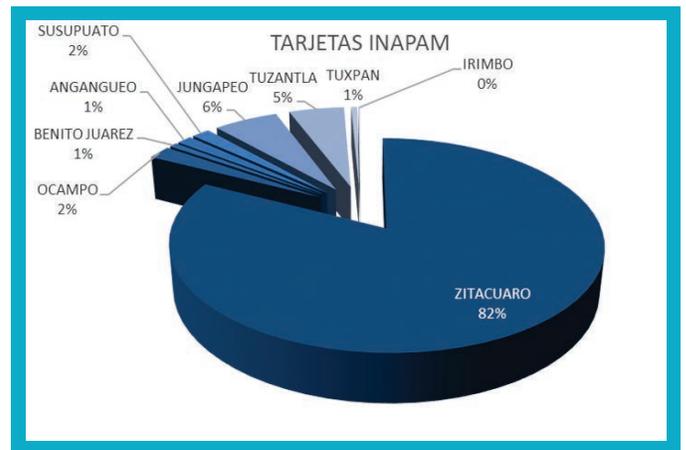
En el marco de la celebración del Día de Reyes, se entregaron mil juguetes a niñas y niños en situación de pobreza en 7 localidades del área rural y urbana, con aportaciones en especie de asociaciones civiles y de Regidoras y Regidores del Ayuntamiento.

En el módulo del Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (INAPAM) se realizaron mil 434 trámites de tarjetas de descuento para adultos mayores, como se observa a continuación (tabla 3.18 y grafica 3.2).

Tabla 3.18 Tramite de Tarjetas

| MUNICIPIO | HOMBRES | MUJERES | TOTAL |
|-------------------------------|------------|------------|-------------|
| Anganguero | 5 | 10 | 15 |
| Benito Juárez | 5 | 3 | 8 |
| Irimbo | - | 2 | 2 |
| Jungapeo | 36 | 28 | 64 |
| Ocampo | 11 | 12 | 23 |
| Susupuato | 9 | 9 | 18 |
| Tuxpan | 3 | 3 | 6 |
| Tuzantla | 31 | 24 | 55 |
| Zitácuaro | 385 | 512 | 897 |
| Total de beneficiarios | 485 | 603 | 1088 |

Grafica 3.2



Fuente: DIF Municipal.

Cabe mencionar que, con la adquisición de dicha tarjeta, los adultos mayores son acreedores a descuentos en múltiples establecimientos comerciales y de servicios en la República Mexicana. En nuestro Municipio, destaca el 50 por ciento de descuento en el pago anual de agua y descuento del 50 por ciento en boletos de autobús, además de lograrse crear 7 nuevos convenios de descuentos en diversos establecimientos comerciales y de servicios en Zitácuaro, que se mencionan a continuación:

- Consultorio Psicológico y Psicoterapia Reno.
- Foto Estudio Ayala.
- Consultorio Dental Add+Smile.
- Consultorio Dental Clínica Nueva Imagen.
- Tienda Departamental La Gran Ciudad.
- Zapatería NIZA.
- Novedades Liz.

El Gobierno Municipal oferta 9 talleres en la Estancia del Adulto Mayor, la cual cuenta con 277 beneficiarios, de los cuales el 76 por ciento son mujeres y el 24 por ciento hombres, además de los talleres, se llevan a cabo pláticas de nutrición y salud, registros de peso y talla.

Gracias a la suma de esfuerzos del Gobierno Estatal y Municipal, así como la aportación de los adultos mayores se llevaron a cabo tres viajes recreativos a distintos destinos turísticos, beneficiando a 187 adultos mayores, pertenecientes a la Estancia del Adulto Mayor.

- Campamento recreativo DIF Nacional y Estatal, Ixtapa Zihuatanejo, Guerrero.
- Viaje recreativo Ixtapan de la Sal, Estado de México.
- Viaje recreativo balneario Huingó, Araró Michoacán.

En coordinación con el Gobierno del Estado y la gestión realizada por el Municipio se apoyó a 90 personas de la tercera edad del Municipio 55 mujeres y 35 hombres, con el Programa Palomas Mensajeras, para la gestión y trámites correspondientes, en la obtención de la Visa Estadounidense, con la finalidad de reunirlos con sus familiares que

radican en los Estados Unidos. En donde el Gobierno del Estado genera las citas al Consulado y el Gobierno Municipal apoya con el traslado y alimentos al Consulado y al aeropuerto, para que lleguen a su destino que es Texas y los Ángeles California.



Por otra parte, se trabaja en coordinación con diferentes dependencias como la Subprocuraduría Regional de Protección a Niñas, Niños y Adolescentes, Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, Fiscalía Regional, Registro Civil, Juzgados, Albergues, Comisión Nacional de Derechos Humanos, Comisión de Atención a Víctimas, entre otras (tabla 3.19).

Tabla 3.19

| ACTIVIDAD | BENEFICIARIOS |
|---|---------------|
| Audiencias | 240 |
| Citatorios | 605 |
| Actas informativas | 195 |
| Convenios | 190 |
| Audiencias de conciliación | 450 |
| Constancias de concubinato | 278 |
| Actas de comparecencia. | 65 |
| Convenios de entregas de menor. | 85 |
| Canalización de personas a la fiscalía. | 90 |

| | |
|---|-------------|
| Canalización de personas con un defensor público. | 245 |
| Asesorías | 2378 |
| Resguardo en albergue | 118 |
| Total de beneficiarios | 4939 |

Fuente: DIF Municipal

En materia de atención psicológica se impartieron 2 mil 220 terapias individuales y/o familiares de intervención en crisis a través de los primeros auxilios psicológicos, sirviendo de apoyo en múltiples casos donde es necesaria la intervención de psicólogos.

Se cuenta con un albergue, el cual tiene como función principal acoger a menores de edad, adultos mayores, personas con discapacidad, o personas en situación de vulnerabilidad. En el presente año se atendió a un total de 118 personas a quienes se les proporcionó atención médica, psicológica, vestido y alimentos.

En cuanto a los resultados obtenidos por el área de trabajo social se elaboraron estudios socioeconómicos, los cuales son solicitados por diferentes instituciones como la Subprocuraduría Regional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes y los Juzgados familiares, es este rubro apoyamos a dos mil 19 personas.

En conjunto con asesores jurídicos, trabajadoras sociales, psicólogas y auxiliares administrativos, en este segundo año de actividades se atendió un total de 6 mil 809 personas.

El Programa de Atención a Menores y

Adolescentes en Riesgo, se han llevado a cabo diversas actividades y eventos con la finalidad de fomentar acciones que concienticen la participación de niñas, niños, adolescentes y familias vulnerables para evitar los riesgos psicosociales asociados al trabajo infantil, la explotación sexual infantil y trata de personas, el embarazo en niñas y adolescentes, el maltrato y el uso de sustancias adictivas. Por ello se atendió a un total de 902 beneficiarios con 126 terapias de aprendizaje; 67 terapias de lenguaje; 124 entrevistas exploratorias; 585 terapias psicológicas, todas de manera gratuita.

Erradicar la violencia de género en el Municipio, a través de acciones afirmativas que promuevan la igualdad y la inclusión social para garantizar el acceso a una vida libre de violencia de las mujeres del Municipio y sus alrededores, así como a sus hijos e hijas, es una prioridad de esta administración. En el Centro para la Mujer se proporcionaron 275 consultas generales a bajo costo, 378 consultas psicológicas, ultrasonidos, atención ginecológica y curaciones a personas de escasos recursos.

En el consultorio dental se realizaron trabajos de limpieza dental, amalgamas, extracciones, cementado de incrustación, consulta general, drenado, aplicación de flúor, curaciones, toma de modelos de prótesis, presupuesto para prótesis y coronas metálicas. En total se beneficiaron a 900 personas.

De igual forma se llevaron acciones que fortalecieron el desarrollo humano y social

de la población Zitacuarenses (tabla 3.20).

Tabla 3.20 Acciones Realizadas

| SERVICIOS | ACCIONES REALIZADAS 2019-2020 | LUGAR | NÚMERO DE PERSONAS ATENDIDAS |
|---|--|---|------------------------------|
| Atención psicológica | Atención a problemas familiares, problemas conductuales y de aprendizaje, drogadicción, violencia, ansiedad, duelo. | | 562 |
| Educación integral en sexualidad progresiva e inclusiva y pláticas sobre violencia y equidad de género. | Pláticas sobre Enfermedades de Transmisión Sexual; taller con el tema de Bullying; Ansiedad, Depresión y Suicidio; taller con el tema Violencia en el Noviazgo; taller de la Cartilla de los Derechos Sexuales; plática sobre Violencia y Valores; taller Sanando Heridas del Corazón; Violencia y Valores; taller sobre violencia de género; plática sobre autoestima; plática de equidad de género y plática sobre adicciones. | Colegio de Bachilleres, CETIS #28, Preparatoria Ignacio López Rayón, Preparatoria Melchor Ocampo, Telesecundaria 499, Centro de Atención Múltiple, Secundaria Federal # 2 CAM, Telesecundaria San Miguel Chichimequillas, Palermo, Manzanillos, Macutzio, Telesecundaria Macho de Agua. | 1437 |
| Talleres y cursos de capacitación | Talleres de Panadería, Repostería, Belleza, Computación, Acrobacia Aérea, Ajedrez, Aeróbics, Dibujo, Ballet Clásico, Corte de Cabello, Cuidado de Manos y Pies, Danza Árabe Polinesia Hawaiano, Gimnasia Olímpica, Guitarra, Inglés, Maquillaje, Matemáticas, Pintura en Tela, Uñas, Zumba, Pilates. | Centro Comunitario Lázaro Cárdenas tres veces por semana | 935 |
| Entorno habilitante (legal, social y regulatorio) | Asesorías jurídica a familias por violencia a menores y acompañamiento a Fiscalía; asesoría sobre pensión alimenticia; emplazamientos en desempeño a tutorías del Juzgado; asesorías sobre convivencia familiar; citatorios; asesorías sobre divorcios y desahogo de audiencias juzgado familiar. | Fiscalía General del Estado de Michoacán | 440 |
| Servicios de salud centro para la mujer | Terapia Facial, Toma de Signos Vitales, Toma de Muestras de Sangre, Exploración de Mamas, Orientación Métodos Anticonceptivos, Caries, Gingivitis Gestacional, Profilaxis, Prevención de Caries, Extracciones, Pulpeciomias, Absceso Periodontal. Consulta General, Ginecológica, Psicológica, Dental, Curaciones, Papanicolaou, Biopsias e Inyecciones. | Población en general | 587 |
| Talleres de manualidades | Elaboración de piñatas, mantras, cajas de regalo, flores de papel, tarjetas de filigrana | Incluye | 101 |

| | | | |
|------------------------------|---|------------------------|------|
| Trabajo Social | Valoraciones Socio-económicas, Visitas domiciliarias. Asesorías Familiares. | | 891 |
| Caravana Mujer Zitacuarenses | Campaña de prevención de cáncer de mama, instalación de moños rosas, cuestionarios para ofertas de empleo para mujeres, censo de alerta de género, estereotipos de género, programa de transversalidad, marcha exposición y conferencia, conmemoración día internacional de la no violencia contra las mujeres, curso defensa personal y cortes de cabello. | Secretaría de la Mujer | 1616 |

Fuente: Secretaría de la Mujer

Contribuir a la construcción de una sociedad igualitaria mediante acciones de prevención y atención en materia de violencia contra las mujeres, así como empoderar a todas aquellas mujeres que solicitan servicios de atención especializada, a través del Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF), se realizaron las siguientes acciones (tabla 3.21).

Tabla 3.21 Servicios de Atención

| NOMBRE DEL TALLER/ CONFERENCIA/PLATICAS | LOCALIDAD | BENEFICIARIOS | TOTAL |
|--|-----------------------------------|-------------------|-------|
| Pláticas Preventivas sobre Violencia de Género | Universidad Intercultural | Familias | 356 |
| Asesorías Psicológicas | Módulo de atención | Mujeres | 70 |
| Asesoría Legal | Módulo de atención | Mujeres | 32 |
| Violencia de Género Asesoría Psicológica | Aputzio de Juárez, el Aguacate | Mujeres y hombres | 239 |
| Violencia de Género Asesoría Psicológica | Aputzio de Juárez, el Aguacate | Mujeres y hombres | 144 |

Fuente: Secretaría de la Mujer

Trabajar con perspectiva de género, trascendiendo e implementando acciones integrales e innovadoras, pero, sobre todo, necesarias para el bienestar de la ciudadanía, en el combate a la violencia de las mujeres, es una de las prioridades de esta administración, por tal motivo y en coordinación con la Patrulla Rosa de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal, se atendieron 181 casos, de los cuales han sido referidos 45 casos a la Fiscalía General del

Estado de Michoacán, 31 casos al DIF Municipal y 115 casos a la Secretaría de la Mujer, actualmente se cuentan con 3 Carro Radio Patrullas Rosas.

Gracias a las gestiones realizadas ante el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) dentro del Programa de Transversalidad de la Equidad de Género, se gestionó el proyecto "Fortaleciendo las Acciones de Igualdad Sustantiva a Favor de las Ciudadanas Zitacuarenses", el cual fue aprobado por un recurso federal de 200 mil pesos.

En la conmemoración del Día Internacional de la No Violencia de las Mujeres y las Niña, se llevaron a cabo diversas actividades:

- Marcha con más de 700 personas entre mujeres, hombres y adolescentes
- Exposición "Zapatos Rojos" los cuales hablan sobre los feminicidios
- 2 Conferencias por Violencia de Género de las Mujeres y Niñas.

Con motivo de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer, se entregó por segundo año consecutivo la presea "Martha Eufemia Manjarrez Colín", antes llamado Premio a la Mujer Zitacuarenses, a la C. Claudia Esmeralda García Pérez, para reconocer su papel en la sociedad, por el trabajo en instituciones escolares, llevando la pintura y el arte, los valores y la historia de Zitácuaro a los niños. Siendo impulsora del jardín del arte, miembro honorifica del Consejo de la Crónica. a.c. de Cronistas por Michoacán, fundadora de una editora artesanal para apoyar a la publicación de libros de escritores Zitacuarenses y de otros

municipios.



Dentro de dicha conmemoración se llevaron a cabo diversas actividades como son:

- Marcha alusiva a la conmemoración del Día Internacional de la Mujer
- Exposición de pintura en el patio de la Presidencia Municipal
- Conferencias "Mujer Virtuosa" y "Motivación y sus Efectos en las Relaciones Humanas"

El Programa Proyectos Productivos tiene el objetivo primario de ofrecer oportunidades productivas a las familias y grupos de trabajo que habitan en zonas de alta marginación, creando fuentes fijas de ingresos mediante los proyectos de servicios o comercialización que impulsan el autoempleo y emprendimiento comunitario.

Para ampliar la cobertura y fortalecer este programa, en este periodo se entregaron 5 proyectos nuevos los cuales consistieron en 2 panaderías, 2 estéticas y 1 purificadora para beneficio de 350 familias, estos apoyos se lograron gracias al apoyo

otorgado por el Gobierno Estatal. De esta manera ha sido posible activar la economía local que se traduce en empleos dignos para el desarrollo social de la población Zitacuarenses, teniendo actualmente en operación un total de 31 proyectos que benefician a 3 mil 385 familias (tabla 3.22).

Tabla 3.22 Proyectos Productivos

| | PROYECTO | LOCALIDAD | FAMILIAS BENEFICIADAS |
|--------------|----------------------------|-------------------------------------|-----------------------|
| 1 | Panadería (Nuevo) | San Juan Zitácuaro | 120 |
| 2 | Panadería (Nuevo) | Nicolás Romero | 200 |
| 3 | Estética (Nuevo) | Col. Mora del Cañonazo | 80 |
| 4 | Purificadora (Nuevo) | Miguel Hidalgo | 20 |
| 5 | Estética (Nuevo) | El Granjeno | 70 |
| 6 | Estética | San Miguel Chichimequillas(La Joya) | 80 |
| 7 | Costura industrial | San Felipe Los Alzati | 50 |
| 8 | Molino de nixtamal | Nicolás Romero | 80 |
| 9 | Herrería | Aputzio de Juárez | 70 |
| 10 | Vibroloquera | Macho de Agua | 150 |
| 11 | Panadería | Encarnación | 100 |
| 12 | Medicina Alternativa | La Soledad | 25 |
| 13 | Estética | Degollado | 100 |
| 14 | Panadería | Col.1 de Mayo | 60 |
| 15 | Taller de costura familiar | Aputzio de Juárez | 20 |
| 16 | Medicina alternativa | Nicolás Romero | 38 |
| 17 | Costura Industrial | El Aguacate | 1500 |
| 18 | Costura familiar | San Felipe Los Alzati | 100 |
| 19 | Costura Industrial | Dos Ríos | 90 |
| 20 | Purificadora | Armadillos | 30 |
| 21 | Costura Familiar | La Soledad | 25 |
| 22 | Molino de nixtamal | Artillería | 60 |
| 23 | Herrería | Heroica Zitácuaro | 70 |
| 24 | Panadería | El Lindero | 40 |
| 25 | Purificadora | Col. Independencia | 60 |
| 26 | Tortillería | Crescencio Morales | 20 |
| 27 | Purificadora | Crescencio Morales | 20 |
| 28 | Panadería | Crescencio Morales | 22 |
| 29 | Molino de Nixtamal | Nicolás Romero | 35 |
| 30 | Panadería | Palma de Cedano | 20 |
| 31 | Panadería | La Fundación | 30 |
| TOTAL | | | 3385 |

Fuente: DIF Municipal.

Actualmente se promueven capacitaciones y seguimiento a cada uno de los proyectos, brindando el acompañamiento necesario para el desarrollo de nuevas técnicas y habilidades en el manejo de las herramientas y recursos, destacando las siguientes (tabla 3.23).

Tabla 3.23 Capacitaciones

| PROYECTO | CAPACITACIÓN | RESULTADO | BENEFICIARIOS |
|-------------------------------|--|---|---------------|
| Panadería Purificadora | Elaboración de gel antibacterial y cloro | 80 litros de cloro 15 litros de gel antibacterial | 20 |
| | | 80 litros de cloro y 15 litros de gel antibacterial | 18 |
| Estética | Curso de barbería | Perfeccionamiento de cortes de cabello | 16 |
| Taller de costura familiar | Fabricación de plantillas para vestido | Manejo correcto de equipo | 12 |
| TOTAL DE BENEFICIARIOS | | | 66 |

Fuente: DIF Municipal.

COVID-19

Ante la eventualidad suscitada a nivel mundial, tras el brote de una enfermedad por un nuevo coronavirus (COVID-19) que se produjo en Wuhan, ciudad de la provincia de Hubei, en China, en donde se ha registro

una rápida propagación a escala comunitaria, regional e internacional, con un aumento exponencial del número de casos y muertes. El 30 de enero del 2020, el Director General de la Organización Mundial de la Salud (OMS) declaró que el brote de COVID-19 era una emergencia de salud pública de importancia internacional, de conformidad con el Reglamento Sanitario Internacional (2005).

Ante esto el primer caso en la región de América se confirmó en Estados Unidos el 20 de enero del 2020, y Brasil notificó el primer caso en América Latina y el Caribe el 26 de febrero del 2020, en México el primer caso fue el 28 de febrero del presente año y en el Estado de Michoacán el primer caso fue el 21 de marzo del presente año.

Una vez anunciado por el Gobernador del Estado los primeros casos en Michoacán, el Gobierno Municipal de Zitácuaro, implementó medidas preventivas a fin de evitar la propagación en el Municipio, entre las que destacan la suspensión de actividades en eventos programados para esas fechas.

Por lo anterior el pasado 19 de abril del presente año, el Municipio de Zitácuaro registró su primer caso por lo que el Gobierno Municipal declaró el estado de alerta, a fin de hacer frente a la emergencia sanitaria y prevenir la propagación del COVID-19. Las medidas asociadas a la declaración de este estado de alarma han supuesto la limitación de los desplazamientos diarios, y también una limitación en la apertura al público de

locales y establecimientos a nivel Municipal.

Por lo que el Ayuntamiento de Zitácuaro ha implementado medidas puntuales en coordinación con el Gobierno del Estado de Michoacán y la Jurisdicción Sanitaria No 3, a través de la integración del Comité Municipal de Seguridad en Salud, que ha favorecido la protección de la ciudadanía misma que a continuación se describen.



Reuniones.

El Gobierno Municipal, sostuvo una reunión informativa el 18 de marzo, sobre las medidas preventivas ante el COVID-19. Con el objetivo de extremar precauciones y disminuir el riesgo de contagio, se acordó que; no se cerrarán mercados, ni tianguis, sino se incrementará la higiene y las medidas de salud sugeridas por el protocolo nacional; así mismo se acordó con transportistas lavar constantemente sus unidades y desinfectarlas durante toda la jornada laboral.

Se sostuvo el 20 de marzo una reunión extraordinaria con la Mesa de Coordinación Regional, realizada en

Ciudad Hidalgo, y presidida por alcaldes del oriente michoacano cuya finalidad fue alinear y coincidir en la implementación de las medidas preventivas ante dicha pandemia. En común acuerdo se determinó la cancelación de actividades públicas, eventos masivos oficiales y no oficiales, así como regular la función de las administraciones municipales con los filtros sanitarios que señalan los protocolos de salud.

Reunión el 26 de marzo del presente año con la Mesa de Seguridad integrada por la Guardia Nacional, Fiscalía Regional, Policía Michoacán y Directores de Seguridad Pública en el oriente, para fortalecer planes de atención enfocados a la prevención de saqueos y el incremento de la inseguridad ante el estado de contingencia que padece el país, así como proteger a la población, el patrimonio de la ciudadanía y evitar acciones de saqueo, rapiña y la continuidad a la operación de las medidas preventivas establecidas.



El pasado 31 de marzo se sostuvo una reunión con el Gobernador de Michoacán, con la finalidad de alinear acciones en materia del combate al COVID-19 y

establecer acciones para disminuir la propagación de este virus en el Municipio. Se realizó una reunión en el cuartel del C-5 de Zitácuaro, en donde estuvo presente el Gobernador de Michoacán, así como presidentes municipales de la región oriente, para dar continuidad a las medidas preventivas para hacer frente a esta pandemia; asimismo determinar acciones en beneficio de salvaguardar, en la medida posible, la economía de los michoacanos.

Con la finalidad de analizar, evaluar y reforzar las acciones emprendidas ante la contingencia por COVID-19 que atraviesa el país, se sostuvo, una reunión de trabajo con los titulares del gabinete municipal, en donde además de dar continuidad al impulso de la campaña preventiva: En Zitácuaro, #TodosSomosUno, se implementó el protocolo de prevención de violencia contra la mujer, el cual destaca la denuncia y el trabajo conjunto de instituciones, sin importar la contingencia y como parte de este mismo programa, se privilegiarán a las madres solteras en cuanto a apoyos.



Reunión con comerciantes formales del mercado Melchor Ocampo e informales de

la plaza Benito Juárez el pasado 15 de abril del presente año, con la finalidad de reiterarles los horarios de venta que estableció el Ayuntamiento, e informarles sobre la operación de los programas de apoyo que el Gobierno de Michoacán y el Municipio ofrecen para ellos, para aminorar el impacto económico durante la contingencia por COVID-19.

Se sostuvo una reunión el pasado 22 de abril con una comitiva de 78 comerciantes formales, con la finalidad de escuchar y atender el pliego petitorio de no cerrar sus negocios, debido a que la situación económica en el Municipio cada vez es más limitada ante la contingencia, en donde se logró llegar a acuerdos puntuales: podrán realizar sus jornadas en un horario de 10:00 a 16:00 horas, los negocios que venden artículos en general; asimismo, cafeterías y paleterías podrán expendir de 12:00 a 19:00 horas, con la condición de que solo sean bebidas y alimentos para llevar.

También se les estipuló que no deberán ingresar a sus inmuebles niños, adultos mayores, mujeres embarazadas, lactantes, o aquellas personas que padezcan alguna enfermedad crónica; además, deberán hacer uso de cubrebocas, gel antibacterial y un tapete con cloro colocado en el piso al ingreso.

El pasado 6 de mayo se sostuvo una reunión en conjunto con la Mesa de Seguridad Regional, el Jefe Regional del Gobierno del Estado y Funcionarios Municipales, en donde se acordó que el Panteón Municipal estuviera cerrado del día 8 al 10 de mayo

para evitar aglomeraciones.

Evaluar los avances de la primera semana de la nueva normalidad que estableció el Gobierno de Zitácuaro, fue uno de los puntos revisados en la reunión que se sostuvo, con el Gobernador del Estado; el Secretario de Gobierno y los demás integrantes del Comité de Crisis por COVID en Michoacán, el pasado 10 de junio del presente año, en donde el Gobernador del Estado, exhortó a Zitácuaro y a los demás Municipios que fueron convocados, a tomar conciencia y tener la voluntad para seguir caminando juntos frente a este reto, con base a la colocación de Bandera Amarilla en el Municipio, se explicó las reglas dentro de la Nueva Convivencia, con un desglose de lo que está y no está permitido.

Se encabezó la reunión con la Mesa de Seguridad en Salud del Municipio, la cual se llevó a cabo con el fin de analizar, revisar y tomar decisiones en torno al manejo de la crisis generada por la pandemia del Coronavirus, así como el desarrollo de la Nueva Convivencia. El personal de la Jurisdicción Sanitaria Número 3, informó que dentro de lo prioritario de la Nueva Convivencia, está el aplicar acciones preventivas, como la apertura gradual con evaluaciones del comportamiento de la epidemia de COVID-19. La temporalidad, lo que significa que los pasos de apertura serán del 1 de junio al 30 de agosto, dicha reunión se llevó a cabo el pasado 10 de junio del presente año.

Se sostuvo una reunión virtual el pasado 22 de junio con el Gobernador del Estado para

continuar fortaleciendo medidas ante el Covid-19, se informó que con base al número de contagios y decesos que se registran en el Municipio, Zitácuaro se podría ubicar en Bandera Roja, lo que significa que se aplicaría el aislamiento intermitente, el cual consiste en que los comercios y negocios con actividades no esenciales sólo podrán abrir cuatro días a la semana de lunes a jueves con estrictas medidas de sanidad y mantener cerrado de viernes a Domingo.



En común acuerdo entre dirigentes del transporte público, tianguistas, comerciantes formales, informales, prestadores de servicios, el sector salud, Comisión Federal para la Protección de Riesgos Sanitarios (COFEPRIS) y Gobierno Municipal, habrá una suspensión total de actividades los días miércoles, debido a que estos espacios ubicados particularmente en la zona urbana de Zitácuaro, son de gran afluencia en la demarcación y con ello evitar que el Municipio llegue a la Bandera Roja.

Reunión el 20 de julio luego de 3 semanas de suspender actividades cada miércoles, además del incremento de muestras y la

reducción de horarios del comercio de la zona urbana, se llevó a cabo la evaluación entre autoridades y prestadores de servicio para mantener o no las mismas medidas y definir nuevas estrategias que ayuden a la disminución de casos positivos y a la reactivación de la economía municipal.

Ruedas de Prensa.

Se realizó rueda de prensa el 16 de marzo, sobre las "Medidas de Prevención ante el Covid-19", por parte del Gobierno Municipal y la Jurisdicción Sanitaria N°3.

Rueda de prensa el 25 de marzo en el Palacio Municipal, sobre las Medidas de Prevención, en compañía de personal de la Jurisdicción Sanitaria N°3 y Funcionarios Municipales, en donde se emitió un plan estratégico.

- Cierre al público del CRI Municipal
- Cierre a los accesos de la Presa del Bosque
- Notificación vía oficio a restaurantes, discotecas, antros, bares, cantinas, salones de fiestas, centros nocturnos y centros botaneros, deberán mantenerse cerrados hasta nuevo aviso. De lo contrario serán acreedores a multas de 200 a 400 UMAS, o la clausura del establecimiento.
- Invitación vía circular para negocios de comida, comercios pequeños para acatar las medidas de higiene y preventivas para evitar contagios.
- Cierre parcial del Tianguis de los jueves. (solo productos locales y productos esenciales).
- Suspensión de comercio de temporada o por fiestas patronales.

- Invitación a través del Secretario del Ayuntamiento a iglesias y centros religiosos para acatar las medidas necesarias para que cancelen todas las actividades masivas.

- No habrá permiso para eventos en espacios públicos.

- Transporte público. Pega de información sobre el COVID-19, medidas preventivas, etc. en las 800 unidades de transporte público, así como la invitación para que acaten las medidas preventivas de higiene, límite de pasajeros, pago al subir, entre otras.

- Invitación a Jefes de Tenencia y Encargados del Orden para atender las medidas preventivas, así como la cancelación de eventos, bailes, fiestas, etc.

- Programa de fumigación y limpieza de espacios públicos, como mercados y calles donde se instala comercio. Iniciando en la calle 5 de mayo, entre Hidalgo y Ocampo.

- Implementación de Plan Emergente para productores agrícolas a fin de mejorar el consumo de productos y la compra de los mismos.

- Finanzas: Cancelación de multas y recargos en impuestos municipales durante el mes de abril y mayo.

- Obra pública, como mecanismo de inversión y fomento de la economía local, considerando medidas de prevención.

- Puesta en marcha de la campaña de difusión: "En Zitácuaro TodosSomosUno, que se divide en 3 temas primordiales:

- 1) YoMeQuedoEnCasa es para la primera etapa de invitación a que la gente se quede en casa.

- 2) ConsumeLocal para fomentar la

solidaridad entre los Zitacuarenses, apoyando el comercio local y evitar compras de pánico.

3) ZitácuaroSolidario que promueve la solidaridad con adultos mayores, personas con capacidades diferentes, fomentando el apoyo entre vecinos, pues estamos seguros que sólo juntos podemos seguir construyendo.



El 14 de abril del presente año, se realizó una rueda de prensa con la presencia de la Jurisdicción Sanitaria N°3 y personal del Hospital Regional de Zitácuaro, en donde se anunciaron 12 nuevas medidas de prevención, entre las que se destacan:

- El evitar el acceso a familias completas al centro de la Ciudad o centros comerciales.
- Todos los comerciantes deberán utilizar cubrebocas y guantes.
- Invitación a que los espacios deportivos privados también cierren sus instalaciones.
- Se verificará que el transporte público cumpla con las medidas sanitarias señaladas anteriormente.
- Los mercados deberán tener un horario preciso de funcionamiento deberán funcionar de 5:30 de la mañana a 6:30 de la

tarde; los boleros y comerciantes informales cercanos al centro de la Ciudad tendrán hasta las 6 de la tarde.

- Se seguirán reforzando el perifoneo sobre las medidas del Covid-19 en sitios lejanos, a través de las unidades de Seguridad Pública.
- Se prohíbe todas las actividades recreativas en cualquier lugar ya sea público o privado.

Se realizó una rueda de prensa el pasado 4 de julio en donde se anunciaron las medidas ante la nueva fase de convivencia y con la intención de reactivar paulatinamente la economía local y procurando que el regreso a las actividades civiles se dé en el mejor entorno posible, mediado por la responsabilidad ciudadana, por lo cual se indicó lo siguiente:

- Continuará la suspensión para la reapertura de eventos públicos de más de 50 personas.
- De igual forma los establecimientos dedicados a giro rojo, balnearios, o actividades para la diversión, continuarán cerrados.
- Los negocios dedicados al comercio, servicios y turismo en general podrán laborar al 25 por ciento de su capacidad.
- En el caso del comercio informal, estos deberán proporcionar las condiciones de higiene para la venta y horarios marcados.
- La apertura de vialidades del centro solo será para transporte público, en el cual, tanto chofer como usuarios, deberán portar cubrebocas, sin excepción.
- Las oficinas de gobierno, continuarán trabajando sólo las esenciales.

- La atención hacia la ciudadanía será a través de la ventanilla única.
- Continuarán cerradas guarderías municipales, cursos ofrecidos por el Gobierno Municipal, así como todos los lugares públicos como plazas, jardines, y unidades deportivas.
- Permanecerá la implementación de una política de ahorro y austeridad al interior de la administración municipal.

Rueda de prensa el pasado 21 de julio, en el que se anunció los acuerdos establecidos con el sector comercial sobre la suspensión de los cierres del día miércoles, el uso de cubrebocas obligatorio, así como mantener las medidas de sanitización de lugares abiertos al público, así como la permanencia de los filtros sanitarios en cada uno de los negocios.

De igual forma se invitó a la población a acudir a realizarse la prueba del Covid-19, ante la presencia de síntomas y así evitar una mayor propagación del virus; se informó de la apertura de tres puntos para la toma de pruebas ubicados en el DIF Municipal, el Centro de la Mujer ubicado en la colonia la Joya y el Hospital Regional.

Circulares.

Desde el 19 de marzo del presente año, se analizó la prevención hacia los diferentes tipos de comercios de actividades esenciales y no esenciales, en documentos oficiales tipo circulares las cuales fueron emitidas 9, donde se hace del conocimiento sobre las medidas que se implementaron con la contingencia y cuya finalidad es salvaguardar la salud de la población atendiendo siempre las recomendaciones del Sector Salud.

Atención a la Ciudadanía, A través de la Ventanilla Única.

Se habilitó la “Ventanilla Única de Mejora Regulatoria/Centro, Servirte”, como enlace oficial de las diferentes Secretarías del Ayuntamiento, así como informar y atender a la ciudadanía en general, en dicha ventanilla se han recibido 454 trámites o solicitudes, las cuales se han atendido 419 y 35 en proceso, de igual forma se han atendido a mil 937 personas de manera presencial y electrónica.

Acciones en General Realizadas.

Se realizó la pega de información de las medidas sanitarias y de prevención ante la contingencia del COVID-19, así como del Plan Emergente Económico del Estado, en el mercado municipal Melchor Ocampo, en donde la titular regional de la Cofepris, recomendó la instalación de filtros sanitarios a los locatarios del mercado y diversas medidas de higiene para poder seguir brindando la atención a usuarios.



El pasado 10 de abril y ante la contingencia, se instalaron filtros sanitarios dentro de la periferia del centro de la ciudad, para dar continuidad a las medidas precautorias para evitar la propagación del COVID-19, a través de los módulos de revisión, se dispuso de lavamanos, gel antibacterial y se midió la temperatura corporal a través de termómetros infrarrojos a los transeúntes que circularon por el centro de la ciudad.



Los filtros se instalaron en las calles de 5 de mayo, con Lerdo de Tejada; 5 de mayo con Hidalgo y en Doctor Emilio García, con Ocampo, los cuales fueron operados por personal de la Administración Municipal, observando en todo momento todas las medidas de prevención. De igual forma dichos filtros fueron colocados en las inmediaciones de la Central Camionera.

El Gobierno del Estado en coordinación con el Gobierno Municipal, instalaron el Comité de Seguridad en Salud de Zitácuaro, con lo que se incrementaron las medidas de precaución en espacios públicos, ante la pandemia del COVID-19, ante representantes de diferentes sectores de salud, farmacéuticos, Jefes de Tenencia y

asociaciones civiles, se acordó: identificar zonas de contagio y colocar filtros, en Tenencias y Localidades que pueden ser considerados como de alto contagio, además de solicitar a la federación y estado, mayor cantidad de pruebas de detección de casos para un seguimiento y atención oportuna.

Se dio arranque al Plan de Contingencia para Transporte Público, con la entrega de mil cubrebocas a diferentes rutas, con la finalidad de proteger la salud de los choferes y usuarios de Zitácuaro, de igual forma se realizó la pega de 600 carteles y se repartieron 600 folletos con información de las medidas de prevención en cada una de las unidades, además se explicó sobre el correcto lavado de manos y la realización de una solución de agua con cloro para la sanitización de sus unidades. Siendo beneficiados un total de 10 mil usuarios del transporte público.

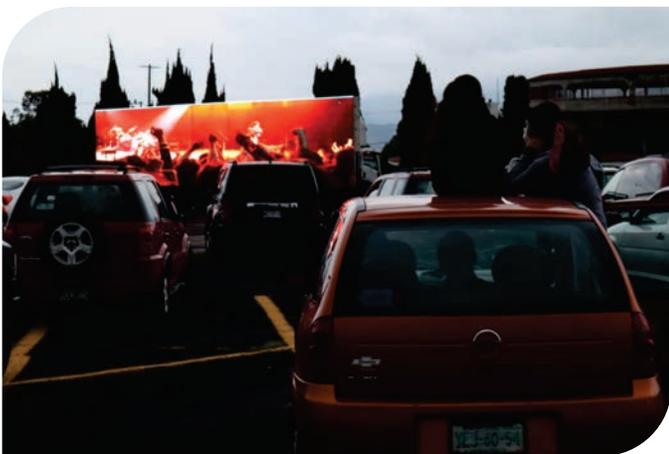


Se generó un convenio del Programa Leche Subsidiada ante la Congregación Mariana Trinitaria, por la cantidad de 43 mil litros de leche, en beneficio de 2 mil familias, con el doble propósito de fortalecer la nutrición y

apoyar la economía de las familias Zitacuarenses. El producto tiene un alto contenido de nutrientes, vitaminas y hierro; está envasado en una presentación de un litro y tiene un costo de 11.00 pesos, por debajo de las marcas comerciales, en donde podrán comprar desde un mínimo de 5 litros, hasta un máximo de 24 litros.

El pasado 2 de julio como parte de las medidas de seguridad ante la emergencia sanitaria, se intensificó la entrega de cubrebocas a clientes y comerciantes del Tianguis Ganadero.

Con la finalidad de fortalecer los trabajos institucionales y continuar capacitando a los servidores públicos, cuidando siempre de su salud, durante los meses de marzo a junio, el personal de esta administración tuvo acceso a más de 150 cursos en línea, en plataformas nacionales e internacionales, los cuales abarcaban distintas áreas profesionales.



Como parte de la Nueva Convivencia, decenas de familias Zitacuarenses disfrutaron de dos funciones estelares de la pantalla grande, a través de un autocinema instalado en las inmediaciones del recinto

ferial. Por la mañana una matiné con la película Aladdín y casi al anochecer, el filme Bohemian Rhapsody.

A través del Centro de Inteligencia en Salud (CIS), y el Comité Municipal de Seguridad en Salud se monitorea el desarrollo del virus por Colonias y Tenencias, determinando por colores, a fin de que exista una mejor regulación en la toma de decisiones y de manera cualitativa. En colaboración con la Cofepris a través de los vigilantes por la salud se supervisa y se sanciona a los establecimientos que incumplan con las medidas sanitarias.

Con la finalidad de aumentar la disponibilidad de agua potable para atender la demanda durante el periodo de emergencia sanitaria, se llevó a cabo el equipamiento provisional de la sustitución del Pozo Profundo "La Joya", con lo cual se logró extraer un volumen de 22 litros por segundo.

Se amplió el tren de descarga existente para aprovechar las instalaciones del pozo anterior. Con estos trabajos concluidos y puesta en marcha del equipo provisional, se benefició a 9 mil habitantes de las colonias Independencia, Lázaro Cárdenas, 19 de Abril y Morelos.

Se concluyó la Línea de Conducción del Tanque "El Cerrito" al tanque "Mora y Lerdo", esta obra era indispensable para mejorar la operación y distribución del agua en el sector Nor-Oriente de esta ciudad, el cual se abastece del tanque superficial de Mora y Lerdo, y así asegurar

el suministro del vital líquido durante la contingencia sanitaria, beneficiando a 6 mil habitantes de las colonias Héroes Ferrocarrileros, Moctezuma, Cuauhtémoc y José María Morelos.

Se elevó la dosis de cloro en fuentes de abastecimiento con la finalidad de garantizar que el agua que se distribuye en los hogares se encuentre libre de patógenos durante la emergencia sanitaria y en atención a las indicaciones de la Comisión de Aguas y Gestión de Cuencas (CEAC), se elevó el límite permisible inferior de cloro residual señalada en la NOM-127-SSA1-1994 (DE 0.2 A 0.5 mg/l.)

Se diseñaron y fabricaron lavabos portátiles que fueron colocados en las instalaciones de atención a usuarios del SAPA, tanto en el módulo de atención ubicado en la Presidencia Municipal, como en el edificio de las oficinas y cajas del SAPA, esto con la finalidad de que los usuarios y visitantes pudieran llevar a cabo las recomendaciones de la Secretaría de Salud, respecto al lavado constantes de manos.

Plan de Apoyo a la Población Zitacuarenses

El 17 de junio el Gobierno Municipal gestionó el Programa de Apoyo a los Hogares Zitacuarenses, paquetes a bajo costo que incluyen un panel solar de 15 tubos, un tinaco de mil 200 litros, una bomba de agua de medio caballo, una carretilla con rastrillo, pala y machete y un juego de baño de tres piezas. Esto con la finalidad de ayudar a mejorar su calidad de vida o a

impulsar su negocio. En una primera entrega de 60 paquetes se beneficiaron 60 hogares lo cual quiere decir que hubo un beneficio indirecto de 240 personas, en una segunda y tercera entrega se otorgaron 80. Dando un total de 147 paquetes y un total de 441 personas beneficiadas indirectamente.



De igual forma en el mes de julio y siguiendo con el apoyo a la contingencia de la pandemia del COVID19, se gestionó el Programa de Apoyo a los Hogares Zitacuarenses, paquetes a bajo costo que incluye Parihuela 6.5 hp con manguera mochila de fumigación manual, desbrozadora y moto bomba. Esto con la finalidad de mejorar la calidad de vida. Se realizó una primera entrega de 20 paquetes Continuando con las gestiones, en el mes de julio, también se gestionaron 100 paquetes de proyectos productivos para Huertos de traspatio que incluye: semilla de calabacita, cilantro, acelga, rábano, un costal de tierra, un árbol frutal y una capacitación en su domicilio, con la finalidad de apoyar el empoderamiento de la Mujer a través de su participación en proyectos productivos.

Se gestionó ante la Congregación Mariana

Trinitaria 36 toneladas de cemento en una primera etapa y así continuar con el Programa de Apoyo a los Hogares Zitacuarenses.



Con la finalidad de garantizar la seguridad alimentaria de la población durante el periodo de emergencia sanitaria Covid-19, se entregaron 2 mil despensas beneficiando a 2 mil familias, entre ellas madres solteras, personas con algún tipo de discapacidad, adultos mayores y a quienes se han visto afectados por el desempleo en la zona rural y urbana del municipio.

Se atendió a 480 personas interesadas en acceder al programa "Plan Emergente Michoacán", de las cuales fueron entregados 300 créditos de 6 mil pesos aproximadamente, haciendo un total de un millón 800 mil pesos por parte del Gobierno del Estado con el fin de proteger la economía de las familias michoacanas.

Dentro del Programa "Michoacán Alimenta" el Gobierno del Estado busca asegurar la alimentación a las personas afectadas por el COVID-19, brindando en el

Municipio 25 mil despensas de dicho Programa, de igual forma en los próximos días se realizará la entrega de otras 10 mil despensas.

Desinfección de Lugares Públicos.

Con el objetivo de reducir los riesgos de contagio por coronavirus en el Municipio, el pasado 30 de marzo, se realizaron acciones de sanitización a través de la Secretaría de Servicios Públicos Municipales, SAPA, Bomberos, Seguridad Pública y la Comisión Estatal para Prevención de Riesgos, en mercados y principales espacios de la ciudad.



Como parte de las acciones para prevenir la propagación y fortalecer las medidas sanitarias ante el COVID-19, el 8 de abril se realizó la sanitización del tianguis de la Joya, cuyo objetivo fue instalar un filtro sanitario y dotar a los usuarios de cubrebocas y gel antibacterial, así como invitar a los comerciantes a llevar a cabo las medidas estipuladas y evitar aglomeraciones.

Se llevó a cabo la sanitización de la calle

Benedicto López, el 18 de abril del presente año.



Implementación el Programa de Sanitización del Transporte Público a bajo costo, como parte de las acciones que se realizan para afrontar la pandemia por COVID-19 en el Municipio.

Seguridad Pública y cumplimiento de las restricciones ante el estado de alarma.

Se realizaron recorridos de proximidad por colonias del Municipio el 29 de marzo del presente año, por parte de la Secretaría de Seguridad Pública, a bordo de las unidades en servicio, y reproduciendo el mensaje de prevención "Cuídate del Coronavirus" #QuédateEnCasa. La proximidad se realiza también en inmediaciones de mercados, tiendas departamentales y central camionera, así como en todo el territorio Zitacuarenses con el objetivo de que el mensaje llegue a todas y todos los ciudadanos.

Monitoreo de la Presa del Bosque para evitar las reuniones de personas que puedan propagar el contagio del COVID-19,

siendo esta presencia policial de manera constante.

Derivado de la estrecha colaboración con autoridades federales, estatales y municipales, a través de la Mesa de Seguridad, la Guardia Nacional resguarda el Hospital Regional desde el pasado 17 de abril del presente año, el objetivo de esta cobertura, es brindar seguridad a las instalaciones, personal médico e insumos para garantizar el servicio a los ciudadanos que lo requieren en esta contingencia sanitaria, e incluso evitar que médicos, enfermeras o enfermeros, pudieran ser violentados al entrar en una crisis de pánico.



Se instalaron filtros sanitarios sobre el tramo carretero Zitácuaro-Toluca a la altura de la caseta de peaje Lengua de Vaca, Carretera Zitácuaro-Morelia a la altura de San Felipe los Alzati y en la carretera Aputzio de Juárez, donde además de brindarles información a los conductores que transitaban por esas arterias viales, se les repartieron trípticos y gel antibacterial, así mismo se orientó en base a los cuidados que debían de tener

cada persona, beneficiando a 85 mil 621 personas.

El pasado 6 de julio se reforzaron los recorridos de vigilancia que se venían efectuando de manera periódica en calles, colonias, comunidades, localidades y Tenencias del Municipio a fin de garantizar la integridad de los Zitacuarenses. A bordo de las unidades en servicio y vía terrestre, las acciones se fortalecen con el programa de Proximidad Social, a través del cual se exhorta a los vecinos a denunciar cualquier situación que se registre en su entorno e identificar lugares o sitios que son utilizados por criminales para delinquir.

Se entregaron 100 despensas en coordinación con la asociación de comerciantes Juan Escutia de la calle Morelos, beneficiándose personas de la tercera edad y personas con alguna discapacidad.

De igual forma se realizaron 44 traslados de pacientes por Covid-19 y 15 Sanitizaciones.

Condonación de multas y recargos.

En apoyo a la ciudadanía ante la actual contingencia, el Ayuntamiento de Zitácuaro, mediante el acuerdo número veintiocho de sesión número once con fecha 27 de marzo de 2020, aprobó que la Dirección de Ingresos Municipales tuviera a bien condonar los recargos y multas durante los meses de abril y mayo 2020 siempre y cuando se encontraran al corriente al pago del impuesto predial a diciembre 2019.

Así mismo la condonación de recargos y multas respecto al impuesto sobre la adquisición de bienes inmuebles, a su vez también la condonación de recargos y multas de los derechos por tramitación de las licencias de funcionamiento de giros comerciales, industriales y de servicios, anuncios publicitarios, así como el pago de perpetuidad.

Campañas de Concientización

#YoMeQuedoEnCasa
#ConsumeLocal
#ZitácuaroSolidario
#TodosSomosUno



EJE
RECTOR

4

Medio Ambiente, Sustentabilidad y Desarrollo Territorial

OBJETIVO

Desarrollar políticas y programas mejorados que promuevan el uso responsable de los recursos naturales para mejorar las condiciones de servicios urbanos y medio ambiente del Municipio.

1 OBJETIVO

EJE RECTOR 4

**MEDIO AMBIENTE,
SUSTENTABILIDAD Y
DESARROLLO
TERRITORIAL**

2 ESTRATEGIAS

25 LÍNEAS DE ACCIÓN

INTRODUCCIÓN

El cuidado del Medio Ambiente no es una opción, sino una obligación para cualquier gobierno ya sea Federal, Estatal o Municipal, sin embargo, las actividades realizadas por la población pueden causar fragmentación y degradación en los ecosistemas, los cuales pueden ser causadas por la explotación descontrolada de los recursos, los incendios, la contaminación de los cuerpos de agua, así como la falta de una planeación del uso de suelo ordenada.

Por lo que es imprescindible inculcar desde una edad temprana, el compromiso, cuidado y respeto para el Medio Ambiente, a través de la educación ambiental, en planteles escolares de nivel primaria, secundaria, medio superior y superior.

De igual forma la participación de la ciudadanía en el cuidado del Medio Ambiente, es muy importante ya que independientemente de los esfuerzos en conjunto con el Gobierno, esta debe en todo momento denunciar cualquier acto u acción que se haga en contra el Medio Ambiente.

Por lo anterior, el cuidado, protección y aprovechamiento responsable de los recursos naturales del Municipio, son acciones prioritarias para que la población siga disfrutando de este patrimonio que le da identidad y medios de vida para impulsar con determinación el desarrollo sostenible en el Municipio.

Estrategia 4.1.1: Garantizar el cuidado del medio ambiente, respetando los ecosistemas del Municipio.

El Gobierno Municipal tiene el compromiso de impulsar el desarrollo sustentable de la entidad, por ello implementa políticas públicas de protección y conservación de los recursos naturales, fomenta la preservación del equilibrio ecológico y promueve una cultura ambiental, respetando los derechos de los pueblos indígenas con la participación de la ciudadanía.

Por este motivo en coordinación con la Comisión Nacional Forestal de Michoacán (CONAFOR), se realizaron 4 capacitaciones para la atención de incendios forestales a la Brigada Forestal Municipal N° 467, beneficiando a 14 personas.



Así mismo se otorgaron 14 paquetes con uniformes y herramientas necesarias básicas, a la Brigada Forestal Municipal. De igual manera se realizaron estímulos económicos a 8 brigadistas.

La Brigada Forestal Municipal, atendió

oportunamente 11 incendios y 3 conatos de incendio, en las inmediaciones de los Municipios de Zitácuaro, Benito Juárez, Ocampo y Tuxpan, logrando evitar así daños irreparables para el medio ambiente en las comunidades y ejidos de las Tenencias del Municipio (tabla 4.1).

Tabla 4.1

| LUGAR | CANTIDAD | CANTIDAD DE HECTÁREAS DAÑADAS |
|--|--------------------|-------------------------------|
| Tuxpan | Cerro Carrucho | 162.7 |
| Zitácuaro | Cerro Cacique | |
| Tenencia de San Miguel Chichimequillas | La Peña Colorada | |
| Enandio Municipio de Juárez | La Cortina | |
| Tenencia de San Felipe | El paso del Obispo | |
| Tenencia de San Miguel Chichimequillas | El Espinal | |
| Tenencia de San Juan Zitácuaro | Pueblo Nuevo | |
| Tenencia de Crescencio Morales | | |
| San Felipe los Alzati | El Oyamel | |

Fuente: Subdirección de Medio Ambiente

Se atendieron oportunamente 11 denuncias ciudadanas en materia ambiental por quema de basura, llantas, animales, malos olores, sonido arriba de los decibeles marcados, cambio de uso de suelo y tala clandestina.

Se autorizaron 18 permisos de poda de árboles y 58 derribos de árboles, dicha autorización determina la viabilidad para autorizar la poda, derribo, trasplante de uno o más árboles ubicados en propiedad privada ya sea por riesgo inminente de desplome o por afectaciones en bienes muebles, inmuebles o personas; o en el caso que se realicen acciones de construcción, remodelación, ampliación o modificación en el mismo.

Durante la temporada de reforestación se entregaron la cantidad de 30 mil plantas de especie forestal a la ciudadanía, así como 82 mil plantas de polinización para la creación de jardines polinizadores en los diferentes centros educativos y municipios vecinos tales como Benito Juárez, Tuzantla, Áporo, Ocampo y Angangueo.



Se llevaron a cabo 13 actividades de limpieza de árboles y vegetación, en varias

zonas de la ciudad, instituciones escolares, espacios públicos y unidades deportivas de la ciudad, así mismo como un servicio a la sociedad Zitacuareense, se realizó el acopio de 46 árboles navideños.

Con la participación de Autoridades Estatales, Asociaciones Civiles, y Ciudadanía en General, se llevaron a cabo en el Municipio de Zitácuaro, 6 reforestaciones, en Pro del Medio Ambiente para poder preservar el Medio Ambiente natural para el equilibrio de los ecosistemas (tabla 4.2).

Tabla 4.2

| LUGAR | CANTIDAD DE PLANTAS | HECTÁREAS |
|--------------------------------|---------------------|-----------|
| El Aguacate | 2500 | 4 |
| Piedra Atrancada | 2000 | 3.2 |
| SAPA Manantial La Carolina | 200 | 0.32 |
| Cerro de la Cruz San Miguel | 500 | 0.8 |
| Chichimequillas | | |
| Ziráhuato de los Bernal | 150 | 0.24 |
| La Palma de Cedano | 300 | 0.48 |
| Total | 5600 | 9.04 |

Fuente: Subdirección de Medio Ambiente

Se puso en marcha el Programa "Caravana en tu Hogar", cuyo propósito es difundir una cultura para el cuidado del medio ambiente, el rescate de espacios públicos, la rehabilitación de áreas verdes y el mejoramiento del entorno en donde habita la ciudadanía. Dichas caravanas se realizaron en:

La Tenencia de San Miguel Chichimequillas en donde se realizaron trabajos de limpieza, en la cabecera, jardineras, calles, andadores y el río San Isidro, en donde estuvieron presentes autoridades municipales, alumnos del Telebachillerato 194 de San Miguel Chichimequillas, beneficiando con esto a 293 personas.



Colonia Independencia (La Joya), donde participaron autoridades municipales, comunales, vecinos y alumnos del Telebachillerato 191 de San Miguel Chichimequillas, beneficiándose un total de 197 personas, así mismo se aplicaron 60 vacunas antirrábicas y se realizó la poda de 15 árboles.

Tenencia de Nicolás Romero donde participaron autoridades municipales, comunales, vecinos y alumnos del Telebachillerato 191 de San Miguel Chichimequillas, en donde se llevaron a cabo actividades de limpieza de áreas verdes y rescate de espacios públicos, como lo fue la limpieza del jardín central de la Tenencia, se realizó la adopción de una mascota, 84 cortes de cabello, beneficiándose en total 532 personas, de igual forma se dio el arranque al programa

“ZitaLimpia” mediante el cual la ciudadanía tiene la oportunidad de cambiar 10 botellas tipo Pet por una bolsa ecológica o 20 botellas tipo Pet por una escoba, a través de la Secretaría de Desarrollo Social y Rural. En esta última se llevaron a cabo 50 canjes de Pet por escobas y bolsas.

Además, se ofertaron servicios de atención médica, dotación de medicamentos, asesorías jurídicas, psicológicas, corte de cabello, nutrición, así como información para material a bajo costo.

La presente administración se ha sumado con estrategias a la cultura de protección animal, teniendo como finalidad el respeto y las garantías de los derechos de los animales. En este marco se han implementado acciones que mejoren la calidad de vida de las mascotas, procurando siempre su bienestar.



Por lo anterior se realizaron campañas de esterilización permanentes en las instalaciones del departamento con las cuales se ha logrado la esterilización de 105 caninos y felinos, hembras y machos.

A través del área de Captura,

Aseguramiento y Resguardo se han atendido 543 reportes de la ciudadanía, por agresión, abandono y maltrato de animales de compañía, así mismo a través del área de Concientización se han realizado pláticas sobre la Tenencia Responsable de Mascotas en los diferentes niveles escolares atendiendo a 400 alumnos.

En colaboración con el Gobierno del Estado a través de la Jurisdicción Sanitaria Número 3, se emprendieron acciones para la vacunación de animales de compañía como parte de la prevención y control de la rabia animal, se ha participado en 2 campañas de vacunación antirrábica con un total de mil 400 dosis aplicadas en el Municipio.



Se realizó 1 Campaña de Esterilización gratuita de Caninos y Felinos Machos, en la Unidad Móvil, lo anterior en apoyo a la ciudadanía de bajos recursos económicos, coadyuvando con ello a la disminución de la población y proliferación de enfermedades, atendiendo a 47 animales de compañía.

Se han implementado acciones con el afán de evitar la propagación de enfermedades

y la epizootia, a través del levantamiento de 149 cadáveres de caninos y felinos en vía pública.

Se cuenta con una campaña permanente de adopción de mascotas por medio de la cual se han entregado 37 caninos.

Dentro de la primera Feria de Salud Canino y Felina se realizaron 100 revisiones de constantes fisiológicas, 215 desparasitaciones, y la entrega de 50 camas ecológicas a ciudadanos del Municipio.

Se realizó el Primer concurso de Disfraces caninos denominado "Navidad Perruna", en el cual participaron caninos del Municipio caracterizados con detalles navideños, en este evento se llevó a cabo desparasitación y vacunación antirrábica a 250 mascotas de compañía.

Estrategia 4.1.2: Planificar respetuosamente con el ambiente para un desarrollo urbano ordenado y sustentable del municipio.

Se aprobó en sesión de cabildo el Plan Rector de Reforestación y Restauración de los Bosques 2020-2024, que lleva por lema, "Acciones de Mitigación al Cambio Climático Global", dicho Plan contempla mantener e incrementar los servicios ambientales de bosques del Municipio, asimismo, mitigar los efectos del cambio climático que han impactado de manera importante en el mundo, la puesta en marcha, consiste en una inversión para este año de 2 millones 800 mil pesos con una

cobertura de atención de 164HA, de las que se desagregan de la siguiente manera: 150 HA, para reforestación con una densidad de mil plantas por HA y 14 HA para restauración, dentro de la inversión mencionada incluye cercados perimetrales y asesoría técnica.



Con este programa se pretende lograr a largo plazo (5 años), la incorporación de 500 hectáreas de bosques al manejo forestal sustentable, generar más de 58 mil empleos en el medio rural y reducir la contaminación atmosférica de CO₂, con la retención de más de 9 mil toneladas por año.

Para el Gobierno Municipal es prioritaria la conservación y restauración de los bosques, así como la integridad física de los habitantes que residen en las zonas bajas de los cerros del Municipio, debido a que los incendios forestales sufridos por nuestros cerros como el emblemático Cacique, generan diferentes problemáticas a causa de la propia deforestación que incluso puede ocasionar desastres naturales, para contrarrestar este efecto y como medida preventiva el pasado mes de mayo se arrancó el Proyecto Piloto de

Hidrogeología Digital para el Municipio, en la zona boscosa del Cacique y de Zirahuato de los Bernal en donde se realizó la generación de planos.

Dicho proyecto combina herramientas geográficas y geolocalización GPS, logrando un análisis de la composición de los cerros y cuencas hidrológicas arrojando información de altimetría, planimetría entre otras, para que en coordinación con Protección Civil se pueda informar a la población oportunamente de un deslave importante y poder definir estratégicamente los puntos prioritario para la reforestación y restauración, de acuerdo con lo estipulado por el Plan Rector. Lo que permite por un lado la mejora de las proyecciones, además de facilitar la delimitación de las áreas de conservación y los mapas de riesgo de deslaves por medio de la definición del comportamiento de los suelos cuando se saturan por las lluvias en las microcuencas correspondientes.



Dando seguimiento a la Gestión del Organismo Intermunicipal de la Recolección de los Residuos Sólidos de la Región Oriente de Michoacán, se recibió el

nombramiento como enlace en la gestión ante la Secretaría de Medio Ambiente Cambio Climático y Desarrollo Territorial, para dar seguimiento y cumplir con los procesos; al momento se han realizado reuniones con los presidentes municipales que participan en el proyecto.

Con el objetivo de proteger el Medio Ambiente de manera integral se implementaron las Mesas de Seguridad Ambiental, en coordinación con el Gobierno Federal y del Estado, a la fecha se ha llevado a cabo reuniones, en donde se lograron diversos acuerdos entre los que destacan el fortalecimiento de acciones para la protección del agua, reforestación, incendios forestales, cambio de suelo y tala inmoderada, a través de una colaboración conjunta.



Se participó en el Comité para el combate del incendio del Cerro Cacique, desarrollando trabajos de logística y combate al incendio en el C-5 del Municipio, en dicho incendio participaron 11 corporaciones Guardia Nacional, Comisión Nacional Forestal (CONAFOR), Comisión Forestal del Estado de Michoacán (COFOM), Policía Michoacán, Comisión

Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP) de Michoacán, PROBOSQUE, Secretaria de la Defensa Nacional (SEDENA), CONANP Estado de México, Policía Municipal y la Sociedad Civil, resultando del siniestro afectaciones determinados por la COFOM lo siguiente:

107.9 HA de las cuales 5 HA son de árboles adultos, 10 HA de renuevo o árboles menores a 15 años de edad, 38 HA de arbustos y 54.9 HA de hojarasca.

Se participó en los diagnósticos para la atención en las Mesas de Seguridad Ambiental para mejorar la interlocución con las Tenencias y autoridades locales como son, Aputzio de Juárez, Francisco Serrato, San Miguel Chichimequillas y Ocurio.

El programa de la Cultura del Agua es con el fin de concientizar y sensibilizar a la población usuaria sobre la importancia del uso sustentable y protección del recurso hídrico, durante el 2019 se realizaron 10 eventos de Cultura del Agua, en diferentes centros educativos como; Preescolares, Primarias, Secundarias, Nivel medio superior y Superior, beneficiando con esto a 2 mil 500 alumnos.

En el marco de la semana de la salud, el Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Zitácuaro llevó pláticas sobre la concientización y sensibilización sobre la importancia del uso sustentable y protección del recurso hídrico a alumnos de las escuelas primarias 18 de Marzo y Leona Vicario (Valle Verde), así como en el Colegio



Panamericano, beneficiando con esto a mil alumnos.

Se llevó a cabo la presentación del programa "Vigilantes del Agua," en compañía de niños, jóvenes, adultos, directivos de instituciones y público en general, en donde se tomó protesta a más de 500 niños.

Se realizó el primer Jardín Polinizador en nuestro Municipio, el cual fue ubicado en la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales, cuya finalidad es ampliar el hábitat de la mariposa monarca y abejas melíferas, mediante el cultivo de plantas que atraigan especies polinizadoras.





OBJETIVO

Que la Administración Pública Municipal ofrezca servicios públicos de calidad e infraestructura suficiente y accesible a través de la mejora continua y que permita disminuir la desigualdad social

1 OBJETIVO

**EJE RECTOR 5
SERVICIOS
PÚBLICOS
MUNICIPALES DE
CALIDAD**

3 ESTRATEGIAS

31 LÍNEAS DE ACCIÓN

INTRODUCCIÓN

El Gobierno Municipal es responsable de brindar Servicios Públicos de calidad y excelencia, brindando atención a toda la población; para ello, es necesario diseñar planes, programas y acciones, que logren ampliar la cobertura de los mismos, así como reducir los costos de operación.

Por lo que la prestación de los servicios públicos son una muestra definitiva para elevar el nivel de vida de los habitantes, esto significa que en la medida que se incrementen los servicios se mejorarán las condiciones de desarrollo en el Municipio.

De igual forma se han trazado estrategias para lograr atender a la ciudadanía y sus necesidades básicas, buscando el bien común, mejorando el bienestar social a través de la optimización de los recursos para atender los retos de la dinámica del desarrollo de nuestro Municipio, proporcionando de manera constante y adecuada servicios públicos de calidad.

Estrategia 5.1.1: Proveer la infraestructura necesaria para mantener los servicios públicos en buen estado y funcionamiento.

En relación a la infraestructura para el saneamiento a través de líneas de drenaje y colectores, se llevó a cabo 19 obras de drenaje sanitario y pluvial, con una longitud de 6 mil 227 metros y una inversión total de 10 millones 45 mil 600 pesos de aportación municipal del FISMDF; beneficiando a más de 3 mil 600 personas.

Se concluyó la primera etapa de la Rehabilitación del tanque "Mora y Lerdo", el cual tiene una capacidad de mil doscientos metros cúbicos, para lo cual se aplicó una inversión estatal de 650 mil pesos, el cual distribuye el vital líquido a la zona oriente y centro de la ciudad, beneficiando a 3 mil habitantes.

Otro trabajo importante respecto en las fuentes de abastecimiento fue el reequipamiento electromecánico del manantial "La Carolina II", donde se instalaron dos equipos de bombeo de 40 HP, arrancador, tren de piezas especiales, un transformador de pedestal de 112.5 KVA, trabajos que requirieron una inversión estatal de un millón de pesos, en beneficio de 14 mil habitantes.

Los servicios de alcantarillado y saneamiento implican esfuerzos importantes para mantener condiciones saludables para la población, sin un buen sistema de recolección de las aguas negras y su posterior tratamiento se tendrían focos de infección que pondrían en riesgo la salud

pública, además de generar un alto volumen de contaminantes en nuestros cuerpos de agua, los ríos San Juan y San Isidro, así como la Presa del Bosque.

Para continuar con la correcta operación de los sistemas de alcantarillado se realizaron las siguientes acciones:

Se ampliaron 260 metros lineales de red de drenaje general en la Prolongación de Francisco Serrato y en La Palma de Cedano.



De igual forma se han diseñado estrategias y proyectos adecuados que hacen eficiente el sistema de alumbrado público del Municipio, en relación a dicha infraestructura a través de nuevas líneas tenemos la realización de 8 obras

- 1)** 1 obra en Coatepec de Morelos 1ª Manzana, calle Allende.
- 2)** 950 metros lineales de alumbrado público en Coatepec de Morelos 1ª Manzana, calle Vicente Guerrero.
- 3)** 1 obra en Coatepec de Morelos 1ª Manzana, calles perimetrales del panteón.
- 4)** Introducción de red de alumbrado público (luminarias), Curungueo, la Gironda.

5) Instalación de red de alumbrado público (luminarias), Colonia Emiliano Zapata.

6) Rehabilitación de alumbrado público, Parque Industrial.

7) 1 obra de instalación de alumbrado público, Ignacio López Rayón, los Mejía.

8) 1 obra de instalación de alumbrado público, Manzanillos, del Tecnológico a la primaria.

Con una inversión total de 3 millones 210 mil pesos; de aportación municipal del FISMDF; beneficiando a más de mil 530 personas.

En relación a infraestructura para ampliación de redes de energía eléctrica tenemos la realización de 11 obras de ampliación de red de energía eléctrica, con una longitud de 2 mil 580 metros y una inversión total de 9 millones 805 mil 596 pesos; de aportación Federal del FISMDF; beneficiando a más de mil 540 personas.

De igual forma se realizó el censo de luminarias 2019 concluyéndose en el mes de octubre contabilizando un total de 12 mil 817 luminarias en el Municipio y sus Tenencias. De lo anterior se realizaron diversas acciones como son:

- Se implementó el programa de monitoreo nocturno con recorridos aleatorios para la detección y atención de luminarias con fallas.
- Programa de guardias 24/7 para atención de emergencias, fallas en libramientos, bulevares, salidas de la ciudad y siniestros.
- Programa de mantenimiento preventivo para disminuir las fallas durante la época de lluvias.

- Se incorporó el departamento de electrónica para la reparación de lámparas con tecnología led, disminuyendo con esto hasta un 80 por ciento el costo de la rehabilitación de luminarias.

- Se inició con el cambio de materiales en las lámparas de la zona rural, reemplazando el material de vapor de sodio, aditivos metálicos, por tecnología led, causando con esto una mejor eficiencia en la iluminación, así como beneficios en el consumo de energía y el medio ambiente.

- Apoyó para reparación de fallas eléctricas en diferentes oficinas de Gobierno Municipal, unidades deportivas y escuelas.

- Se realizó el cambio de material por tecnología led en la Plaza Benito Juárez y el Jardín Constitución.

- Rehabilitación de la iluminación del monumento a la bandera

- Se atendieron más de 3 mil 500 reportes.



En relación a infraestructura para el abasto de agua para la población en general tenemos la realización de 25 obras hidráulicas, entre las cuales tenemos 12 tanques de almacenamiento, sistemas, equipamientos en pozos, líneas de conducción y/o distribución, con una inversión total de 18 millones 357 mil 947

pesos, de los cuales 17 millones 13 mil 947 pesos provienen de aportación municipal del FISMDF, 448 mil pesos de origen estatal y 896 mil pesos de origen federal; beneficiando a más de 29 mil personas.

Por otro lado, durante este periodo se llevaron a cabo dos programas de limpieza y desazolve de alcantarillas, con la finalidad de evitar cualquier taponamiento y/o colapso que pudiera sufrir la red de drenaje de esta ciudad durante la temporada de lluvias. Es importante mencionar que durante el mes de noviembre se registró una lluvia atípica que ocasionó daños en diversas zonas de la ciudad, por lo que personal del SAPA atendió la emergencia realizando trabajos de desazolve en varios puntos, así como en las instalaciones del DIF y la Avenida Revolución Sur a la altura del Cuartel Militar, de igual manera llevó a cabo la rehabilitación de líneas de drenaje y alcantarillas que colapsaron en las calles Zaragoza Poniente, Lerdo de Tejada Poniente, Artillería Poniente, Pípila Sur, Manuel Doblado, Crescencio Morales, así como en el FOVISSTE e INFONAVIT y el camino hacia El Naranjo.

En cuanto a la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales, se llevó el mantenimiento del Aireador B-2 (cambio de motor), Cárcamo seco, Reactor Biológico (incluyendo el sistema eléctrico), tanque de cloración, cuneta del camino a acceso principal, tanque sedimentador, brazo desnatador, cárcamo seco e impulsor de la bomba por alto calentamiento y exceso de fricción. Asimismo, se le dio limpieza general al área de pretratamiento, canal de

demasiás, desarenador, sedimentador, tanque de cloración, rejillas pluviales, canal de demasiás, contenedor de lodo en el filtro banda, tanques de desarenadores, y gabinetes del CCM.

Asimismo, se realizaron 14 muestreos compuestos de 24 horas por el Laboratorio Certificado "Centro de Estudios en Medio Ambiente", a fin de verificar el cumplimiento de los parámetros establecidos en la NOM-001-SEMARNAT-1996, cumpliéndose en todos los casos con los límites máximos permisibles.

Los panteones pueden considerarse como lugares respetados y protegidos por la población, pues encierran el sentimiento y adoración que la sociedad tiene por sus antepasados. Representa un espacio de manifestación y tradición con trascendencia en las costumbres de una comunidad, por lo que esta Administración, reconociendo el valor e importancia de estos lugares, cuida, dignifica y mantiene un servicio de calidad para los ciudadanos.

Se llevaron a cabo 300 Inhumaciones, 20 Exhumaciones, 70 cambios de titular, 3 adquisiciones y se atendieron 60 quejas, asimismo se expidieron 73 Títulos de Perpetuidad.

Se generaron un total de 400 órdenes de pago por servicios, las cuales ingresaron un total de 405 mil pesos, beneficiando a 300 familias.

Se continúa con la actualización de documentos de cada uno de los espacios,

ya que de los 9 mil 500 espacios, mil 375 no cuentan con título de perpetuidad.

En el marco de los festejos del Día de Muertos, se llevó a cabo el concurso de Catrinas y Catrines donde 180 familias disfrutaron el festejo, cuya finalidad fue fomentar la identidad y arraigo de nuestras tradiciones realizando, Recorrido de las tumbas de los Personajes Ilustres, Presentación de una Obra "Mitos y leyendas de Zitácuaro" y Proyección de la Película Coco.

Tener las mejores condiciones necesarias para la operación del rastro municipal, mediante el sacrificio de animales, observando la más alta calidad de higiene es primordial para atender la demanda del Municipio por tal motivo se sacrificaron 13 mil 200 animales, 4 mil 800 reses, y 8 mil 400 porcinos, en donde se beneficiaron asociaciones ganaderas locales y ciudadanía en general.



Tener mercados en mejores condiciones, con el fin de tener y ofrecer servicios de calidad tanto a los locatarios como a los consumidores, es una labor que el Gobierno Municipal ha ido solventando, por tal

motivo en materia de infraestructura se logró atender la rehabilitación del "Mercado Melchor Ocampo" 2ª etapa, con una inversión total de 6 millones 500 mil pesos con recursos que provienen de aportación municipal del FISMDF; beneficiando a mil personas.

Se han llevado a cabo 4 reuniones con los locatarios de los mercados, tratando diversos temas en los que destacan: carga y descarga de carne, alineación de productos, impermeabilización, avances de la remodelación de los baños y el mercado entre otros; llegando con esto a 6 acuerdos beneficiando a la ciudadanía en general.

Cabe mencionar que se cuentan con 107 locatarios en el Mercado Benito Juárez, Mercado la Joya 141, Mercado el Moral 113, Mercado Miguel Hidalgo 58, Mercado Solidaridad 21 y Mercado Melchor Ocampo 400.

Con la presentación en tiempo y forma de los proyectos de reformas al Reglamento de Mercados, Comercio y Prestación de Servicios en espacios de dominio público y privado; se respondió a la urgente necesidad de facilitar la creación y el desarrollo de las actividades mercantiles, industriales y de servicios en el Municipio de Zitácuaro, Michoacán, así como regular con mayor precisión el ejercicio de las mismas, determinando cuales son las autoridades encargadas de su aplicación, fundando y motivando cada una de sus actuaciones de manera adecuada y con una sola herramienta jurídica de trabajo.

La conservación de los parques, jardines y

áreas verdes son necesarias para contribuir al mejoramiento de la calidad del medio ambiente, como condiciones que permitan facilitar la convivencia humana, los trabajos realizados han sido de manera permanente en las siguientes plazas, monumentos y jardines (tabla 5.1):

TABLA 5.1 Trabajos Realizados

| ÁREA | ACCIÓN |
|--|--|
| Plaza Cívica Lic. Benito Juárez García | Limpieza diariamente de toda el área, mantenimiento y poda de árboles, así como de los arbustos y pasto de esta área. Se da aseo a las fuentes y cantera. También hubo pintura de bancas de esparcimiento. |
| Jardín Constitución | Se realiza limpieza diariamente de recolección de basura, así como el lavado de fuentes, poda de árboles y del pasto semanalmente. En esta área cada mes se limpia y se le da mantenimiento al Monumento Melchor Ocampo que se encuentra dentro de la misma. |
| Suprema Junta Nacional Americana | Se rehabilitaron los prados colocando plantas de ornato en las jardineras, se colocó pasto, con ello se requirió el abastecimiento de 48 pipas de agua para el riego de estas plantas. |
| Jardín de la Mora del Cañonazo | Se realizó la limpieza de esta área las 52 semanas del año, de igual forma la poda de pasto, así mismo se dio mantenimiento de pintura en la fachada se colocó |

| | |
|--|---|
| | arrayanes, flor de Venus y el cambio de farolas. Se regó con 48 pipas de agua las diferentes plantas de esta área y se da poda de árboles cada mes. |
| Cerrito de la Independencia | Se realizó aseo como recolección de basura diariamente, se retira la maleza y se chaponea el lugar. |
| Monumento a la Bandera "El Águila" | Se podó el pasto junto con las podas de las letras, así como el riego nocturno con un abastecimiento de 48 pipas de agua. |
| Parque Bicentenario | Se realiza el mantenimiento, limpieza y poda de árboles las 52 semanas del año. |
| Parque Morelos | Se da aseo todos los días, se realiza la poda de pasto y de árboles cada 2 meses. |
| Doliente Hidalgo | Se barre y se retira hoja seca todos los días. |

Fuente: Secretaría de Servicios Públicos Municipales

Así mismo se realizaron podas en apoyo al rastro municipal, Hospital Regional, Escuela CAPEP, kínder Villalongín, Secretaria de Turismo, Control Canino, Tenencia de San Miguel, Jardín de Zirahuato de los Bernal, Preparatoria Melchor Ocampo, Unidad Deportiva "La Joya", etc. Así como el mantenimiento, riego y poda de árboles y pasto en los diferentes Boulevares.

De igual forma se utilizaron 620 pipas para realizar las acciones de riego a lo largo del

Municipio.

Estrategia 5.1.2: Ampliar y mejorar los servicios de movilidad en todo el Municipio.

Cumpliendo con el compromiso hacia la ciudadanía de mejorar sus vialidades, a través del programa de obras de pavimentación, en la zona urbana, colonias populares y zonas periféricas de la ciudad, así como caminos rurales y el acceso a las comunidades, se han logrado realizar 13 obras con una inversión total de 22 millones 515 mil 897 pesos, de los cuales 16 millones 598 mil 941 pesos son aportación del FISMDF y 5 millones 916 mil 956 pesos provienen de fondo estatal, entre las cuales incluye: pavimentaciones, señalética y mantenimiento de vialidades; beneficiando a más de 138 mil 200 personas.



De igual forma se lograron realizar 37 obras con una inversión total de 11 millones 391 mil pesos, de aportación municipal del FISMDF; con 95 mil 671 M2 de superficie de arroyo vehicular, beneficiando a más de 7mil 390 personas.

En el rubro de construcción y

mantenimiento de andadores, puentes, banquetas y ciclovía, se han logrado realizar 11 obras incluyendo 3 puentes vehiculares con una inversión total de 7 millones 331 mil 108 pesos, de aportación municipal del FISMDF, beneficiando a más de 4 mil 935 personas.

Estrategia 5.1.3: Orientación de la inversión pública en mayor cobertura y calidad de los servicios públicos municipales.

Se puso en marcha el programa “Agua para Todos”, mediante el cual con el apoyo del Gobernador Silvano Aureoles Conejo y la gestión del Secretario de Gobierno Ing. Carlos Herrera Tello, se han perforado cuatro pozos profundos. El último de ellos fue la perforación para la reposición del pozo profundo La Joya, trabajos que representaron una inversión estatal de 2 millones 800 mil pesos, que una vez equipado beneficiará con mejores condiciones de servicio a nueve mil 500 habitantes de las colonias Independencia, Lázaro Cárdenas, Morelos y 19 de Abril.



Para aprovechar esta obra de perforación el SAPA instaló un equipo de bombeo

disponible en sus inventarios, que sin ser el óptimo, nos está permitiendo junto a otras acciones, hacer frente a la temporada de altas temperaturas, de estiaje y por si fuera poco de la terrible pandemia, que obliga a permanecer en casa a muchas familias y por consecuencia consumir más agua.



Siguiendo con las obras consideradas en el programa "Agua para todos", en la comunidad de El Aguacate, se construyó la línea de conducción por bombeo del pozo El Aguacate al tanque de almacenamiento, con una inversión estatal de dos millones de pesos que beneficiarán a 6 mil habitantes.

Sobre la carretera hacia Aputzio de Juárez, se llevó a cabo la rehabilitación de la línea de conducción del Manantial La Carolina II, con una inversión estatal de dos millones 300 mil pesos, en beneficio de 7 mil

habitantes.

Uno de los trabajos más significativos durante este periodo fue la terminación de la línea de conducción del tanque "El Cerrito" al tanque "Mora y Lerdo", con lo que se logró llevar mil metros cúbicos diarios adicionales de agua a la zona oriente de la ciudad que padecía de déficit en el volumen de agua suministrada. Estos trabajos pudieron ser realizados por la gestión del Secretario de Gobierno de Michoacán, con una inversión de 1 millón 270 mil pesos, en beneficio de 14 mil habitantes.

A fin de garantizar la cobertura universal de agua potable y que el vital líquido llegue a más hogares, se llevó a cabo la Ampliación del Sistema de Agua Potable de la localidad de La Colonia de Aputzio, con una inversión estatal de un millón 250 mil pesos, en beneficio de 400 habitantes; así como la Ampliación de Red de Agua Potable de 6" de diámetro del Pozo #6 (Parque Industrial) al Centro Regional de Policía Michoacán Región Zitácuaro, con una inversión estatal de 1 millón 650 mil pesos, en beneficio de 4 mil 700 habitantes.

De igual modo, se iniciaron los trabajos de la línea de alimentación del tanque de almacenamiento "El Aguacate" a la Glorieta de la Mujer Mazahua, para la interconexión con la línea de conducción La Cienega – El Cerrito, con una inversión estatal de cinco millones 900 mil pesos en beneficio de 2 mil habitantes.

Resumen de avances del programa "Agua para Todos".

| EJECUTOR | SUMA |
|---|------------------|
| Comisión Estatal del Agua y Gestión de Cuencas | \$ 55,812,816.94 |
| Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas | \$ 5,500,016.80 |
| Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas | \$ 25,771,687.87 |
| Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Zitácuaro | \$ 4,144,927.84 |
| TOTALES | \$ 91,229,448.45 |

Por otro lado, se ampliaron 4 mil metros lineales de red de distribución de agua potable en beneficio de 560 habitantes que ya cuentan con el vital líquido en las colonias "Rancho la Carolina" y "El Zapote", así como en la Tenencia de Coatepec de Morelos. Estos trabajos requirieron una inversión de 1 millón 600 mil pesos y pudieron realizarse a través del Programa de Devolución de Derechos de la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), donde el Gobierno Federal aportó el 50 por ciento de la inversión y el otro 50 por ciento el organismo operador de agua potable.

Se llevaron a cabo trabajos de ampliación, mantenimiento y reparación de la red de distribución y líneas de conducción. Se realizó la ampliación de red de agua potable en la prolongación de Francisco Serrato, con tubería de PVC de 2" y una longitud de 144 metros en beneficio de 60 habitantes que ya cuentan con el servicio de agua potable en sus domicilios. De igual

manera se repararon 133 fugas en las redes de distribución, 207 en tomas domiciliarias, y se instalaron 416 tomas nuevas de agua potable.

También se llevó a cabo el seccionamiento de las redes de distribución mediante la colocación de 26 válvulas en diversos puntos de la ciudad, lo cual nos permitió mejorar el servicio de distribución de agua potable en la ciudad (tabla 5.2).

TABLA 5.2 Válvulas

| CONCEPTO | DIMENSIÓN | CANT. | TOTAL |
|--|-----------|-------|-------|
| Colocación de válvulas de seccionamiento | 2 " | 6 | 26 |
| | 2 1/2 " | 3 | |
| | 3 " | 9 | |
| | 4 " | 1 | |
| | 6 " | 4 | |
| | 8 " | 3 | |

Fuente: SAPA

No menos importante y en apoyo a las localidades de Camémbaro y La Garita, durante el mes de marzo se instalaron los equipos de bombeo y habilitaron los cárcamos en los ríos San Isidro y San Juan para dotar de agua para riego a dichas comunidades.

Asimismo, se realizaron mil 293 monitoreo de la calidad del agua en fuentes de abastecimiento (pozos y manantiales), así como de la red de distribución de agua potable, cuyos resultados demuestran que se continúa suministrando agua que cumple con las Normas Oficiales Mexicanas NOM-127-SSA1-1994 (Salud Ambiental, Agua para Uso y Consumo

Humano límites permisibles de calidad y tratamientos a que debe someterse el agua para su potabilización) y NOM-230-SSA1-2002 (Salud Ambiental Agua para Uso y Consumo Humano, requisitos sanitarios que se deben cumplir en los sistemas de abastecimiento públicos y privados durante el manejo del agua, procedimientos sanitarios para el muestreo), así como las demás normas aplicables en la materia.

Para lograr la calidad del agua y garantizar su potabilidad, se dio mantenimiento correctivo a todos los equipos de cloración tanto de gas cloro como de hipoclorito de sodio, lo que nos da la garantía de mantener en condiciones óptimas el agua que llega a todos los hogares de nuestros usuarios.

También se realizaron trabajos de mantenimiento electromecánico y rehabilitación de equipos de bombeo en los manantiales de La Carolina II y El Cangrejo, en los pozos 4 y 2, así como en el tanque "Las Lomas", a fin de contar con equipos que aseguren el constante suministro y distribución de agua potable a la ciudad. De igual manera se instalaron detectores de fases para evitar daños a los equipos por variaciones eléctricas.

Por otro lado, se apoyó a los comités ejidales y comunales de agua potable de este Municipio para obtener los títulos de concesión para uso y aprovechamiento de sus fuentes de abastecimiento, para lo cual se gestionó ante la CONAGUA y dio seguimiento a las solicitudes para la obtención de títulos de concesión de las

localidades de Puerto San Felipe, el Llano de Curungueo, La Garita, Ziráhuate, El Aguacate, Francisco Serrato, La Mesa de Dos Ríos, Las Pilas y Donaciano Ojeda.

Implementar, coordinar y supervisar las acciones necesarias que permitan establecer un proceso eficiente en los trabajos de recolección y limpieza de residuos sólidos es fundamental ya que estos están enfocados en brindar un buen servicio a la ciudadanía y mejorar la imagen de nuestro Municipio, por lo que se cuenta con 14 unidades al servicio de la ciudadanía para la recolección de residuos sólidos que cubren 16 rutas, de igual forma se cuenta con 91 contratos a los cuales se les da el servicio de recolección de residuos de acuerdo con los días marcados, así mismo se da mantenimiento barriendo 89 calles dentro de la ciudad y en las diferentes salidas del Municipio, dando así un total de 21 mil 600 kilómetros cubiertos.

Se dio apoyo en la recolección de residuos sólidos a 69 escuelas, 39 dependencias gubernamentales y a 15 programas municipales.

Así mismo se tienen 28 vehículos concesionados los cuales recolectan los residuos sólidos por cooperación.

El Departamento de Limpia y Concesionados hicieron una recolección de residuos sólidos de 41 mil 975 toneladas, en los apoyos a escuelas, dependencias de gobierno y programas municipales la cantidad de 189 toneladas y 300 toneladas por parte de los vehículos concesionados

dando así un total de 42 mil 464 toneladas de residuos sólidos.

Con la finalidad de apoyar a los Zitacuarenses en las redes de agua potable y líneas de riego se elaboró poliducto a bajo costo de ½", 1", 1½" y 2" con una producción de 350 rollos. Durante la Feria Monarca 2020 se dio arranque a la campaña "Cambia tu Pet Por Bolsas" en el cual consiste en el cambio de 10 botellas de Pet por una bolsa del cual se entregaron más de mil bolsas ecológicas.



EJE
RECTOR

6

Rendición de Cuentas, Transparencia y Desarrollo Institucional.



OBJETIVO

Fomentar la cultura de la transparencia y rendición de cuentas, conforme a la normatividad vigente y responsabilidad social, así como el fortalecimiento de las capacidades de los procesos institucionales del Ayuntamiento que permita generar confianza y certeza de cara a la ciudadanía.

1 OBJETIVO

EJE RECTOR 6

**RENDICIÓN DE
CUENTAS
TRANSPARENCIA
Y DESARROLLO
INSTITUCIONAL**

7 ESTRATEGIAS

54 LÍNEAS DE ACCIÓN

INTRODUCCIÓN

Mediante la rendición de cuentas, el combate a la corrupción y la modernización administrativa, el Gobierno Municipal trabaja para otorgar bienes y servicios públicos de calidad a toda la población, así como para generar condiciones que brinden confianza a la ciudadanía.

Por ello, desde el primer día de gestión, se ha hecho uso eficiente de los recursos públicos como base de un gobierno moderno y transparente, que fortalece el sistema democrático, promueve el respeto a los derechos humanos, la transparencia gubernamental, la rendición de cuentas y el derecho a la libre expresión, las cuales son premisas irrestrictas de la gestión gubernamental de esta Administración.

El desarrollo institucional debe fortalecer las capacidades del Municipio, para incrementar los niveles de calidad, equidad y pertinencia de los servicios ofrecidos, mediante un cambio planificado, sistemático, coordinado y asumido por sus funcionarios.

Así mismo se mantiene un equilibrio y armonía interna que ha permitido una colaboración eficaz al interior de la Administración, entre las diferentes instancias gubernamentales, para con ello cumplir de forma eficaz y responsable los objetivos y metas establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo.

Estrategia 6.1.1: Fortalecer la transparencia a través de mecanismos eficientes y ágiles para acceso a la información municipal y seguimiento de programas y políticas públicas.

Con el propósito de generar en las y los servidores públicos una cultura basada en valores y principios éticos que favorezcan su actuar en el desempeño de la función pública, se implementó, difundió y firmó el formulario de aceptación y conformidad, emitido a todas las dependencias municipales; con el cual, se hace constar que el personal de la Administración Pública Municipal, ha recibido, leído y comprendido el contenido del Código de Ética y Conducta para los Servidores Públicos del Municipio de Zitácuaro, Michoacán.

Vigilar el desarrollo administrativo y que el desempeño de las y los servidores públicos se realice conforme a la legislación aplicable, se difundieron a todas las dependencias municipales, las reformas y nueva normatividad aplicada, siendo la siguiente (tabla 6.1):

TABLA 6.1 Reformas y Normatividad

| | |
|---|--|
| 1 | Reglamento del Catastro del Municipio de Zitácuaro, Michoacán |
| 2 | Reglamento de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial para el Municipio de Zitácuaro, Michoacán |
| 3 | Reglamento de Movilidad, Tránsito y Seguridad Pública del Municipio de |

| | |
|---|--|
| | Zitácuaro, Michoacán |
| 4 | Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, Bienes Muebles e Inmuebles del Municipio de Zitácuaro, Michoacán |
| 5 | Ley de Ingresos del Municipio de Zitácuaro, Michoacán, para el Ejercicio Fiscal 2020 |
| 6 | Reglamento del Proceso Legislativo del Municipio de Zitácuaro, Michoacán |
| 7 | Reglamento de Seguridad Pública del Municipio de Zitácuaro, Michoacán |

Fuente: Contraloría Municipal

A través de la Comisión de Proceso Legislativo Municipal de Zitácuaro (COPLMZ), se presentaron y en su momento dictaminaron 13 reglamentos y manuales, para posteriormente remitirlos al cabildo para su aprobación y publicación.

- Reforma al Reglamento del Proceso Legislativo.
- Plan de Espacios Públicos y Movilidad Regional Sustentable.
- Manual de Organización de la Tesorería Municipal.
- Manual de Procedimientos de la Tesorería Municipal.
- Lineamientos internos de planeación de la Administración Pública Municipal.

- Reglamento de Movilidad, Tránsito y Seguridad Pública del Municipio de Zitácuaro Michoacán.
- Reglamento de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial para el Municipio de Zitácuaro, Michoacán.
- Reforma al Reglamento del Comité de Obra Pública, adquisiciones, enajenaciones, bienes muebles e inmuebles.
- Manual de Organización de Presidencia. Manual de Procedimientos de la oficina de Presidencia.
- Reglamento de Catastro del Municipio de Zitácuaro, Michoacán.
- Manual de Organización de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas.
- Manual de Procedimientos de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas.



Fortaleciendo la transparencia y rendición de cuentas, se ha dado cumplimiento al cien por ciento de las obligaciones de transparencia que la Ley General de Transparencia, Acceso a la Información Pública, y la Ley de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Michoacán,

contemplan para el Municipio para todo el ejercicio 2019 y las correspondientes a la fecha de la presentación de este informe; lo anterior, acatando lo dispuesto por el Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

De igual forma se atendieron 100 solicitudes de Acceso a la Información, derecho consagrado en el artículo 6 ° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Aunado a lo anterior, la Unidad de Transparencia, llevó a cabo capacitación de 86 servidores públicos de este Ayuntamiento, en materia de tratamiento de las solicitudes de acceso a la información.

Se ha brindado apoyo y orientación a la ciudadanía para la elaboración y presentación de solicitudes de información ante este Ayuntamiento como sujeto obligado.

Durante este periodo que se informa que compete al segundo año del periodo constitucional, se ha realizado un exhaustivo trabajo, hecho que se refleja en la organización y desahogo de 36 Sesiones de Cabildo, de las cuales 19 fueron Ordinarias y 17 Extraordinarias, generándose 87 acuerdos.

Dando certeza de los documentos gubernamentales se realizaron 782 certificaciones, sobre actos o resoluciones de competencia Municipal.

De igual forma se expidieron 742 constancias, entre los que se destacan los correspondientes a residencia, de identidad, ingresos, dependencia económica, entre otras.

Brindar atención jurídica a la gente más vulnerable del Municipio, es una prioridad para este Gobierno Municipal, por lo que, a través del área jurídica, se brindaron 86 consultas de orientación legal y asesoría jurídica a la ciudadanía, remitiendo en su caso a las instancias administrativas y/o legales según el caso.

Se han atendido a 624 ciudadanos que solicitan información u orientación para la solución de conflictos, de los cuales 206 solicitaron la intervención de la Sindicatura en el problema que presentan, con el propósito de encontrar una alternativa de solución rápida y pacífica a través de la conciliación; así mismo se atendieron 142 peticiones relacionadas con deslindes.

De igual forma se otorgaron 4 asistencias jurídicas a la Secretaría de Servicios Públicos, Seguridad Pública y a la oficina de Enlace de la Secretaría de Relaciones Exteriores en temas de elaboración y revisión de convenios y asesoría en la realización de procedimientos administrativos.

En estricto apego a los derechos laborales, se realizaron 49 finiquitos, con personal que laboró en el Ayuntamiento, impulsando en todo momento la conciliación de ambas partes por un monto de 390 mil 800 pesos.

Así mismo se concluyó en un cincuenta por ciento los Juicios Administrativos; hubo una reducción de cuarenta y nueve por ciento en los Juicios de Amparo, de los cuales la sentencia fue favorable para el Ayuntamiento en el treinta por ciento de éstas; se cumplió a cabalidad con las recomendaciones que realizó la Comisión Estatal de los Derechos Humanos a este Gobierno Municipal, así mismo hubo una disminución de presentación de quejas por parte de la ciudadanía en un cuarenta por ciento; se redujo en un treinta por ciento las demandas laborales, ya que se celebraron convenios favorables con los trabajadores.

De igual forma derivado del bloqueo de las vías generales de comunicación las cuales fueron cerradas por varias personas, se realizaron las acciones legales correspondientes en presentar la denuncia penal ante la Fiscalía General del Estado de Michoacán, así como a testigos de los hechos y la realización de una inspección en el lugar para así determinar la cantidad de daños.

De forma sumaria, se realizaron todas las acciones legales correspondientes en la presentación de la denuncia correspondiente en la Fiscalía General de la República, así como se acompañó a los peritos técnicos de la Fiscalía, referida al lugar de los hechos para realizar los peritajes e inspecciones pertinentes, lo anterior respecto a la quema del Cerro Cacique.

La presente administración entregó en comodato a comités de agua de varias

localidades de este Municipio, la explotación, uso o aprovechamiento de aguas nacionales superficiales, de los Títulos de Asignación expedidos a favor del Municipio de Zitácuaro, Michoacán, por parte de la dependencia federal, Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), beneficiando a cinco mil ciento sesenta y seis ciudadanos (tabla 6.2).

TABLA 6.2 Comodatos

| LOCALIDAD | TENENCIA |
|---|-----------------------------|
| Sexta Manzana | Nicolás Romero |
| La Palma | Chichimequillas de Escobedo |
| Cuarta Manzana | Nicolás Romero |
| Loma Bonita, Puente Chico y Loma Larga de la Cuarta Manzana | Curungueo |
| La Soledad | Francisco Serrato |
| Colonia Nueva | San Felipe los Alzati |
| Las Majadas (Rancho de Guadalupe) | Ignacio López Rayón |
| Puentecillas Tercera Manzana | Ziráhuato de los Bernal |

Fuente: Sindicatura Municipal

Estrategia 6.1.2: Establecer mecanismos que permitan abrir canales de comunicación y conocer la opinión ciudadana en el ejercicio de gobierno.

Un Gobierno Municipal sería otro sin la difusión del quehacer gubernamental, por eso gracias a las buenas relaciones con los medios masivos de comunicación, se tiene excelente colaboración con medios impresos de circulación Municipal y medios

electrónicos, así como con medios de otros municipios, en donde se logra plasmar lo realizado por esta Administración.

Con la finalidad de fortalecer el proceso de planeación en nuestro Gobierno, el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN), ha sesionado en 2 ocasiones, con la participación de diversos ciudadanos, representantes de sectores de la población, grupos y organizaciones sociales y privadas, buscando el cumplimiento de los objetivos y estrategias del Plan Municipal de Desarrollo; se analizaron temas referentes a la aprobación del Programa Operativo Anual 2019 Modificadorio No. 5, Informe del Tercer Trimestre de la Cuenta Pública 2019, "Plan Rector de Reforestación, Cuarto Informe Trimestral el cual incluye el anexo programático de Obras Modificatorias 6 y 6 bis, Informe Anual de Actividades 2019 y Programa Anual de Trabajo 2020.

Por lo anterior se lograron 6 acuerdos, siendo este un órgano de participación, concertación y deliberación en materia de planeación estratégica, trabajando coordinadamente con la ciudadanía.

Por segundo año consecutivo se implementó el Presupuesto Participativo, mediante un proceso de intervención directa, permanente y voluntaria a través del cual la Ciudadanía y el Gobierno Municipal, decidieron la ejecución de las principales obras y acciones a implementar como parte del Presupuesto de Egresos 2020. Este proceso fue orientado hacia la redistribución de los recursos del Municipio

a favor de los grupos sociales más vulnerables.

De lo anterior se realizó una convocatoria con los lineamientos de este Presupuesto Participativo, por lo que se recibieron 182 propuestas de obras y/o acciones, de las cuales 180 fueron de personas adultas y 2 por niños y niñas; se seleccionaron 41 obras que pasaron la viabilidad técnica y jurídica, las cuales se sometieron a votación vía internet a través del Sistema Acuerdo <https://zitacuaro.sistema-acuerdo.com.mx/> teniendo un registro de once mil 201 votos, de las cuales 17 obras fueron las que obtuvieron mayor votación y las cuales en este ejercicio fiscal se estarán realizando. Cabe destacar que la votación en este año rebaso por mucho a la del año pasado, ya que en el primer ejercicio del Presupuesto Participativo se logró tener una votación de 2 mil 381 y en este año fue cinco veces mayor.

Estrategia 6.1.3: Fortalecer las capacidades institucionales a través de capacitación, instrumentación y equipamiento de sistemas y procesos modernos que permitan brindar servicios públicos de calidad a la ciudadanía.

Fomentar la cultura como una capacidad institucional a través de los medios oficiales de comunicación permiten que el ciudadano conozca la historia de nuestro Municipio y gracias a esa difusión, se logró tener 5 mil visitas, en el portal del *a y u n t a m i e n t o* <https://www.zitacuaro.gob.mx/>, en el apartado de "Zitácuaro", el cual se encarga

de desglosar las artesanías, gastronomía, historia, música, sitios de interés, tenencias y tradiciones.

En coordinación con las distintas áreas del Ayuntamiento, se logró establecer un sistema de filtros de información, para determinar la cantidad y calidad de la información compartida con la ciudadanía y que esta misma pudiera conocer lo más importante y sobresaliente que realiza el Gobierno Municipal y no saturar de información innecesaria.



La capacitación impartida al capital humano, que es el elemento más valioso con que cuenta esta Administración, el cual resalta su valor a través del reforzamiento de competencias y mejoramiento de su grado de especialización, contribuyendo adicionalmente a su desarrollo humano, por eso durante este periodo a informar se llevaron a cabo Diplomados, Talleres, Capacitaciones y Conferencias, lo que permitió reforzar sus conocimientos incidiendo positivamente en el desempeño de sus funciones (tabla 6.3).

TABLA 6.3 Capacitación

| CAPACITACIÓN | CANTIDAD | TEMA | CAPACITADOR | SERVIDORES PÚBLICOS CAPACITADOS |
|--|----------|--|---|---------------------------------|
| Ciclo de Conferencias de Justicia Alternativa y Restaurativa | 03 | -Suscripción del convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Zitácuaro y el Colegio Mexicano de Mediadores y Conciliadores y Facilitadores, A.C. -Conferencia denominada "Cultura de la Paz" -Conferencia denominada "Justicia Alternativa" -Conferencia denominada "Justicia Restaurativa" | Colegio Michoacano de Mediadores | 81 |
| Taller | 01 | Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos | Instituto Republicano Internacional | 50 |
| Capacitación | 04 | Conocimiento del llenado de los formatos de las obligaciones comunes de transparencia | Titular de la Unidad de Transparencia | 37 |
| Curso | 01 | Diversidad Sexual y Derechos Humanos | Dirección General de Derechos Humanos del Estado de Michoacán | 86 |
| Curso | 01 | Principios Constitucionales de Derechos Humanos en el Servicios Público | Dirección General de Derechos Humanos del Estado de Michoacán | 62 |
| Curso | 01 | Autonomía y Derechos Humanos de las Mujeres | Dirección General de Derechos Humanos del Estado de Michoacán | 54 |
| Curso | 01 | Derechos Humanos y Género | Dirección General de Derechos Humanos del Estado de Michoacán | 59 |

| | | | | |
|--------------------------|----|--|--|----|
| Curso | 01 | Guía Consultiva del Desempeño Municipal | INAFED | 01 |
| Curso | 01 | Primeros Auxilios | Protección Civil Municipal | 98 |
| Curso | 01 | Básico Intermedio de Computación | Gobierno Municipal | 45 |
| Capacitación | 01 | Análisis de Problemas y Toma de Decisiones | ICATMI | 20 |
| Capacitación | 01 | Reingeniería Administrativa | ICATMI | 20 |
| Diplomado | 01 | ¿Cómo entender el Presupuesto?, el Gasto Público a través de los datos | México X | 6 |
| Diplomado | 01 | Presupuesto Basado en Resultados 10ª edición | México X | 2 |
| Diplomado | 01 | Hacienda Pública Municipal | México X | 3 |
| Jornadas de Capacitación | 03 | Justicia, Seguridad Ciudadana y Derechos Humanos | Instituto Republicano Internacional, Dirección de Derechos Humanos del Estado de Michoacán | 7 |

Fuente: Subdirección de Planeación

Uno de los temas que más aqueja a nuestro Gobierno es el estrés laboral, por lo que se han encaminado esfuerzos para capacitar al personal con herramientas teórico – prácticas y con ello transitar hacia la certificación de la norma O35 que previene el estrés laboral como lo marca la Secretaría de Trabajo y Previsión Social, prueba de ello son las 2 capacitaciones, en las cuales participaron 160 funcionarios públicos.

Se dio cumplimiento a la obligación establecida en el marco jurídico para realizar la Evaluación de Resultados de la Ejecución del Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021; se elaboró y presento ante el Congreso del Estado, el reporte anual de avance de dicho Plan, conforme al contenido y los lineamientos establecidos en la Ley de Planeación del Estado de Michoacán de Ocampo. Esta evaluación se realiza con el propósito de determinar los avances y logros de los objetivos, estrategias y líneas de acción, teniendo el avance hasta

este segundo año de gobierno del 62 por ciento.

Así mismo se presentó ante el Congreso del Estado, la Ley de Ingresos Municipales para el ejercicio fiscal 2020, de conformidad con lo establecido por la fracción IV del artículo 31, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Siendo el primer año en el que se presentó conforme a la ley de disciplina financiera por lo que se anexaron a la Ley de Ingresos los siguientes formatos:

- Clasificación Económica
- Formato 5 – Estado Analítico de Ingresos Detallado (IDF)
- Formato 7a) Proyecciones de Ingresos (IDF)
- Formato 7c) Resultados de Ingresos (IDF)

En materia de ingresos obtenidos por el cobro de impuesto predial al 31 de diciembre de 2019. En este periodo se informa que se terminó el año fiscal 2019 con el 82 por ciento de eficiencia recaudatoria del total de 50 mil 247 predios. Así mismo se efectuaron diariamente visitas domiciliarias invitando a los contribuyentes que tienen adeudo de varios años a que regularizan su pago del impuesto predial, lo que a esta fecha se han entregado un total de mil 621 cartas invitación a deudores del impuesto predial. La recaudación de impuesto predial fue por la cantidad de: 3 millones 52 mil 811 pesos, las cuentas que pagaron el impuesto predial del padrón de predios, fueron un total de: 2 mil 537 contribuyentes.

La recaudación del impuesto sobre la

adquisición de inmuebles, (traslados de dominio) se dio de la siguiente manera (tabla 6.4):

TABLA 6.4 Adquisición de Inmuebles

| PREDIOS | TRASLADOS DE DOMINIO | RECAUDACIÓN |
|----------|----------------------|--------------|
| Urbanos | 601 | \$749,046.00 |
| Rústicos | 257 | \$145,884.00 |

Fuente: Dirección de Ingresos Municipales

Dentro de las actividades que comprenden en los traslados de dominio se ejecutó de la siguiente manera (tabla 6.5):

TABLA 6.5 Traslado de Dominio

| ACTIVIDAD | TOTAL |
|-----------------------|-------|
| Subdivisiones Urbano | 59 |
| Subdivisiones Rústico | 53 |
| Altas Urbano | 36 |
| Altas Rústico | 1 |

Fuente: Dirección de Ingresos Municipales

En relación a las constancias de no adeudo que fueron solicitadas por los contribuyentes en este periodo son las siguientes (tabla 6.6):

TABLA 6.6 Constancia de no Adeudo

| ACTIVIDAD | TOTAL | RECAUDACIÓN |
|--------------------------|-------|-------------|
| Constancias de no Adeudo | 494 | \$51,376.00 |

Fuente: Dirección de Ingresos Municipales

Durante este periodo se entregaron un total

de mil 621 requerimientos a deudores del impuesto predial y 243 citatorios.

La recaudación del impuesto predial durante el 2020 es por la cantidad de 21 millones 860 mil 759 pesos y de este total la cantidad de 369 mil 753 pesos corresponden al cobro de pago en línea.

Durante el año 2020 se ha alcanzado hasta el 70 por ciento por concepto de impuesto predial, de un total de 50 mil 345 predios.

Las cuentas que han pagado el impuesto predial del padrón total de predios, son hasta este momento de 32 mil 229 contribuyentes.

Durante los meses de enero a marzo de 2020 se llevaron a cabo beneficios en descuentos a personas de la tercera edad, discapacitados, jubilados, pensionados y todo contribuyente del impuesto predial que están al corriente de sus créditos fiscales con descuentos del 50 por ciento, siempre y cuando no rebase los 600 mil pesos del valor catastral.

La recaudación del impuesto sobre la adquisición de inmuebles, (traslados de dominio), se efectuó de la siguiente manera, (tabla 6.7):

TABLA 6.7 Adquisición de Inmuebles

| PREDIOS | TRASLADOS DE DOMINIO | RECAUDACIÓN |
|----------|----------------------|--------------|
| Urbanos | 508 | \$793,808.00 |
| Rústicos | 266 | \$153,651.00 |

Fuente: Dirección de Ingresos Municipales

Dentro de las actividades que comprenden en los traslados de dominio se llevó a cabo de la siguiente manera (tabla 6.8):

TABLA 6.8 Traslado de Dominio

| ACTIVIDAD | TOTAL |
|-----------------------|-------|
| Subdivisiones Urbano | 16 |
| Subdivisiones Rústico | 14 |
| Altas Urbano | 14 |
| Altas Rústico | 3 |

Fuente: Dirección de Ingresos Municipales

En este año se han realizado 150 inspecciones físicas a diversos predios, con el objeto de verificar la superficie de construcción, así como el valor catastral que reportan en los avalúos que anexan a los traslados.

En relación a las constancias de no adeudo que han sido solicitadas por el contribuyente, hasta este periodo son las siguientes (tabla 6.9):

TABLA 6.9 Constancias de no Adeudo

| ACTIVIDAD | TOTAL | RECAUDACIÓN |
|--------------------------|-------|-------------|
| Constancias de no Adeudo | 812 | \$77,840.00 |

Fuente: Dirección de Ingresos Municipales

Los ingresos obtenidos del cobro por la ocupación de la vía pública y servicio de mercado, del 01 de agosto al 31 de diciembre del 2019, se ingresaron de las cuatro rutas distribuidas en la cabecera municipal la cantidad de 350 mil 350 pesos. De lo que va del año 2020, se ingresaron de las cuatro

rutas la cantidad de 379 mil 035 pesos.

Por concepto de la instalación en la vía pública de juegos mecánicos, puestos de feria y puestos de temporada el ingreso fue de 220 mil 747 pesos, del 01 de agosto al 31 de diciembre de 2019. En lo que va de este año fiscal en este 2020 se ha ingresado 184 mil 197 pesos.

Para la apertura y revalidaciones de licencias de funcionamiento para establecimientos comerciales de giros blancos y giros rojos.

A partir del 01 de agosto al 31 de diciembre del 2019, se logró la apertura y la revalidación de: 389 licencias de funcionamiento para giros blancos por una cantidad de 573 mil 158 pesos, 97 licencias de funcionamiento para giros rojos por la cantidad de 444 mil 382 pesos y se realizaron aperturas y revalidaciones de licencias para la instalación de anuncios publicitarios generando un ingreso por 487 mil 916 pesos.

De la misma manera y con el apoyo del Reglamento del Municipio de Zitácuaro que norma la venta y consumo de bebidas alcohólicas dentro de establecimientos autorizados vigente, se clasificaron y se anexaron al sistema de armonización contable mil 753 licencias:

Cabe hacer mención que en lo que va del 2020, se logró la apertura y la revalidación de: 787 licencias de funcionamiento para giros blancos por una cantidad de 1 millón 812 mil 094 pesos y 978 licencias de

funcionamiento para giros rojos por la cantidad de 2 millones 033 mil 764 pesos.

De igual forma se realizaron aperturas y revalidaciones de licencias para la instalación de anuncios publicitarios generando un ingreso por 1 millón 681 mil 514 pesos.



En las inspecciones y verificaciones a establecimientos comerciales de giros blancos y giros rojos, se entregaron, mil 100 cartas invitación a los diferentes establecimientos de giros blancos como rojos, en el entendido de realizar sus refrendos o aperturas de sus respectivas licencias de funcionamiento.

Los ingresos obtenidos por cobro perpetuidad en el panteón "San Carlos" del 01 de agosto al 31 de diciembre del 2019 se ingresaron por cobro de perpetuidad la cantidad de 406 mil 534 pesos. Del 01 de enero al 31 de julio del 2020 se ingresaron por cobro de perpetuidad la cantidad de 1 millón 567 mil 159 pesos.

De lo establecido anteriormente, podemos resumir a los ingresos netos desglosados de la siguiente manera (tabla 6.10):

TABLA 6.10

| CUENTA CONTABLE | EJERCICIO 2020 | | | | | | | TOTAL | PRESUPUESTO 2019 | PRESUPUESTO 2020 | DIFERENCIA | % |
|---------------------------|------------------------|------------------------|------------------------|------------------------|------------------------|------------------------|------------------------|-------------------------|-------------------------|-------------------------|-------------------------|-------|
| | ENE | FEB | MAR | ABR | MAY | JUN | JUL | | | | | |
| APROVECHAMIENTOS | \$ 588,144.89 | \$ 388,576.99 | \$ 871,184.48 | \$ 494,917.85 | \$ 131,237.39 | \$ 339,417.90 | \$ 267,400.91 | \$ 3,080,900.41 | \$ 4,673,425.00 | \$ 7,715,693.00 | \$ 4,634,792.59 | 39.9% |
| CONTRIBUCIONES DE MEJORAS | \$ 257,324.00 | \$ 147,726.00 | \$ 271,632.00 | \$ 882,873.00 | \$ 136,642.00 | \$ 246,152.00 | \$ 271,270.00 | \$ 2,213,619.00 | \$ 3,335,788.00 | \$ 4,370,360.00 | \$ 2,156,741.00 | 50.7% |
| DERECHOS | \$ 2,183,433.66 | \$ 3,420,735.58 | \$ 3,565,554.66 | \$ 363,920.20 | \$ 1,048,695.97 | \$ 798,754.38 | \$ 616,957.02 | \$ 11,998,051.47 | \$ 19,907,357.00 | \$ 21,821,966.00 | \$ 9,823,914.53 | 55.0% |
| IMPUESTOS | \$12,703,324.80 | \$ 5,415,938.56 | \$ 2,639,677.68 | \$ 573,750.08 | \$ 601,643.08 | \$ 879,372.08 | \$ 743,787.08 | \$ 23,557,493.36 | \$ 23,382,113.00 | \$ 28,194,624.00 | \$ 4,637,130.64 | 83.6% |
| PRODUCTOS | \$ 5,904.00 | \$ 854,742.81 | \$ 10,252.50 | | | | | \$ 870,899.31 | \$ 961,347.00 | \$ 1,783,413.00 | \$ 912,513.69 | 48.8% |
| TOTALES | \$15,738,151.35 | \$10,227,719.94 | \$ 7,358,301.32 | \$ 2,315,461.13 | \$ 1,918,218.44 | \$ 2,263,696.36 | \$ 1,899,415.01 | \$ 41,720,963.55 | \$ 52,260,030.00 | \$ 63,886,056.00 | \$ 22,165,092.45 | |

Fuente: Dirección de Ingresos Municipales

Así mismo cabe resaltar que de las cifras enviadas a la Secretaría de Finanzas y Administración en cuanto a recaudación del Impuesto Predial anual 2019, fueron satisfactoriamente validadas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y autorizadas por el comité de Vigilancia del Sistema de Participaciones.

Se estableció en el artículo 40 fracción VII, inciso c), de la Ley de Ingresos del Municipio de Zitácuaro, Michoacán, para el ejercicio fiscal 2020, que los ingresos que obtenga la Hacienda Pública del Municipio de Zitácuaro, Michoacán, así como sus organismos descentralizados, de las personas físicas o morales interesadas en inscribirse en el Padrón de Proveedores, de la Administración Pública Municipal, las cuales se causarán, liquidarán y pagarán derechos de inscripción conforme a las disposiciones de la Ley de Ingresos.

Se promovió la creación del reglamento de Catastro Municipal de Zitácuaro, Michoacán, tomando como punto de partida la evolución histórica, política, administrativa y jurídica del municipio, las

cuales se han visto reflejadas con las reformas que se han aprobado al artículo 115 de la carta magna en vigor; entre la que destaca, la libertad municipal como la base del sistema democrático mexicano; reconociendo al municipio libre como el baluarte de los derechos de la comunidad que se organiza para auto gestionar la atención de sus necesidades básicas de convivencia.

En este tenor, tomando en cuenta que la función Catastral en la entidad reviste fundamental importancia, al referirse al inventario y registro del territorio del municipio a nivel de predio, incorporado en sus padrones toda aquella información que resulta necesaria para que dichos padrones se constituyan en la fuente principal de información de todas las acciones de política pública, privada y académica, que incidan sobre el territorio.

Por lo cual, se firmó el Convenio de Coordinación Administrativa para el intercambio de información, vinculación de los padrones y actualización del Catastro; que celebraron, por una parte, el Gobierno

del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo y el Ayuntamiento de Zitácuaro de Michoacán.

Por otro lado, se promovió la actualización de la legislación fiscal para adecuarla a la normatividad Federal y Estatal, así como a la situación económica y social del Municipio, proporcionando un marco normativo que permita la seguridad de los actos de autoridad, dando certeza a los contribuyentes en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, además se revisó la reglamentación municipal, que aplique en todos los aspectos de la economía, desde el desarrollo de fraccionamientos, tratamiento de desechos, simplificación administrativa, mejora regulatoria y la actividad económica en general.

Estrategia 6.1.4: Optimizar los diferentes procesos de gestión y administración mediante la digitalización de los mismos a través del uso de tecnologías de información, garantizando mayor vinculación y accesibilidad de la ciudadanía con el trabajo gubernamental.

Brindar a la ciudadanía canales de comunicación para que sigan, consulten y opinen el quehacer gubernamental, no solo es importante sino es una obligación de la actual administración, por lo que actualmente existen 3 cuentas oficiales del Ayuntamiento; Facebook, Twitter y el Portal Oficial (<https://www.zitacuaro.gob.mx/>) con un total de 65 mil 523 seguidores, lo que permite que cada una de éstas tenga interacción entre las autoridades y los ciudadanos y en las cuales se han logrado

comunicar más de 650 publicaciones en Facebook y Twitter.

A través de la página oficial del Ayuntamiento <https://www.zitacuaro.gob.mx/>, navegan anualmente 58 mil 238 personas, las cuales son informadas de acciones, programas, actividades, eventos; así como, también facilita el acceso a la gaceta de gobierno y a los trámites y servicios que brinda el gobierno municipal.

De igual forma se logró establecer una periodicidad de 15 días, para la actualización de publicaciones en la página web del Ayuntamiento <https://www.zitacuaro.gob.mx/> De lo anterior se cubrieron 185 eventos, se difundieron 238 boletines y se realizaron 30 ruedas de prensa, para dar a conocer los programas, obras y acciones realizadas en beneficio de la ciudadanía.

Se autorizó ante el cabildo el Acuerdo de Simplificación de Trámites y Servicios del Municipio de Zitácuaro, Michoacán, que tiene por objeto establecer las acciones y lineamientos que deberán seguir las Secretarías de la Administración Pública Municipal.

Al momento se cuenta con 143 trámites que se llevan a cabo en las diferentes Unidades Administrativas; estos se concentran en la Ventanilla Única a través del Programa Simplifica de Mejora Regulatoria. Con ello se busca hacer más eficiente la realización de trámites y servicios reduciendo días, requisitos y personas involucradas.

La apertura de la Ventanilla Única de Mejora Regulatoria, funge como una herramienta electrónica de la misma, desde el pasado octubre, anteriormente se encontraba operando de manera física, brindando a la ciudadanía atención e información sobre los requisitos necesarios para realizar trámites o servicios, interactuando de manera coordinada con las diferentes Unidades Administrativas.

Al momento se han atendido 746 atenciones a la ciudadanía, y se han llevado a cabo 266 trámites gestionados en Ventanilla Única.

Se publicaron en el portal del Ayuntamiento, los requisitos de 143 trámites y servicios, con la finalidad de que la ciudadanía los pueda consultar de manera fácil y pueda conjuntar su documentación, de esta manera se le da atención a quien tiene acceso a internet, pero también de manera física a quien no pueda tener acceso a la tecnología.

Gracias al potencial de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones se logró beneficiar a los ciudadanos y a las propias dependencias municipales, a través de Programas Informáticos.

- Se implementó el pago del Impuesto Predial en línea, dicho trámite se puede realizar con cualquier tarjeta de crédito-debito, cuenta BBVA o descargando la orden de pago para pago en ventanilla, misma que se puede descargar a través del portal del Ayuntamiento <https://www.zitacuaro.gob.mx/>,

beneficiando un total de 50 mil 800 contribuyentes.

- Se desarrolló el Sistema de Ventanilla Única de Mejora Regulatoria.

- Se implementó el sistema de recibos de nómina, el cual por medio del RFC, con homoclave de los empleados y una contraseña pueden ingresar a revisar sus recibos de nómina, a través del portal oficial

del Ayuntamiento <https://www.zitacuaro.gob.mx/>,

beneficiando hasta la fecha a 372 empleados, además de ofrecer a los empleados la opción del sistema de recibos se siguen enviando por correo electrónico, a quienes así lo deseen, beneficiando a 700 empleados por quincena.

- Se implementó el módulo de pre-registro al Ciclo de Conferencias de Justicia Alternativa y Restaurativa, el cual contabilizó el número de asistentes y la entrega de documentos pre-registros, el cual se validó por medio de un QR.

- Se actualizó la información del módulo de la Política de Igualdad y no Discriminación.

- Se realizó el micro sitio del Presupuesto Ciudadano 2020, en el apartado de transparencia.

- Dentro del tema de transparencia, se publicaron 180 archivos del SEvAC, 175 archivos de la Cuenta Pública, 99 de la Auditoría Superior de Michoacán (ASM), 68 archivos de Obra Pública, informe anual de FORTASEG y Programa Anual de Evaluación.

Estrategia 6.1.5: Gestionar los procesos de adjudicación de forma transparente y generar un esquema de administración eficiente de plazas y espacios de trabajo,

así como fomentar el desarrollo pleno de los servidores públicos.

Se elaboró y aprobó el Reglamento del Comité de Obra Pública Adquisiciones Enajenaciones Arrendamiento y Contratación de Servicios de Bienes Muebles e Inmuebles del Municipio, con la finalidad de establecer los procedimientos conforme los cuales deberán realizarse la asignación de contratos de Obra Pública Adquisiciones Enajenaciones Arrendamiento y Contratación de Servicios de Bienes Muebles e Inmuebles que se realicen. Por lo anterior para el desempeño de sus funciones se han celebrado 12 sesiones del Comité.

De igual forma se realizó la integración del padrón de proveedores de bienes y servicios, arrendamientos, medios de comunicación y diversos giros empresariales, con un total de 190 proveedores inscritos, de los cuales en su mayoría pertenecen al Municipio, fomentando con esto el comercio y consumo local.

Para dar atención a los requerimientos recibidos por cada una de las dependencias que integran esta Administración Municipal, se han adquirido y suministrado oportunamente a las Secretarías, Direcciones y/o Coordinaciones los insumos necesarios para la ejecución de sus actividades. Realizando para ello 13 entrega de material de limpieza y 11 entregas de papelería.

La implementación de Políticas Públicas no

es una necesidad si no una obligación de los tres órdenes de gobierno, que garanticen una mejor calidad de vida, respeto de sus derechos y sobre todo un buen trato por parte de los funcionarios.

De lo anterior los derechos humanos son necesarios para el pleno desarrollo y vida digna de cualquier persona, por lo que deben incorporarse dentro del sistema normativo y político del Estado; el Municipio, siendo la esfera de gobierno más cercana a la ciudadanía tiene una responsabilidad importante en ello, por tal motivo esta administración elaboró, aprobó, publicó y presentó el Plan Municipal de Derechos Humanos, que refleja el trabajo conjunto entre la ciudadanía y el gobierno.

Por lo anterior Zitácuaro es reconocido como el primer Municipio en el Estado y a nivel nacional en tener un Plan Municipal de Derechos Humanos y es ejemplo para la elaboración de los planes de los demás municipios del Estado, por lo que este Gobierno Municipal es pionero en implementar dicha Política Pública.

Gracias a los trabajos realizados por esta Administración Municipal, Zitácuaro es el primer municipio en el Estado de Michoacán y 7mo a nivel Nacional, en obtener la Certificación en la Norma NMX-R-025-SCFI-2015 de Igualdad Laboral y No Discriminación, lo cual acredita a la Administración Municipal, como un espacio de trabajo que aplica de manera óptima las prácticas en materia de equidad y sin exclusión. Esta implementación incluye:

- Elaboración de 18 documentos mandatorios
- Integración de un Comité con Equidad de Género en Igualdad Laboral y no Discriminación
- Nombramiento de 2 Ombudspersons para resolver asuntos internos
- Análisis del Clima Laboral
- Implementación de un programa de Capacitación Permanente en Igualdad Laboral y No Discriminación.
- Instalación de una red captadora de quejas de los colaboradores en igualdad laboral y no discriminación
 - Una Auditoría Interna
 - Una Auditoría de Certificación

En la Administración Pública Municipal se considera para su registro todos aquellos bienes muebles que cumplan con las características establecidas por la normatividad vigente, es por ello que, a la fecha, se lleva a cabo un registro puntual de los bienes que se adquieren ya sea por compra, donación o comodato. Actualizando los registros en el Sistema Integral para el Control de Bienes Muebles e Inmuebles cada vez que sea necesario.

Cada mes se llevan a cabo las conciliaciones con la Tesorería Municipal, lo que genera que se cuente con una armonización contable, adecuada y perfectamente conciliada, por lo cual se efectuaron 12 conciliaciones y depreciaciones.

La función que implica la vigilancia del Patrimonio Municipal es realizada con las revisiones de inventarios por entregas-

recepción internas o aquellas que se encuentran establecidas en las leyes y normas vigentes. Una vez ejecutada una revisión los resultados son enviados a las dependencias correspondientes, para que estas realicen los procedimientos administrativos y/o legales oportunos. En el año de 2019 se llevaron a cabo 13 revisiones por entrega recepción de funcionarios y la revisión oficial a todo el Ayuntamiento que se realizó en los meses de octubre a diciembre del mismo año.

Se realizaron los procedimientos civiles correspondientes con la finalidad de poder escriturar diversos bienes inmuebles propiedad del Ayuntamiento, como lo es el Palacio Municipal, Plaza Lic. Benito Juárez y Mercado Melchor Ocampo; fue donado un predio ubicado en el parque industrial a la Guardia Nacional.

Por otro lado, se han invertido 8 espacios públicos destinados a la atención de la ciudadanía y la operatividad institucional con una inversión total de 7 millones 172 mil 267 pesos de los cuales 4 millones 672 mil 267 pesos son recursos municipales que provienen del FISMDF y 2 millones 500 mil pesos son de origen estatal.

Estrategia 6.1.6: Diversificar las fuentes de financiamiento para el desarrollo municipal y distribuir los recursos financieros de manera eficiente con base en las necesidades más apremiantes del Municipio.

En concordancia con la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y

los Municipios, así como a los objetivos, estrategias y metas establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo, el ejercicio de los recursos públicos se traduce en generación de beneficio social en favor de la ciudadanía (tabla 11).

Tabla 6.11

| PRESUPUESTO DEL EJERCICIO POR FUNCION | | |
|---|---------------------------|---------------------|
| FINALIDAD/FUNCION | RECURSOS EJERCIDOS | DISTRIBUCIÓN |
| LEGISLACIÓN | \$ 33,137,427.08 | |
| JUSTICIA | \$ 117,842,919.26 | |
| COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO | \$ 61,355,185.62 | |
| RELACIONES EXTERIORES | \$ 2,557,133.17 | |
| ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS | \$ 40,800,641.27 | |
| SEGURIDAD NACIONAL | \$ - | |
| ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR | \$ 9,889,863.14 | |
| OTROS SERVICIOS GENERALES | \$ 1,128,058.88 | |
| TOTAL GOBIERNO | \$ 266,711,228.42 | 49.96% |
| PROTECCIÓN AMBIENTAL | \$ 73,795,613.95 | |
| VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD | \$ 133,118,456.94 | |
| SALUD | \$ 4,127,253.09 | |
| RECREACIÓN, CULTURA Y OTRAS MANIFESTACIONES SOCIALES | \$ 9,811,706.08 | |
| EDUCACIÓN | \$ 13,424,725.18 | |
| PROTECCIÓN SOCIAL | \$ 22,304,168.30 | |
| OTROS ASUNTOS SOCIALES | \$ 334,005.59 | |
| TOTAL DESARROLLO SOCIAL | \$ 256,915,929.13 | 48.13% |
| ASUNTOS ECONÓMICOS, COMERCIALES Y LABORALES EN GENERAL | \$ 6,180,407.04 | |
| AGROPECUARIA, SILVICULTURA, PESCA Y CAZA | \$ 28,950.00 | |
| COMBUSTIBLES Y ENERGÍA | \$ - | |
| MINERÍA, MANUFACTURAS Y CONSTRUCCIÓN | \$ - | |
| TRANSPORTE | \$ - | |
| COMUNICACIONES | \$ - | |
| TURISMO | \$ - | |
| CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN | \$ - | |
| OTRAS INDUSTRIAS Y OTROS ASUNTOS ECONÓMICOS | \$ - | |
| TRANSACCIONES DE LA DEUDA PÚBLICA / COSTO FINANCIERO DE LA DEUDA | \$ - | |
| TRANSFERENCIAS, PARTICIPACIONES Y APORTACIONES ENTRE DIFERENTES NIVELES Y ORDENES DE GOBIERNO | \$ - | |
| SANEAMIENTO DEL SISTEMA FINANCIERO | \$ - | |
| TOTAL DESARROLLO ECONOMICO | \$ 6,209,357.04 | 1.16% |
| ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES | \$ 4,000,000.00 | |
| TOTAL OTRAS NO CLASIFICADAS | \$ 4,000,000.00 | 0.75% |
| | \$ 533,836,514.59 | 100.00% |

los Municipios, así como a los objetivos, estrategias y metas establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo, el ejercicio de los recursos públicos se traduce en generación de beneficio social en favor de la ciudadanía (tabla 11).

Tabla 6.11

| PRESUPUESTO DEL EJERCICIO POR FUNCION | | |
|---|---------------------------|---------------------|
| FINALIDAD/FUNCION | RECURSOS EJERCIDOS | DISTRIBUCIÓN |
| LEGISLACIÓN | \$ 33,137,427.08 | |
| JUSTICIA | \$ 117,842,919.26 | |
| COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO | \$ 61,355,185.62 | |
| RELACIONES EXTERIORES | \$ 2,557,133.17 | |
| ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS | \$ 40,800,641.27 | |
| SEGURIDAD NACIONAL | \$ - | |
| ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR | \$ 9,889,863.14 | |
| OTROS SERVICIOS GENERALES | \$ 1,128,058.88 | |
| TOTAL GOBIERNO | \$ 266,711,228.42 | 49.96% |
| PROTECCIÓN AMBIENTAL | \$ 73,795,613.95 | |
| VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD | \$ 133,118,456.94 | |
| SALUD | \$ 4,127,253.09 | |
| RECREACIÓN, CULTURA Y OTRAS MANIFESTACIONES SOCIALES | \$ 9,811,706.08 | |
| EDUCACIÓN | \$ 13,424,725.18 | |
| PROTECCIÓN SOCIAL | \$ 22,304,168.30 | |
| OTROS ASUNTOS SOCIALES | \$ 334,005.59 | |
| TOTAL DESARROLLO SOCIAL | \$ 256,915,929.13 | 48.13% |
| ASUNTOS ECONÓMICOS, COMERCIALES Y LABORALES EN GENERAL | \$ 6,180,407.04 | |
| AGROPECUARIA, SILVICULTURA, PESCA Y CAZA | \$ 28,950.00 | |
| COMBUSTIBLES Y ENERGÍA | \$ - | |
| MINERÍA, MANUFACTURAS Y CONSTRUCCIÓN | \$ - | |
| TRANSPORTE | \$ - | |
| COMUNICACIONES | \$ - | |
| TURISMO | \$ - | |
| CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN | \$ - | |
| OTRAS INDUSTRIAS Y OTROS ASUNTOS ECONÓMICOS | \$ - | |
| TRANSACCIONES DE LA DEUDA PÚBLICA / COSTO FINANCIERO DE LA DEUDA | \$ - | |
| TRANSFERENCIAS, PARTICIPACIONES Y APORTACIONES ENTRE DIFERENTES NIVELES Y ORDENES DE GOBIERNO | \$ - | |
| SANEAMIENTO DEL SISTEMA FINANCIERO | \$ - | |
| TOTAL DESARROLLO ECONOMICO | \$ 6,209,357.04 | 1.16% |
| ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES | \$ 4,000,000.00 | |
| TOTAL OTRAS NO CLASIFICADAS | \$ 4,000,000.00 | 0.75% |
| | \$ 533,836,514.59 | 100.00% |

Fuente: Tesorería Municipal

Por otro lado, el Consejo de Armonización Contable del Estado de Michoacán (COEAC), realizó las acciones necesarias, para cumplir las actividades en el proceso de evaluación mediante la plataforma "Sistema de Evaluaciones de la Armonización Contable" (SEvAC), evaluando los apartados de Registro Contables, Presupuestarios, Administrativos, Transparencia y Cuenta Pública, teniendo un grado de avance en la evaluación en Materia de Armonización Contable de 93.37%.

Asimismo, se emitió opinión sobre el cumplimiento positivo de la publicación de la información financiera, por parte del Auditor Superior de Michoacán.

Estrategia 6.1.7: Establecer un nuevo modelo administrativo de evaluación, control y seguimiento del desempeño gubernamental, con esquemas de participación ciudadana, de fomento a la cultura de la denuncia y enfocado a resultados para medir los programas y políticas públicas municipales.

La evaluación del desempeño, es un proceso continuo, sistemático y periódico, que se sustenta en indicadores estratégicos, así como de gestión en materia económica y social, mediante los cuales se pueden comparar los resultados obtenidos con los programados para la toma de decisiones en términos de la integración del presupuesto público.

Esta tarea se desempeña a través del Sistema de Evaluación del Desempeño

Municipal de Zitácuaro (SEDEMZ), mediante el cual se puede verificar de manera cualitativa y cuantitativa el grado de cumplimiento de las metas y objetivos establecidos en la programación, considerando lo plasmado en el Plan Municipal de Desarrollo.

El SEDEMZ coadyuva a monitorear los compromisos, funciones y obligaciones de las autoridades municipales, expone las áreas de oportunidad y mejora. Además, se muestra como un instrumento de información para las distintas entidades auditoras, así como para aquellas áreas que determinan y autorizan la asignación de recursos públicos, a la fecha se han realizado 25 evaluaciones en donde el porcentaje de las estrategias y objetivos constituyen un 85 por ciento del grado de avance.

Conjuntamente con las distintas áreas de la Administración Municipal se realizó la planeación y programación anual conforme al Presupuesto Basado en Resultados (PBR), en base a la Metodología del Marco Lógico, se construyeron las Matrices de Indicadores de Resultados (MIR's), para cada uno de los 6 ejes rectores conforme al Plan Municipal de Desarrollo, lo que ha sentado las bases para el armado programático y la asignación presupuestal para llevar a cabo el monitoreo de las acciones emprendidas por la Administración en sus fases de programación, presupuestación, ejecución, seguimiento y control a través del Sistema de Evaluación del Desempeño.

La auditoría gubernamental permite comprobar que los recursos utilizados corresponden a los fines a los que fueron destinados, contribuye a identificar posibles inconsistencias administrativas y recomendar su correspondiente atención, así como verificar la correcta aplicación de los recursos públicos e instrumentar, en su caso, las medidas preventivas o correctivas necesarias.

Por lo anterior se llevaron a cabo 07 auditorías en las dependencias y entidades Municipales que a continuación se indican (tabla 6.12).

TABLA 6.12 Auditoría

| DEPENDENCIA | AUDITORÍA REALIZADA | RESULTADO |
|---|---|---|
| Sindicatura Municipal | Se verificó que la Administración Pública Municipal, cuente con el registro e inventario actualizado de los bienes muebles e inmuebles propiedad del Municipio. | Auditoría en proceso de conclusión. |
| Dirección de Desarrollo Rural y Agroalimentario | Se llevó a cabo la revisión de los expedientes de cada uno de los beneficiarios durante la entrega de los equipos agrícolas, dicha auditoría fue de manera itinerante. | Solventada |
| DIF Municipal | Ingresos: Examen, análisis y verificación de las operaciones financieras sobre la forma y términos en que los ingresos obtenidos y los financiamientos contratados fueron administrados por los sujetos auditados y verificar que se obtuvieron de conformidad con las disposiciones legales vigentes. Egresos: Examen, análisis y verificación de los recursos presupuestarios autorizados y su aplicación en operaciones efectivamente realizadas; que su ejercicio se ajustó estrictamente a la normatividad vigente; que se realizaron para el cumplimiento de las funciones propias de los entes y que se registraron con base en los postulados básicos de Contabilidad Gubernamental. | Solventada |
| Dirección de Administración | Se vigiló que las adquisiciones de materiales y suministros, servicios generales y bienes muebles e inmuebles se supediten a lo establecido a la normatividad aplicable. | Auditoría en proceso de conclusión |
| SAPA | Se llevó a cabo la revisión de los archivos Administrativo – Financiera | Procedimiento de Responsabilidad Administrativa |
| Presidencia | Se vigiló los subsidios y otras ayudas. | Solventada |
| Patronato de la Feria Monarca 2019 | Se verificó el desarrollo de las actividades del patronato de la feria. | Solventada |

Fuente: Contraloría Municipal

A efecto de garantizar la continuidad del servicio público y la protección del patrimonio del Municipio, así como vigilar la adecuada y transparente entrega y recepción de los recursos humanos, materiales y financieros asignados a las y los servidores públicos para el cumplimiento de sus funciones, se participó en 19 actos de Entrega Recepción, a las siguientes dependencias (tabla 6.13).

TABLA 6.13 Entrega Recepción

| NÚM. | DEPENDENCIA |
|------|--|
| 1 | Secretaría del Ayuntamiento |
| 2 | Departamento de Relleno Sanitario |
| 3 | Subdirección de Comunicación Social |
| 4 | Transferencia del Teatro Juárez |
| 5 | Subdirección de Comunicación Social |
| 6 | Instituto de la Mujer |
| 7 | Área Jurídica de la Sindicatura |
| 8 | Secretaría de Servicios Públicos |
| 9 | Sistema de Agua Potable y Alcantarillado |
| 10 | Secretaría de Desarrollo Rural y Social |
| 11 | Dirección de Desarrollo Social |
| 12 | Subdirección de Medio Ambiente |
| 13 | Instituto del Deporte |
| 14 | Subdirección de Difusión Cultural |
| 15 | Área Jurídica de la Sindicatura |
| 16 | Secretaría del Ayuntamiento |
| 17 | Teatro Juárez |
| 18 | Secretaría de Seguridad Pública |
| 19 | SIPINNA |

Fuente: Sindicatura Municipal

Teniendo como resultado 19 entregas sin observaciones y en condiciones de dar continuidad a las actividades y funciones inherentes a las áreas en mención.

Una de las obligaciones de las y los servidores públicos es la presentación de la Declaración de Situación Patrimonial ante la Contraloría Municipal, instrumento de control a través del cual informa su situación patrimonial la evolución que la misma va teniendo. Lo anterior permite verificar que en el desempeño del encargo se conducen con transparencia y honestidad.

Por lo que se modernizó el registro de las declaraciones patrimoniales de los servidores públicos del Ayuntamiento, a través del portal del Ayuntamiento en la plataforma de Declaranet, en donde fueron presentadas mil 504 declaraciones de situación patrimonial y de intereses, de las cuales 88 fueron iniciales, mil 381 de modificación y 35 de conclusión.

En materia de Responsabilidad Administrativa, se iniciaron 5 procedimientos de responsabilidad administrativa (PRA), en contra de 3 servidores y 2 ex servidores públicos de la Administración Pública Municipal, se desahogaron 5 audiencias iniciales, dentro de los Procedimientos de Responsabilidad Administrativa, teniendo como resultado la inhabilitación de 2 servidores públicos y 3 en proceso deliberativo.

Se radicaron 18 Procedimientos de Investigación Administrativa (PIA), por presuntos hechos u omisiones que pudieron configurar una responsabilidad administrativa realizados por servidores o ex servidores públicos.

Se dio seguimiento puntual a 3 procedimientos administrativos, promovidos ante el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo, por hechos u omisiones considerados como graves. Se intervino de igual forma en 6 Juicios de Amparo Indirecto, ante el Poder Judicial de la Federación, mismos que ya se cuenta con sentencia ejecutoria en favor del Gobierno Municipal.

Se fortalecieron los canales de quejas y denuncias, mediante la habilitación en medios de atención presenciales, remotos, móviles y electrónicos, en la oficina de la Contraloría ubicada en la calle Melchor Ocampo Poniente, número 13, Colonia Centro, C.P. 61500, Zitácuaro, Michoacán, México. Teléfono: 715 15 3 07 22 Correo Electrónico contraloria@zitacuaro.gob.mx. Portal oficial; www.zitacuaro.gob.mx. Así como los buzones de quejas y sugerencias ubicado en las diferentes dependencias municipales.

De lo anterior se recibieron y dieron trámite a 11 quejas y sugerencias ciudadanas, presentadas ante la Contraloría Municipal, 6 quejas en contra de servidores públicos del Gobierno Municipal y 6 sugerencias de operación y atención, dando como resultado de esas quejas y sugerencias la mejora en el desarrollo administrativo de las áreas señaladas.

Se emitieron mil 400 constancias relativas al certificado de no inhabilitación, con el fin de verificar si existen inhabilitaciones en la plantilla del personal que labora en el Ayuntamiento.

Por último, se realizaron 48 evaluaciones ciudadanas a 3 áreas de la administración pública que ofrecen trámites y servicios con mayor percepción de corrupción.





MENSAJE FINAL

El presente informe hace saber el Estado que Guarda la Administración Pública, en cumplimiento a lo establecido en la ley, asimismo el presente documento se refiere al segundo año de ejercicio constitucional, este documento es público y queda a consideración de todos los Zitacuarenses.

La congruencia de nuestras acciones es la carta de presentación que nos permite realizar lo que como ciudadanos algún día hemos exigido. Como Presidente Municipal entiendo que el quehacer político está regido eminentemente por la ética que permite dirigir mis acciones y las del equipo que me apoya a la consecución del bien común, practicando la solidaridad, la subsidiariedad y la democracia.

Hemos estado comprometidos en todo momento para cumplir de manera responsable y honesta con todas las necesidades y encomiendas de los Zitacuarenses, en cada una de las obras, acciones y proyectos realizados se encuentra plasmado el esfuerzo de mujeres y hombres que trabajan como un equipo con el Pueblo de Zitácuaro obteniendo los mejores resultados.

En estos dos años de arduo trabajo y compromisos cumplidos hemos contado con un equipo concentrado en ello y gracias a la gestión oportuna y adecuada de nuestras instituciones que se realiza sin tregua ni descanso y en conjunto con el Gobierno Estatal y Federal se han materializado los objetivos planteados en beneficio de todos y cada uno de los Zitacuarenses.

Derivado de todo lo anterior este Gobierno en conjunto con cada uno de los actores políticos, económicos y sociales hoy tiene la capacidad de continuar por el camino del desarrollo, vislumbrando un futuro próspero y feliz, dejando en el pasado el retraso y la violencia, por lo que cada día seguiremos dando lo mejor para lograrlo, luchando por que cada Zitacuarenses tenga las mejores oportunidades.

GLOSARIO SIGLAS Y ACRÓNIMOS

- APEAM:** Asociación de Productores y Exportadores de Aguacate de México .
- APHIS, por sus siglas en inglés:** Agencia de Inspección de Sanidad Animal y Vegetal.
- BPPA:** Buenas Practicas de Producción Acuícola .
- C.F.E:** Comisión Federal de Electricidad.
- CIS:** Centro de Inteligencia en Salud.
- C-5:** Centro de Comunicaciones, Cómputo, Control y Comando.
- Cbtis:** Bachillerato Tecnológico, Industrial y de Servicios .
- COBAEM:** Colegio de Bachilleres del Estado de Michoacán.
- COFEPRIS:** Comisión Federal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios.
- COFOM:** Comisión Forestal del Estado de Michoacán .
- CONAFOR:** Comisión Nacional Forestal .
- CONAGUA:** Comisión Nacional del Agua .
- CONANP:** Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas.
- CONAVI:** Instituto Nacional de Vivienda .
- COPLADEMUN:** Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal .
- CRI:** Centro de Rehabilitación Integral .
- EIAAZ:** Escuela de Iniciación Artística Asociada Zitácuaro .
- FISMDF:** Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal.
- FORTAMUN:** Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios.
- GN:** Guardia Nacional .
- ICATMI:** Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Michoacán .
- IJUZIT:** Instituto Zitacuarenses de la Juventud .
- IMJUVE:** Instituto Mexicano de la Juventud.
- IMSS:** Instituto Mexicano del Seguro Social .
- INAPAM:** Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores .
- INEGI:** Instituto Nacional para la Geografía y Estadística.
- INMUJERES:** Instituto Nacional de las Mujeres .
- IVEM:** Instituto de Vivienda del Estado de Michoacán .
- kg:** Kilogramos .

Mts: Metros.

OMS: Organización Mundial de la Salud.

PAIMEF: Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas.

PAMAR: Centro de Prevención y Atención a menores y Adolescentes en Riesgo.

PIA: Procedimientos de Investigación Administrativa.

SEDECO: Secretaria de Desarrollo Económico.

SEDEMZ: Sistema de Evaluación del Desempeño Municipal de Zitácuaro.

SEDENA: Secretaria de la Defensa Nacional.

SENASICA: Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria.

SIPINNA: Sistema Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes.

USDA: Departamento de Agricultura de Estados Unidos.

UPN: Universidad Pedagógica Nacional.



Jefes de tenencia y encargados del orden 2018-2021



DIRECTORIO AYUNTAMIENTO

Lic. Hugo Alberto Hernández Suárez.

Presidente Municipal.

Lic. Myrna Merlos Ayllón.

Síndica Municipal.

Presidenta de la Comisión de Hacienda, Financiamiento y Patrimonio

Lic. Moisés Salazar Esquivel

Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas

Aux. Contable. María Elena Medina Castro.

Presidenta de la Comisión de Acceso a la Información Pública.

M.V.Z. Rigoberto Gómez Fuentes

Presidente de la Comisión de Vivienda y Desarrollo Social.

Lic. Erandani González Rodríguez.

Presidenta de la Comisión de la Mujer, Juventud y Deporte.

C. Carlos Alberto Espinoza Moreno.

Presidente de la Comisión de Planeación, Programación y Desarrollo.

T.P. María de la Luz Valdés Cruz.

Presidenta de la Comisión de Desarrollo Rural.

Lic. Lázaro Gabriel Gonzáles.

Presidente de la Comisión de Asuntos Indígenas.

Lic. Neli Verenice Bernal Martínez

Presidenta de la Comisión de Educación Pública, Cultura y Turismo.

Lic. Francisco Ramírez Sereno.

Presidente de la Comisión de Asuntos Migratorios.

Téc. Prof. Gloria Ruiz Orozco.

Presidenta de la Comisión de Fomento Industrial y Comercio.

Lic. Víctor Manuel Palomino Maya.

Presidente de la Comisión de Ecología.

Dr. Aldo Gabriel Argueta Martínez.

Presidente de la Comisión de Salud y Asistencia Social.



GABINETE

L.C.P. y G.P. Carlos Hurtado Casado.

Secretario del Ayuntamiento

L.C. Bernardo Razo Dorantes.

Tesorero Municipal

Lic. Héctor Alejandro Anguiano Jaimes.

Contralor Municipal

C. Pedro Enrique Flores Moreno.

Secretario de Servicios Públicos Municipales

Ing. Juan Carlos Guzmán Marín.

Secretario de Desarrollo Urbano y Obras Públicas

Lic. María del Rosario Jasso Briseño.

Presidenta Honoraria del DIF Municipal

Lic. Hilda Pliego Vázquez.

Coordinadora del Sistema DIF Municipal

L.A. Damián Mancilla García.

Secretario de Desarrollo Rural y Social

Cmdte. Toribio Sánchez Martínez.

Secretario de Seguridad Pública.

Lic. Erika Karina Alvarado Alcántar.

Secretaria de la Mujer.

Ing. Alejandro Zúñiga Camacho.

Director del Organismo Operador SAPA.



**Ayuntamiento
Constitucional
2018 - 2021**



ZITÁCUARO

— Seguímos Construyendo —